

**Caja Laboral Popular Coop. de
Crédito y sociedades dependientes
(Grupo Consolidado)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016
e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Entidad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Entidad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad Dominante. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia González

9 de marzo de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 03/17/00896
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	22	453.030	209.855
Activos financieros mantenidos para negociar	23	183.689	258.966
Derivados		3.668	3.047
Instrumentos de patrimonio		620	776
Valores representativos de deuda		179.401	255.143
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		43.143	82.449
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	24	403	558
Instrumentos de patrimonio		403	558
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	25	5.048.900	4.616.341
Instrumentos de patrimonio		318.286	387.420
Valores representativos de deuda		4.730.614	4.228.921
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		1.207.304	1.250.056
Préstamos y partidas a cobrar	26	13.943.448	13.949.842
Valores representativos de deuda		49.281	51.535
Préstamos y anticipos		13.894.167	13.898.307
Entidades de crédito		392.590	169.810
Clientela		13.501.577	13.728.497
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	27	439.533	1.142.714
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	139.322
Derivados – contabilidad de coberturas	28	186.213	232.753
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés			
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	29	3.042	3.091
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		3.042	3.091
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	30	26.572	25.198
Activos tangibles	31	354.547	379.671
Inmovilizado material		298.658	317.842
De uso propio		286.927	306.625
Cedido en arrendamiento operativo		10.971	10.426
Afecto a la obra social		760	791
Inversiones inmobiliarias		55.889	61.829
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		43.003	47.832
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos Intangibles	32	33.568	33.491
Fondo de comercio		33.425	33.425
Otros activos intangibles		143	66
Activos por impuestos	33	299.290	316.095
Activos por impuestos corrientes		13.330	14.573
Activos por impuestos diferidos		285.960	301.522
Otros activos	34	62.944	61.635
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		19.476	3.441
Resto de los otros activos		43.468	58.194
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	35	278.987	354.765
TOTAL ACTIVO		21.314.166	21.584.975

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.3).

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado.



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	2016	2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	23	2.297	3.430
Derivados		2.297	3.430
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	36	18.487.909	18.872.284
Depósitos		18.097.181	18.545.619
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		202.981	262.856
Clientela		17.894.200	18.282.763
Valores representativos de deuda emitidos		174.810	166.333
Otros pasivos financieros		215.918	160.332
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	28	178.447	114.798
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	37	558.752	533.304
Provisiones	38	208.509	202.656
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		35.830	25.879
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		25.411	31.187
Restantes provisiones		147.268	145.590
Pasivos por impuestos	33	121.363	130.491
Pasivos por impuestos corrientes		3.868	5.228
Pasivos por impuestos diferidos		117.495	125.263
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	34	72.502	89.929
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>		12.030	11.765
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		19.629.779	19.946.892
PATRIMONIO NETO	Nota	2016	2015 (*)
Fondos propios	39	1.552.862	1.502.793
Capital		712.957	708.403
Capital desembolsado		712.957	708.403
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		766.469	722.703
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		93	(114)
Otras		766.376	722.817
(-) Acciones propias		(1.393)	(1.359)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		103.473	102.787
(-) Dividendos a cuenta		(28.644)	(29.741)
Otro resultado global acumulado	40	131.525	135.290
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		131.525	135.290
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		131.525	135.290
Instrumentos de deuda		89.474	105.043
Instrumentos de patrimonio		42.051	30.247
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.684.387	1.638.083
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.314.166	21.584.975
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	43	259.742	257.555
Compromisos contingentes concedidos	44	1.045.076	985.090

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.3).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	45	299.543	389.609
(Gastos por intereses)	46	28.415	80.712
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		271.128	308.897
Ingresos por dividendos	47	7.993	8.536
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	48	51	83
Ingresos por comisiones	49	105.461	107.382
(Gastos por comisiones)	50	11.764	10.825
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	51	12.016	12.541
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	52	1.836	739
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	53	(282)	2.886
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	54	197	(803)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	55	1.030	993
Otros ingresos de explotación	56	16.019	18.295
(Otros gastos de explotación)	57	43.683	38.270
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>		7.833	7.538
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	58	177.357	186.600
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	59	131.854	140.695
MARGEN BRUTO		405.505	456.359
(Gastos de administración)	60	238.229	241.424
(Gastos de personal)		141.685	142.523
(Otros gastos de administración)		96.544	98.901
(Amortización)	61	19.719	19.996
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	62	24.824	32.256
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	63	(32.361)	39.509
(Activos financieros disponibles para la venta)		2.833	37.129
(Préstamos y partidas a cobrar)		(35.194)	2.380
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		155.084	123.174
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	64	-	23
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	65	2.680	20.000
(Activos tangibles)		2.680	20.000
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	66	(442)	(586)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		9	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	67	(35.039)	9.475
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		116.942	112.040
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	41	13.469	9.253
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		103.473	102.787
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		103.473	102.787
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	39	103.473	102.787

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.3).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2016**

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		103.473	102.787
OTRO RESULTADO GLOBAL		(3.765)	(31.021)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(3.765)	(31.021)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		(5.229)	(43.085)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		3.654	(67.673)
Transferido a resultados		(8.883)	24.588
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	41	1.464	12.064
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		99.708	71.766
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		99.708	71.766

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.3).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	708.403	722.703	(1.359)	102.787	(29.741)	135.290	-	1.638.083
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016 (*)	708.403	722.703	(1.359)	102.787	(29.741)	135.290	-	1.638.083
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	103.473	-	(3.765)	-	99.708
Otras variaciones del patrimonio neto	4.654	43.766	(34)	(102.787)	1.097	-	-	(53.404)
Emisión de acciones ordinarias	24.653	15	-	-	-	-	-	24.668
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(20.099)	-	-	-	-	-	-	(20.099)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(18.845)	(28.644)	-	-	(47.489)
Compra de acciones propias	-	-	(34)	-	-	-	-	(34)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	42.895	-	(72.636)	29.741	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	856	-	(11.306)	-	-	-	(10.450)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(11.306)	-	-	-	(11.306)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016	712.957	766.469	(1.393)	103.473	(28.644)	131.525	-	1.684.387

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.3).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2015 (*)

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2015	695.962	685.013	(1.322)	102.117	(31.058)	166.311	-	1.617.023
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2015	695.962	685.013	(1.322)	102.117	(31.058)	166.311	-	1.617.023
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	102.787	-	(31.021)	-	71.766
Otras variaciones del patrimonio neto	12.441	37.690	(37)	(102.117)	1.317	-	-	(50.706)
Emisión de acciones ordinarias	22.200	78	-	-	-	-	-	22.278
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(9.759)	-	-	-	-	-	-	(9.759)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(17.931)	(29.741)	-	-	(47.672)
Compra de acciones propias	-	-	(37)	-	-	-	-	(37)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	42.369	-	(73.427)	31.058	-	-	-
Aumento/ o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(4.757)	-	(10.759)	-	-	-	(15.516)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(10.759)	-	-	-	(10.759)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2015	708.403	722.703	(1.359)	102.787	(29.741)	135.290	-	1.638.083

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.3).

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(473.305)	(520.790)
Resultado del ejercicio		103.473	102.787
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		83.629	134.388
Amortización	61	19.719	19.996
Otros ajustes (a)		63.910	114.392
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(283.864)	2.457.574
Activos financieros mantenidos para negociar		75.277	29.257
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		155	1.570
Activos financieros disponibles para la venta		(440.622)	1.703.990
Préstamos y partidas a cobrar		2.814	636.728
Otros activos de explotación		78.512	86.029
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(373.781)	(3.212.498)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(1.133)	(6.800)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(384.375)	(3.119.931)
Otros pasivos de explotación		11.727	(85.767)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(2.762)	(3.041)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		770.740	615.306
Pagos		(36.729)	(20.854)
Activos tangibles	31	(20.596)	(19.538)
Activos intangibles		(139)	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	29	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	27	(15.994)	(1.316)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		807.469	636.160
Activos tangibles (b)		11.131	5.581
Activos intangibles		-	37
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	29	103	276
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	29	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		73.450	59.963
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		722.785	570.303
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(54.260)	(45.949)
Pagos		(60.083)	(50.296)
Dividendos	39	(28.644)	(29.741)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	39	(20.099)	(9.759)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	39	(34)	(37)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	4	(11.306)	(10.759)
Cobros		5.823	4.347
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		5.823	4.347
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		243.175	48.567
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		209.855	161.288
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		453.030	209.855

PROMEMORIA

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponibles por el grupo

Efectivo		78.876	88.463
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		327.385	94.714
Otros depósitos a la vista		46.769	26.678
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

- (*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 2.3).
- (a) Se incluyen principalmente, las dotaciones a fondos por corrección por deterioro y a fondos por provisiones que no han supuesto una salida de efectivo.
- (b) Estos importes incluyen el beneficio o pérdida generado en la venta.



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad, la Entidad Dominante, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

1.1 Integración entre Caja Laboral e Iparkutxa


En el año 2012, tras los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S. Coop. de Crédito, se procedió a la fusión de ambas entidades, mediante la creación de una Nueva Cooperativa de Crédito que se denomina "Caja Laboral Popular Coop. de Crédito", con el objeto, domicilio, capital y demás determinaciones que se detallan en sus Estatutos Sociales y que se rige por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y demás disposiciones legales aplicables.

En virtud de la citada fusión, las dos cooperativas de crédito fusionadas quedaron disueltas y extinguidas, sin abrir periodo de liquidación, siendo el 2 de noviembre de 2012, la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, así como la fecha a partir de la cual, las operaciones de las entidades fusionadas debían considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Nueva Cooperativa de Crédito.

1.2 Estatutos

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- 
- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
 - b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
 - c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
 - d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Aportación a Instituciones de Cooperación Intercooperativa

La Entidad Dominante, según los acuerdos del Congreso de MONDRAGON celebrado con fecha 20 de julio de 2016 aporta en forma de subvención a MONDRAGON Inversiones S.Coop. y a Fundación MONDRAGON un importe equivalente al 15% de sus excedentes disponibles del ejercicio precedente (después de impuestos e intereses al capital) que se detrae del Fondo Social Intercooperativo (FSI) generado en la distribución de resultados del ejercicio.

En virtud de lo acordado en el referido Congreso, ha finalizado el compromiso de la Entidad Dominante de seguir dotando una línea de riesgo en favor de las entidades adheridas a la Corporación MONDRAGON. El límite no dispuesto de esta línea ascendía a 82.055 miles de euros (76.851 miles de euros en 2015).

Caja Laboral es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo o Grupo Laboral Kutxa). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos totales, el patrimonio neto y el resultado neto de la Entidad Dominante representan el 96,94%, el 96,06% y 95,87%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 97,05%, el 96,21% y 94,94%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicables a las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

a) Balance individual al 31 de diciembre de 2016:

ACTIVO	2016	2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	426.830	195.368
Activos financieros mantenidos para negociar	183.069	258.346
Activos financieros disponibles para la venta	4.555.082	4.121.780
Préstamos y partidas a cobrar	13.889.385	13.901.756
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	358.736	1.057.032
Derivados – contabilidad de cobertura	186.213	232.753
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	132.618	114.879
Activos tangibles	329.549	352.761
Activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	289.855	306.405
Otros activos	47.429	60.069
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	263.311	346.824
Total activo	20.662.077	20.947.973
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2016	2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.297	3.430
Pasivos financieros a coste amortizado	18.493.001	18.871.060
Derivados – contabilidad de cobertura	178.447	114.798
Provisiones	207.320	201.210
Pasivos por impuestos	101.016	108.430
Capital reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	61.909	72.971
Total pasivo	19.043.990	19.371.899
Fondos propios:	1.514.877	1.469.960
Capital	712.957	708.403
Otras reservas	731.421	693.717
Resultado del ejercicio	99.199	97.581
(Dividendos a cuenta)	(28.700)	(29.741)
Otro resultado global acumulado	103.210	106.114
Total patrimonio neto	1.618.087	1.576.074
Total pasivo y patrimonio neto	20.662.077	20.947.973
PRO-MEMORIA		
Garantías concedidas	280.061	273.561
Compromisos contingentes concedidos	1.076.891	1.005.181

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016:

	<u>2016</u>	<u>2015 (*)</u>
Ingresos por intereses	281.736	371.201
(Gastos por intereses)	28.408	80.752
Gastos por capital reembolsable a la vista	-	-
Margen de Intereses	<u>253.328</u>	<u>290.449</u>
Ingresos por dividendos	14.827	22.780
Ingresos por comisiones	93.254	95.174
(Gastos por comisiones)	5.473	4.870
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados, netas	10.804	13.186
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.801	739
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	197	(803)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	1.030	993
Otros ingresos de explotación	35.074	31.468
(Otros gastos de explotación)	41.274	34.609
Margen Bruto	<u>363.368</u>	<u>414.507</u>
(Gastos de administración)	191.020	196.194
(Amortización)	18.950	19.192
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	25.459	32.256
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambio en resultados)	(25.975)	39.111
Resultado de la actividad de explotación	<u>153.914</u>	<u>127.754</u>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas)	-	5.706
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activo no financieros)	2.736	20.000
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(442)	88
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(41.758)	588
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	<u>108.978</u>	<u>102.724</u>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	9.779	5.143
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	<u>99.199</u>	<u>97.581</u>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del ejercicio	<u>99.199</u>	<u>97.581</u>

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresada en miles de euros)

- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016:

	<u>2016</u>	<u>2015 (*)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	99.199	97.581
OTRO RESULTADO GLOBAL	(2.904)	(26.522)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(2.904)	(26.522)
Activos financieros disponibles para la venta	(4.033)	(36.836)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.822	(60.415)
Transferido a resultados	(7.855)	23.579
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.129	10.314
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	96.295	71.059

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España.

- d) Estado total de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016:

Variación durante el ejercicio 2016

	<u>Fondos propios</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	1.469.960	106.114	1.576.074
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	1.469.960	106.114	1.576.074
Resultado global total del ejercicio	99.199	(2.904)	96.295
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	24.668	-	24.668
- Reducción de capital	(20.099)	-	(20.099)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(47.545)	-	(47.545)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(11.306)	-	(11.306)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(54.282)	-	(54.282)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016	1.514.877	103.210	1.618.087

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Variación durante el ejercicio 2015

	<u>Fondos propios</u>	<u>Otro resultado global acumulado</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo de apertura al 1 de enero de 2015	1.418.291	132.636	1.550.927
Efectos de la corrección de errores	-	-	-
Efectos de los cambios en políticas contables	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2015	1.418.291	132.636	1.550.927
Resultado global total del ejercicio	97.581	(26.522)	71.059
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Emisión de acciones ordinarias	22.278	-	22.278
- Reducción de capital	(9.759)	-	(9.759)
- Dividendos (o remuneración a los socios)	(47.672)	-	(47.672)
- Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-
- Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	(10.759)	-	(10.759)
Total otras variaciones del patrimonio neto	(45.912)	-	(45.912)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015 (*)	1.469.960	106.114	1.576.074

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España.

e) Estado de flujos de efectivo individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016:

	<u>2016</u>	<u>2015 (*)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(473.485)	(508.356)
Resultado del ejercicio	99.199	97.581
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	96.416	146.799
Aumento/Disminución neto en los activos de explotación	(281.085)	2.475.493
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	(385.253)	(3.225.188)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(2.762)	(3.041)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	759.229	594.521
Pagos	(19.764)	(25.101)
Cobros	778.993	619.622
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(54.282)	(45.912)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	231.462	40.253
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	195.368	155.115
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	426.830	195.368

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2016 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 13 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo en la reunión del Consejo Rector de fecha 28 de febrero de 2017, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

2.2 Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas.

2.2.1) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra en el Anexo I.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)” del patrimonio neto del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Además de las Entidades Dependientes la Entidad Dominante ha incluido por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. y I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., entidades constituidas para la titulización de préstamos hipotecarios y posterior emisión de bonos de titulización (Ver Nota 2.2.6).

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Las entidades aseguradoras del Grupo, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

2.2.2) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

2.2.3) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

2.2.4) Negocios conjuntos - Entidades Multigrupo

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de la participación para las cuentas anuales de los Negocios Conjuntos - Entidades Multigrupo, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable.

La información relevante de las participaciones en Negocios Conjuntos - Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2015 se muestra en el Anexo I. Durante el ejercicio 2016, han existido variaciones en el perímetro de consolidación, existiendo modificaciones en las Entidades Multigrupo (Nota 2.2.7).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

2.2.5) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

No obstante, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales, no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que el Grupo considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de Mondragón Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 5.892 miles de euros y 6.105 miles de euros, respectivamente (Nota 25).

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra en el Anexo I.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2016 y 2015 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Asimismo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

2.2.6) Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no objeto de consolidación. En particular, se toma en consideración si el Grupo devenga comisiones de éxito y la posibilidad de revocar a los gestores de los activos subyacentes. Entre estas entidades se encuentran los denominados "Fondos de titulización de activos" los cuales son consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los acuerdos contractuales de apoyo financiero a entidades estructuradas consolidadas se corresponden con los mecanismos de apoyo de uso común en el mercado de las titulaciones, no existiendo acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. En la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas se informa de los saldos asociados a entidades estructuradas consolidadas.

En el caso de las entidades de previsión social voluntaria y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alicuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado) se considera que no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que el resto de entidades dependientes.

Estas entidades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere, no dependiente de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estas entidades y fondos por el Grupo (básicamente, servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 49) junto con las comisiones generadas por el depósito de carteras propiedad de terceros.

2.2.7) Variaciones en el perímetro de consolidación

Variaciones en el perímetro de consolidación durante 2016

Durante el ejercicio 2016, ISGA Inmuebles, S.A. ha procedido a la fusión por absorción de la sociedad del Grupo Piensos del Norte, S.A. Producto de dicha fusión el Grupo ha perdido su participación directa en dicha sociedad. Del mismo modo, ISGA Inmuebles, S.A. ha adquirido la totalidad del capital en las sociedades Copesa Montecerrao, S.L. y Copesa Ciempozuelos, S.L. Producto de la adquisición de Copesa Ciempozuelos, S.L., el grupo ha pasado a tomar el control de los activos y pasivos de dicha sociedad, la cual no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)****Variaciones en el perímetro de consolidación durante 2015**


Durante el ejercicio 2015, ISGA Inmuebles, S.A. procedió a la fusión por absorción de las sociedades inmobiliarias del Grupo: Clarim Álava, S.L., Clarim Navarra, S.L. y Clarim Valladolid, S.L. Del mismo modo, absorbió por fusión seis sociedades inmobiliarias participadas por Fomenclar, la cual ya fue absorbida mediante fusión por ISGA Inmuebles, S.A. durante el ejercicio 2014. Producto de dicha fusión el Grupo perdió su participación directa en dichas sociedades.

2.3 Comparabilidad de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2015.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han adaptado a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y a la Circular 3/2015, de 29 de julio, del Banco de España y a las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y por tanto, se ha cambiado la terminología y la presentación de algunas partidas de los estados financieros respecto de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Asimismo, la información correspondiente al ejercicio 2015 incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido reelaborada bajo dichos criterios de forma que resulte comparativa.

Las principales reclasificaciones a efectos de presentación se han realizado en el activo del balance consolidado, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito, que han pasado de registrarse en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" ("Inversiones crediticias", de acuerdo con la antigua terminología del balance consolidado), a contabilizarse en el epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" por importe de 26.678 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (17.832 miles de euros a 1 de enero de 2015). Asimismo, se ha procedido a reclasificarse desde el epígrafe "Otros activos" ("Resto de activos", de acuerdo con la antigua terminología del balance consolidado) al epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar", relativo a créditos concedidos por el negocio asegurador, un saldo por importe de 9.457 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (10.311 miles de euros a 1 de enero de 2015)



En cuanto a la cuenta de pérdidas y ganancias el epígrafe "Dotación obligatoria a obras y fondos sociales" registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, se ha reclasificado en la columna comparativa del ejercicio 2015 dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación", detallándose en el subdesglose "De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social", teniendo efecto, por tanto, directamente en el Margen Bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por un importe de 7.538 miles de euros. Asimismo, se ha procedido a reclasificar en los epígrafes "Ingresos de activos amparados por contratos de seguros y reaseguros" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro", los saldos clasificados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, de acuerdo con la antigua estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, registrados en los epígrafes "Otros productos de explotación – Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos" y "Otras cargas de explotación – Gastos de contratos de seguros y reaseguros" por importes de 186.600 y 140.695 miles de euros, respectivamente.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h).
- La vida útil aplicada a los elementos de los Activos tangibles y Activos intangibles (Notas 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.u).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros (Nota 13.t).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.o).
- La evaluación de la recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 13.p).
- La valoración del fondo de comercio de consolidación (Nota 13.ab).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2016, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016

- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012:

En diciembre de 2013 el IASB publicó las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:

- NIIF 2 “Pagos basados en acciones”: Definición de “condición para la irrevocabilidad de la concesión”. El apartado “Fecha de vigencia” de la NIIF 2 mantiene la redacción de la norma emitida por el IASB que indica: “Las entidades aplicarán esta modificación de forma prospectiva a las transacciones con pagos basados en acciones con fecha de concesión a partir del 1 de julio de 2014.”
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Contabilización de una contraprestación contingente en una combinación de negocios. El apartado “Fecha de vigencia” de la NIIF 3 mantiene la redacción de la norma emitida por el IASB que indica: “Las entidades aplicarán esta modificación de forma prospectiva a las combinaciones de negocios con fecha de adquisición a partir del 1 de julio de 2014.”
- NIIF 8 “Segmentos de explotación”: Información a revelar sobre la agregación de segmentos de explotación y conciliación del total de los activos asignados a los segmentos sobre los que se informa con los activos de la entidad.
- NIC 16 “Inmovilizado material” y NIC 38 “Activos intangibles”: Reexpresión proporcional de la amortización acumulada cuando se utiliza el modelo de revalorización.
- NIC 24 “Información a revelar sobre partes vinculadas”: Entidades que proporcionan servicios de personal clave de dirección como parte vinculada.

La aplicación de estas modificaciones no han tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 19 (Modificación) "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados":

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente. Se permite su adopción anticipada.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 11 (Modificación) "Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas":

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11. Esta modificación se aplicará prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización":

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible. Esta modificación será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, y se aplicará prospectivamente. Se admite la aplicación anticipada de la modificación.

La aplicación de estas modificaciones no han tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) "Agricultura: Plantas que se tienen para producir frutos":

Bajo esta modificación, las plantas que se tienen para obtener frutos deberán contabilizarse del mismo modo que el inmovilizado material, de manera diferente al resto de activos biológicos. En consecuencia, las modificaciones incluyen estas plantas dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en estas plantas se mantendrán dentro del alcance de la NIC 41. Estas modificaciones aplicarán para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 y se aplicará prospectivamente, si bien se permite su adopción anticipada.

La aplicación de estas modificaciones no han tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 27 (Modificación) "Método de la participación en estados financieros separados":

Se modifica la NIC 27 para restablecer la opción de usar el método de la participación para contabilizar inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. También se ha aclarado la definición de estados financieros separados. Una entidad que elija cambiar al método de la participación aplicará las modificaciones para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016 de acuerdo con la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Se permite su adopción anticipada.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2012 – 2014:

Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, sujeto a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas": Cambios en los métodos de enajenación.
- NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar": Implicación continuada en contratos de administración.
- NIC 19, "Retribuciones a los empleados": Determinación del tipo de descuento en las obligaciones por retribuciones post-empleo.
- NIC 34, "Información financiera intermedia": Información presentada en otra parte en la información financiera intermedia.

La aplicación de estas modificaciones no han tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 1 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar":

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmaterial puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 pueden aplicarse inmediatamente, y son de aplicación obligatoria para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016.

La aplicación de esta modificación no ha tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación":

Estas modificaciones aclaran tres aspectos sobre la aplicación del requerimiento para las entidades de inversión de valorar las dependientes a valor razonable en lugar de consolidarlas. Las modificaciones propuestas:

- Confirman que la excepción de presentar estados financieros consolidados continua aplicando a las dependientes de una entidad de inversión que son ellas mismas entidades dominantes;
- Aclaran cuando una entidad de inversión dominante debería consolidar una dependiente que proporciona servicios relacionados con la inversión en vez de valorar esa dependiente a valor razonable; y
- Simplifican la aplicación del método de puesta en equivalencia para una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión pero que tiene una participación en una asociada que es una entidad de inversión.

Entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, si bien se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de estas modificaciones no han tenido impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

ii) Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2016

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2017, si bien, el Grupo no las ha adoptado con anticipación:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- NIIF 9 "Instrumentos financieros":

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo ha analizado esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018 tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de pérdida esperada.

En 2017, el Grupo va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá a 1 de enero de 2018. El Grupo espera contar con una estimación de dicho impacto durante el ejercicio 2017, de cara a la presentación de las cifras definitivas en la fecha de la primera aplicación de la norma y su correspondiente comparativo con el ejercicio anterior.

NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”:

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB ha publicado modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que la modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, el cual se espera que no tenga un impacto significativo.

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerán de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 16 "Arrendamientos":

En enero de 2016, el IASB ha publicado esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar":

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido para pérdidas no realizadas":

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

NIIF 15 (Modificación) "Aclaraciones a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes":

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, sujeto a su adopción por la UE.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones":

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIIF 4 (Modificación) "Aplicando la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro":

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El "enfoque de superposición": proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, "Instrumentos financieros", se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016:

Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 en el caso de las modificaciones a las NIIF 1 y NIC 28 y 1 de enero de 2017 para las correspondientes a la NIIF 12, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”: Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIIF 12, “Revelación de participaciones en otras entidades”: Aclaración sobre el alcance de la Norma.
- NIC 28, “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”: Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

- NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”:

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera":

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la "fecha de la transacción", que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que las modificaciones puedan tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales periodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios.
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad Dominante.

La propuesta de distribución del excedente de los resultados de la Entidad Dominante del ejercicio 2016 y que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al capital social	28.700	29.741
Capital social		
- Fondo de Reserva Obligatorio	39.166	37.689
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	19.583	18.845
- Fondo Social Intercooperativo	<u>11.750</u>	<u>11.306</u>
Resultado del ejercicio	<u>99.199</u>	<u>97.581</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 7.833 miles de euros en 2016 y 7.538 miles de euros en 2015 (Nota 57).

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes, a excepción del negocio de seguros aportado por las entidades dependientes Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A., en los ejercicios 2016 y 2015, cuyas aportaciones más significativas al balance consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin tener en cuenta el efecto de las transacciones con entidades del grupo, correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 se desglosan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Contribución al margen bruto por la actividad de seguros	36.826	39.533
Gastos de administración	23.631	23.054
Resultado del ejercicio	9.590	12.224
Balance consolidado:		
Activos totales	745.714	735.096

No se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

6. Recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establecen la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con cargo reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se habían emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante 2015 y 2016 se han publicado nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Por otro lado, con fecha 2 de febrero de 2016 se ha emitido la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) n° 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Por otro lado, dicha Circular también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, y en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad Dominante recibió una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad Dominante, por el cual Laboral Kutxa debe mantener un ratio de CommonEquityTier 1 (CET 1) del 7,38% medido sobre el capital regulatorio phased-in. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital. Análogamente, partiendo de la exigencia de Pilar 1 del 8%, los requerimientos mínimos phased-in de Capital Total ascienden al 10,88%.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad Dominante del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la Entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.
- Monitorización a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la nueva normativa de solvencia anteriormente descrita:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)</u>		
Capital	712.951	708.397
Resultados admisibles	63.023	61.739
Reservas	766.460	723.234
Ajustes por valoración	131.525	135.290
(-) Otras deducciones	(59.081)	(58.833)
(-) Ajustes de CET1 debido a filtros prudenciales	<u>(85.204)</u>	<u>(91.950)</u>
	<u>1.529.674</u>	<u>1.477.877</u>
<u>Capital de Nivel 1 adicional</u>		
Instrumentos de capital admisibles	-	-
	-	-
<u>Capital de Nivel 2</u>		
Instrumentos de capital y préstamos subordinados	-	-
Cobertura complementaria para riesgos de crédito por el método estándar	33.506	78.002
Ajustes por valoración	-	-
Fondo de Educación y Promoción	-	-
(-) Ajustes transitorios	-	-
	<u>33.506</u>	<u>78.002</u>
Otros conceptos y deducciones	-	-
Total fondos propios computables	<u>1.563.180</u>	<u>1.555.879</u>
Total fondos propios mínimos	<u>739.321</u>	<u>781.824</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>9.241.512</u>	<u>9.772.796</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015 (*)</u>
Ratio de Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1)	16,55%	15,12%
Ratio de Capital de Nivel 1	16,55%	15,12%
Ratio de capital total	<u>16,91%</u>	<u>15,92%</u>

El ratio de Capital mínimo de Nivel 1 Ordinario asciende al 4,5% y el ratio mínimo de Capital de Nivel 1 asciende al 6,0%.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo cumple con la citada normativa.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Atenciones estatutarias

Los socios de trabajo por su pertenencia al Consejo Rector no han percibido remuneración alguna por su participación en el Consejo, ni fija ni variable, independientemente de la percibida por el desempeño de su puesto de trabajo "habitual" en la Entidad Dominante. Del mismo modo, el resto de integrantes del Consejo Rector, tampoco han percibido remuneración alguna por su pertenencia al Consejo.

Caja Laboral Popular compensa la dedicación del Presidente y, a través de los procedimientos establecidos, paga su remuneración aplicando los criterios sobre remuneraciones establecidos por Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito.

Se muestra a continuación las percepciones devengadas en favor del Presidente del Consejo Rector:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2016	2015
Presidente del Consejo Rector	161	158
	<u>161</u>	<u>158</u>

b) Otras retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

Las percepciones devengadas por el desempeño de su puesto de trabajo de los 5 socios de trabajo miembros del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido las siguientes:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2016	2015
Miembros del Consejo Rector	363	353
	<u>363</u>	<u>353</u>

Asimismo se ha considerado como personal de Alta Dirección de la Entidad Dominante a 9 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2016 (9 personas en el ejercicio 2015).

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones devengadas en favor de este colectivo, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2016	2015
Alta Dirección	1.286	1.304
	<u>1.286</u>	<u>1.304</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección en los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a un importe total de 298,3 miles de euros y 264,7 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones indicadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Consejeros Rectores y Alta Dirección	5	11	1	4	6	5

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2016 y 2015 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Activo-préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo-Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Consejeros Rectores y Alta Dirección	2.404	2.462	-	-	672	951	-	-

8. Contratos de agencia

De acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, en el Anexo II se detalla la relación de las personas físicas o jurídicas, a las que, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad tiene otorgados poderes para actuar habitualmente frente a la clientela en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de crédito, en nombre y por cuenta de la Entidad Dominante.

La relación de dichos agentes ha sido debidamente comunicada a Banco de España al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad Dominante obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

10.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para, la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1 % de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 4.836 miles de euros (4.005 miles de euros en el ejercicio 2015) (Nota 57), el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

10.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora determinó una aportación del 1,6 por mil de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros en custodia al 31 de diciembre de 2016.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo el devengo el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad Dominante ascendió a 35.277 miles de euros (diez cuotas anuales de 3.522 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad Dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad Dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 21.138 miles de euros (24.660 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), en el epígrafe "Otros activos – Resto de los otros activos" del activo del balance consolidado (Nota 34) y en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros" (Nota 36) del pasivo del balance consolidado.

El Real Decreto-Ley 6/2013 estableció que, con el fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementaría excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Este incremento se hace efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del total, a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo, se redujo como consecuencia de las deducciones previstas por la normativa, se registró por importe de 7.693 miles de euros como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes, que asciende a 24.455 miles de euros, a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. De acuerdo a lo establecido en la CINIIF 21, se consideró que este gasto fue devengado en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley (22 de marzo de 2013), ya que se trataba de una aportación que no depende de la actividad futura de la Entidad Dominante y debía reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso. Con fecha 30 de septiembre de 2014 la Entidad Dominante procedió a abonar 3.494 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2014, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito dentro de la habilitación conferida por la citada normativa, acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Con fecha 30 de junio de 2015 la Entidad Dominante abonó 10.480 miles de euros quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 10.480 miles de euros, los cuales han sido abonados el 30 de junio de 2016, quedando satisfecho el importe total del citado segundo tramo.

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 20.671 miles de euros (20.033 miles de euros en el ejercicio 2015), que se han registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 57).

11. Honorarios de auditoría

El coste para el Grupo de los servicios de auditoría externa y otros servicios relacionados con la auditoría en el ejercicio 2016 ha ascendido a 486 y 29 miles de euros, respectivamente (442 y 39 miles de euros en 2015, respectivamente). Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, el coste de otros servicios prestados al Grupo ascendieron a 37 miles de euros (162 miles de euros en 2015).

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros


Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto deberá, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, el Grupo recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- 
- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Para realizar coberturas la Entidad Dominante utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad Dominante ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.


Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y de Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con resultados.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- 
- i) Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y saldos a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
 - ii) Activos financieros mantenidos para negociar que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye los activos financieros que, no formando parte de Activos financieros mantenidos para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, como préstamos y partidas a cobrar o como activos financieros mantenidos para negociar y los instrumentos de patrimonio de Entidades que no son Asociadas o Negocios conjuntos y que no se han incluido en las categorías de activos financieros mantenidos para negociar y de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- v) Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- viii) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- ix) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades Multigrupo o Asociadas.
- x) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponden a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xi) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.v).

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será en general por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Préstamos y partidas a cobrar, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Quando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Préstamos y partidas a cobrar que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" o "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, si el importe del activo financiero reclasificado representa un importe significativo en relación con el importe total de los activos incluidos en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros disponibles para la venta si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de préstamos y partidas a cobrar.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar.

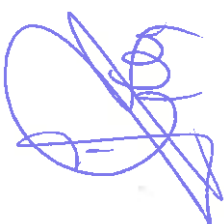
Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros disponibles para la venta.

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.





**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vi) Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
- vi) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros designados a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen, que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector de la Entidad Dominante como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

- vii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta.



Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Pasivos financieros mantenidos para negociar y de Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

- g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo incluye por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A., I.M. Caja Laboral 2, F.T.A. e I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A, (este último liquidado anticipadamente durante el ejercicio 2016), al que el Grupo transfirió en los ejercicios 2006, 2008 y 2011, respectivamente, determinados préstamos (Notas 26 y 36).

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El importe en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga, un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga, que no se va a poder recuperar su importe en libros.

Como norma general, la corrección del importe en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. El Grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado y exposiciones fuera de balance

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

1) Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

i) Riesgo normal:

- a. Comprende todas las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- b. Riesgo normal en vigilancia especial: Esta categoría recoge todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

ii) Riesgo dudoso:

- a. Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: Esta categoría comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

En esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro. A los solos efectos de la determinación del porcentaje señalado, se considerarán, en el numerador, el importe en libros bruto de las operaciones dudosas por razón de la morosidad con importes vencidos y, en el denominador, el importe en libros bruto de la totalidad de los instrumentos de deuda concedidos al titular. Si el porcentaje así calculado supera el 20 %, se traspasarán a dudosos por razón de la morosidad tanto los instrumentos de deuda como las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito de dicho titular.

- b. **Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular:** Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluirían, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentren en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia

- iii) **Riesgo fallido:** En esta categoría se incluirán los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

2) **Criterios de clasificación de operaciones:**

El Grupo aplica diferentes criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Para los acreditados significativos se establece un modelo predictivo de impago que está formado por un sistema de variables/alertas con el que pretende detectar las futuras situaciones de impago de los clientes, calibrar y cuantificar su gravedad y establecer diferentes niveles de probabilidad de riesgo de impago. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con alertas activas para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

Salvo que subsistan otras razones para clasificarlas como riesgo dudoso, las operaciones clasificadas en la categoría de dudoso por razones de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo dudoso y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal. En el caso de dudoso por razones distintas de la morosidad se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo.

Criterios para las estimaciones de las coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

1) Estimaciones individualizadas de las coberturas:

Son objeto de estimación individualizada:

- i) Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos. El Grupo ha establecido un umbral de 3 millones de euros en términos de exposición total del riesgo para considerar a los acreditados como significativos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Las coberturas de las operaciones dudosas que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
- iii) Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

Para el cálculo de la estimación de dichas coberturas, se utilizan determinados criterios según los cuales, los analistas asignan el nivel de provisiones correspondiente en función de la situación concreta del cliente y de la operación, en base a:

- i) Generación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída.
- ii) Recuperación de garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, estimándose el recobro de la deuda mediante la ejecución de garantías.

Asimismo, las coberturas mínimas a considerar como estimación individualizada serán las que resultan aplicables utilizando los criterios de estimación colectiva para riesgos dudosos, o en el caso de operaciones del sector promotor según los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero.

2) Estimaciones colectivas de las coberturas:

Son objeto de estimación colectiva:

- i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), excepto en los casos en los que existen acreditados en los cuales, sin existir impagos de al menos 90 días, el Grupo estima, en función de un análisis detallado de la situación económica-financiera del acreditado, según el cual se concluye el no registrarlo como dudoso por razones distintas de la morosidad, si bien requiere un refuerzo en el volumen de provisiones a registrar superior respecto a la estimación resultante de aplicar un cálculo de provisión colectiva en función del segmento de riesgo de crédito al que pertenece el acreditado.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudoso, el Grupo ha establecido parámetros que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial (como criterio general, impagos superiores a 30 días e inferiores a 90 días, con vencidos superiores a 300 euros).

- ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros y metodología establecidos por las NIIF en vigor bajo una metodología de pérdida incurrida, así como el resto de normativa local en vigor, y que en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir a la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta entre otros conceptos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenece la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2004, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no cuenta con provisiones por este concepto al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - c. Resto de bienes inmuebles.
- ii) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos dinerarios
 - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia.
- iii) Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican los criterios de actualización que establece la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la circular 4/2016, entre los que destacan la actualización anual de los riesgos dudosos y adjudicados como norma general.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o activos financieros mantenidos para negociar, el Grupo considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro para los instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, cuando se produzcan minusvalías continuadas durante un periodo ininterrumpido de 18 meses que alcanzan, en el momento de la observación, un porcentaje superior al 40%.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su importe en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	62.406	24.162	60.917	26.101
Libras esterlinas	7.034	711	11.805	1.108
Yenes japoneses	1.965	33	2.598	202
Francos suizos	1.210	199	3.062	198
Otras	1.221	344	915	538
	73.836	25.449	79.297	28.147

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.652	-	12.897	-
Activos financieros disponibles para la venta	48.901	-	54.497	-
Préstamos y partidas a cobrar	16.283	-	11.903	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	24.751	-	27.013
Compromisos y garantías concedidos	-	698	-	1.134
	73.836	25.449	79.297	28.147



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro se registran en el epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las Entidades Participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2016 y 2015 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna Entidad Participada para corregirlos de los efectos de la inflación.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2016 han ascendido a un total de 5.916 miles de euros (8.418 miles de euros en 2015).

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2016 y 2015 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 56).

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 49 y 50).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos", que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activos tangibles – Inmovilizado material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 49).



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

ñ) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones y las EPSV gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (Nota 69). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 49).

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas consolidadas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como gastos de personal.
- b) El interés neto sobre la provisión como gastos por intereses.
- c) El interés neto sobre el activo como ingresos por intereses.
- d) El coste de los servicios pasados como Provisiones o (-) reversión de provisiones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Plan de dinamización de plantillas II

Como consecuencia del proceso de integración de Caja Laboral e Ipar Kutxa (ver Nota 1), la Entidad Dominante formalizó durante el ejercicio 2012 un plan llamado "Plan de dinamización de plantillas II", aprobado por el Consejo Rector de la Caja Laboral extinta y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo de la antigua Caja Laboral, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2018. Al igual que el plan anterior, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

Las principales características de este nuevo plan eran las siguientes:

- i) se establecía la posibilidad a los socios nacidos entre los años 1953 y 1954 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hubieran ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato. Los nacidos en el año 1955 pudieron acogerse a esta modalidad debiendo producirse el cese de actividad al cumplir los 60 años de edad, no existiendo por lo tanto para los citados socios la posibilidad de optar por el cese de actividad a los 61 años.
- ii) se estableció exclusivamente a los socios nacidos entre los años 1953 y 1957 y que se hubieran apuntado entre el 1 y 4 de enero de 2013, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual, se va devengando hasta la fecha de cese de la prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado a dicha fecha (Nota 38).

Plan de dinamización 1958

Asimismo, la Entidad Dominante ha formalizado durante el ejercicio 2016 un plan llamado "Plan de dinamización 1958", aprobado por el Consejo Rector y dirigido a un colectivo determinado de socios de trabajo, con un periodo de vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2020. Al igual que los planes anteriores, este nuevo plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo.

La principal característica de este plan es la siguiente:

- i) se establece la posibilidad a los socios nacidos en el año 1958 a percibir una contraprestación/ayuda económica determinada en el momento en que se produzca el cese de la actividad al cumplir la edad de 60 o 61 años, de conformidad con la opción que hayan ejercitado en el momento de la firma del correspondiente contrato.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2016, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 38).



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Red Nueva

En el ejercicio 2016, la Entidad Dominante ha definido unas condiciones laborales y económicas concretas para un determinado colectivo de socios. En el contexto de este plan, determinados socios se han acogido a determinadas condiciones laborales y a recibir una contraprestación económica, la cual se devenga hasta la fecha de cese de prestación de servicios por parte del socio.

La obligación devengada al cierre del ejercicio 2016, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance a dicha fecha (Nota 38).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

p) **Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas**

El Impuesto sobre sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de cada Entidad que en su caso generó la posibilidad de registrar activos por impuestos diferidos (al no existir grupo de consolidación fiscal), basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Órganos de Gobierno de cada una, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Dirección de cada Entidad.
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y;
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

q) Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen: inmovilizado material que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, el afecto a obra social y las inversiones inmobiliarias, que incluyen activos para explotarlos en régimen de alquiler. Los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y urbanizaciones	33 - 50
Mobiliario	7 - 10
Instalaciones	7 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el importe en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su importe en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias de los activos tangibles corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El resto de los activos intangibles son de vida definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

t) Operaciones de seguros

Las Entidades Dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para Primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para Riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para Primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- iii) Provisión técnica para Prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha Provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de Seguros de vida:

- Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al de un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para Riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica Matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.
- En los Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- v) Provisión técnica para Participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- vi) Reservas de Estabilización que corresponde al importe dotado en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad específico de algunos ramos de seguros, con el límite previsto en las bases técnicas, y tiene carácter acumulativo.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro del balance consolidado. No obstante, las Provisiones técnicas para futuras reclamaciones posibles que no sean consecuencia de contratos de seguro existentes en la fecha de cierre del ejercicio, tal como la Reserva de Estabilización, no se reconocen en el epígrafe de Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro del balance consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro del balance consolidado. Estos activos se determinan en base a los mismos criterios utilizados para el seguro directo de acuerdo a los contratos en vigor. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

u) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

- v) Activos no corrientes y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta del balance consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias o (-) Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del importe en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.xi). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiéndose este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de ventas.

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se devenguen. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán incorporarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes de venta estimados. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 250.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o (-) pérdidas consolidada procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo podría revertir las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el importe en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

**w) Estado de flujos de efectivo consolidado**

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en Negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalente los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances consolidados.

x) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Otros pasivos” del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad Dominante resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activos tangibles y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado r) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado q) anterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- y) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

- i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferido a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.





**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio Neto, conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en los apartados "Impuesto sobre las ganancias" de dicho estado.

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del importe en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de los cambios en las políticas contables y Efectos de la corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en las políticas contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

aa) Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, la Entidad puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por la Entidad se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto consolidado no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado "periodo de medición", durante el cual la adquiriente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

**ab) Fondo de Comercio**

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad, a estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAMP, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta \cdot (R_m - R_f) + \alpha$ ". R_f = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico".
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte del Grupo hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad Dominante, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A. y Caja Laboral Pensiones, G.F.P, S.A. a lo largo del año 2016 se han abierto un total de 3.609 expedientes (2.868 en 2015), de los cuales, se han admitido a trámite 3.393 (2.753 en 2015), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 216 expedientes (115 en 2015), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	2016	2015
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	2.424	1.818
- Internet	1.054	927
- Telefónica	2	4
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	129	119
	3.609	2.868
Nº Expedientes admitidos a trámite	3.393	2.753
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	2.686	2.054
- Reclamaciones	508	434
- Consultas	14	14
- Sugerencias	3	7
- Felicitaciones / Agradecimientos	2	4
- Peticiones diversas	396	355
	3.609	2.868
	2016	2015
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	269	86
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	373	157
- Importes indemnizados por la Entidad	371	156
- Importes indemnizados por terceros	2	-
- Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	-	1
	642	243

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	2016	2015
Condiciones económicas	20%	17%
Comisiones y gastos	23%	26%
Falta información o ésta es incorrecta	20%	20%
Servicios centralizados a clientes	8%	10%
Oficinas por elementos objetivos	10%	2%
Cobertura de necesidades	2%	3%
Elementos de relación con el cliente	3%	2%
Campañas en general	1%	2%
Otros:	13%	18%
- Agilidad y eficacia en oficinas	1%	3%
- Agilidad y eficacia en cajeros	3%	3%
- Varios	8%	11%
- Agilidad en la tramitación	1%	1%
	100%	100%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
= < 10 €	0,10%	0,19%
> 10 <= 60 €	0,71%	1,55%
> 60 <= 100 €	0,30%	0,56%
> 100 <= 250 €	0,93%	2,37%
> 250 <= 1.000 €	3,52%	12,68%
> 1.000 €	94,44%	82,65%

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., en el ejercicio 2016 se han recibido 27 quejas y reclamaciones (22 en el ejercicio 2015), habiéndose tramitado 29 expedientes durante 2016 (27 tramitados en 2015). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con la indemnización y rescate. Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
A favor del cliente	10	15
A favor de la Entidad	16	12
Otros	3	-
	<u>29</u>	<u>27</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para la entidad de 4.992 euros en 2016 (22.258 euros en 2015). El plazo medio de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 15 días (9 días en 2015).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro, S.A., en el ejercicio se han recibido 765 quejas y reclamaciones (706 en el ejercicio 2015), habiéndose tramitado 768 expedientes durante 2016 (688 en el ejercicio 2015). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con indemnizaciones, retrasos en la prestación del servicio y precio del seguro.

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
A favor del cliente	355	267
A favor de la Entidad	377	386
Otros	36	35
	<u>768</u>	<u>688</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 54.897 euros en 2016 (40.014 euros en 2015). El plazo medio de respuesta ha sido de 13 días en 2016 (10 días en 2015).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U., en el ejercicio se han recibido 9 quejas y reclamaciones (9 en el ejercicio 2015), habiéndose tramitado 9 expedientes durante 2016 (12 en 2015). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con indemnizaciones, retrasos en la prestación del servicio y precio del seguro.

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

	2016	2015
A favor del cliente	4	7
A favor de la Entidad	2	5
Otros	3	-
	<u>9</u>	<u>12</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 316 euros en los ejercicios 2016 (0 euros en 2015). El plazo medio de respuesta ha sido de 6 días en 2016 (10 días en 2015).

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados al Grupo, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en la Entidad Dominante Laboral Kutxa se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Dirección General un nivel de atribuciones de riesgo. La Dirección General, a su vez, ha delegado en el Área de Riesgos la gestión y control del riesgo de crédito, siendo esta Área quien establece el alcance de los niveles de atribución de riesgo correspondientes a la Red de oficinas. La capacidad de sanción del riesgo de la Red se establece en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación para las PYMES Y GGEE.

La citada Área de Riesgos, depende del Director General, e integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Control Global del Riesgo, y Asesoría Jurídica, lo que supone un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad.

En lo relativo al Riesgo de crédito con Particulares y Empresas, todos estos aspectos vienen especificados en el Manual de Política de Riesgos, cuya última actualización ha sido aprobada por el Consejo Rector en fecha 28 de febrero de 2017, y otros documentos conexos con éste: Manual de Riesgo de Crédito – Resumen, y Manuales de Buenas Prácticas en la concesión de Riesgos Domésticos y MAP.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

En estos documentos se determinan los procedimientos para la concesión, control y seguimiento en los riesgos de créditos, la descripción de los modelos predictivos utilizables, sus variables, ponderaciones, las atribuciones y criterios en la sanción de los riesgos, el proceso de admisión, políticas de mitigación y reducción del riesgo.

Los mecanismos de control establecidos por la Entidad Dominante para el control del efectivo seguimiento de las referidas políticas, métodos y procedimientos se asientan en los Sistemas de Control global de Riesgo implantados en la Entidad así como en la supervisión independiente del Dpto. de Auditoría Interna, asegurando la calidad de los sistemas de admisión y gestión del Riesgo.

El Departamento de Gestión de Riesgos, a través de las secciones Análisis Riesgos Grandes Empresas y Análisis Riesgos Pymes se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, la sección Recuperación Amistosa y Precontencioso tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no carterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase amistosa (< 75 días de impago) y precontenciosa (> 75 días de impago), mientras que el Departamento de Control Global del Riesgo es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional. Por último, Asesoría Jurídica da asesoramiento y cobertura documental jurídica a las operaciones de riesgo, tanto en las iniciales como en las posibles refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, así como a la gestión del contencioso de recuperación y la defensa jurídica de la entidad frente a reclamaciones de clientes y terceros.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Laboral Kutxa ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactivo del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con modelos proactivos de preconcesión, en base al rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad Dominante estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control Global del Riesgo y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad Dominante calcular la prima de riesgo y el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad Dominante dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.
- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra el cliente moroso. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos (Agencias de recobro).

La Entidad Dominante valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte, de concentración por referencia y por gestor, y por país. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas. Todo ello se recoge en los documentos "Riesgos Ámbito Tesorería y MC" y sus Anexos, aprobados por el Consejo Rector, y en los que se establece la política de riesgos de Tesorería y Mercado de Capitales de la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose por contraparte de los Préstamos de la Clientela, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del Grupo, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

2016

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	330.924	40.425	377	-	16.976	1.318	3.307	19.201
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	22.487	-	604	-	-	-	-	604
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera)	2.335.091	747.050	322.794	468.658	252.462	148.543	54.394	145.787
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	92.628	91.754	479	6.409	12.720	13.842	19.623	39.639
- Construcción de obra civil	72.649	8.958	3.230	4.119	1.679	1.887	2.571	1.932
- Resto de finalidades	2.169.814	646.338	319.085	458.130	238.063	132.814	32.200	104.216
Grandes empresas	251.062	34.654	8.005	9.908	1.944	3.614	149	27.044
Pymes y empresarios individuales	1.918.752	611.684	311.080	448.222	236.119	129.200	32.051	77.172
Resto hogares	10.757.571	10.141.782	31.928	2.694.152	2.887.540	2.855.529	613.796	1.022.693
- Viviendas	10.184.861	9.958.863	9.595	2.591.725	2.940.036	2.823.986	606.993	1.005.718
- Consumo	358.627	46.525	1.401	31.792	9.045	3.341	493	3.255
- Otros fines	214.083	136.394	20.932	70.635	38.459	28.202	6.310	13.720
TOTAL	13.446.073	10.929.257	355.703	3.162.810	3.256.978	3.005.390	671.497	1.188.285
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	793.033	581.127	48.517	181.376	159.185	114.201	54.668	120.314

2015

	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	343.284	40.357	589	293	14.755	4.238	2.894	18.766
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	77.391	-	390	-	-	-	-	390
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera no financiera)	2.331.451	846.912	355.740	446.632	248.269	167.208	57.395	283.148
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	84.009	74.026	7.232	12.345	11.193	20.273	6.271	31.176
- Construcción de obra civil	60.126	6.650	2.086	3.690	1.561	257	2.044	1.184
- Resto de finalidades	2.187.316	766.236	346.422	430.597	235.515	146.678	49.080	250.788
Grandes empresas	212.265	33.762	5.429	9.579	-	-	-	29.612
Pymes y empresarios individuales	1.975.051	732.474	340.993	421.018	235.515	146.678	49.080	221.176
Resto hogares	11.016.727	10.370.411	65.395	2.763.023	3.065.888	3.276.496	793.859	536.540
- Viviendas	10.419.844	10.173.514	37.833	2.650.109	3.010.552	3.242.888	786.105	521.693
- Consumo	360.202	51.997	1.943	36.399	10.472	4.459	682	1.928
- Otros fines	236.681	144.900	25.619	76.515	44.864	29.149	7.072	12.919
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(87.959)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	13.680.894	11.257.680	422.114	3.209.948	3.328.912	3.447.942	854.148	838.844
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	864.483	675.021	2.780	176.620	156.300	151.036	57.166	136.679

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito de la Entidad Dominante que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoratícia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
Préstamos y anticipos a clientela								
Saldo dispuesto	11.127.088	21.224	398.992	624.608	1.625.540	148.385	(449.042)	13.496.795
Valor de la garantía	28.928.276	31.704	1.637.995	624.608	167.168	-	-	31.389.751

	2015							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoratícia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
Préstamos y anticipos a clientela								
Saldo dispuesto	11.545.489	27.488	468.730	603.299	1.718.680	(17.045)	(612.994)	13.733.647
Valor de la garantía	29.763.051	31.614	1.986.381	603.299	187.890	-	-	32.572.235

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones con la clientela, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas	2016	2015
Valor de las garantías reales	30.566.271	31.749.432
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.504.725	1.841.836
Valor de otras garantías	823.480	822.803
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	5.119	5.352
Total valor de las garantías recibidas	31.389.751	32.572.235

A continuación se presenta información sobre el valor de las garantías financieras concedidas a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

	2016	2015
Compromisos de préstamos concedidos	893.307	861.013
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	2.729	7.214
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-
Garantías financieras concedidas	108.848	83.656
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	16.615	51.688
Importe registrado en el pasivo del balance	25.411	31.187
Otros compromisos concedidos	302.663	297.976
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	-	-
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y tomando los modelos de desglose establecidos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, el Grupo incluye la siguiente información:

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

a) Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	2016		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	195.600	90.128	100.096
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	164.481	81.568	99.301
Pro memoria:			
Activos fallidos	297.241		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.115.149		
- Total activo (negocios totales)	21.314.166		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	97.431		
	2015		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	344.847	196.274	204.510
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	306.557	170.511	200.371
De los cuales: subestándar	21.194	9.186	4.139
Pro memoria:			
Activos fallidos	241.265		
Pro memoria:	Importe		
- Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	13.337.610		
- Total activo (negocios totales)	21.584.975		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	92.316		

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe en libros bruto	
	2016	2015
Sin garantía inmobiliaria	15.431	6.347
Con garantía inmobiliaria	180.169	338.500
Edificios y otras construcciones terminadas	119.319	157.802
Vivienda	104.269	121.835
Resto	15.050	35.967
Edificios y otras construcciones en construcción	2.342	35.164
Vivienda	2.342	34.534
Resto	-	630
Suelo	58.508	145.534
Suelo urbano consolidado	58.508	11.527
Resto de suelo	-	134.007
Total	195.600	344.847

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	2016		2015	
	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: Dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	9.901.578	251.857	10.106.210	240.623
Sin hipoteca inmobiliaria	177.899	3.015	197.017	1.947
Con hipoteca inmobiliaria	9.723.679	248.842	9.909.193	238.676

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	2016					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros bruto	2.395.482	2.877.684	2.805.969	617.116	1.027.427	9.723.678
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	20.914	34.509	50.604	49.599	93.216	248.842
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	2015					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe en libros bruto	2.493.096	2.886.035	3.184.025	800.865	545.172	9.909.193
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	18.112	29.301	50.810	41.406	99.047	238.676

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016		2015	
	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro del valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción Inmobiliaria	516.613	307.372	594.528	303.479
Edificios y otras construcciones terminados	39.145	15.468	42.933	11.141
Vivienda	36.284	13.966	40.459	10.858
Resto	2.861	1.502	2.474	283
Edificios y otras construcciones en construcción	25.550	12.439	79.739	32.531
Vivienda	25.550	12.439	79.739	32.531
Resto	-	-	-	-
Terrenos	451.918	279.465	471.856	259.807
Suelo urbano consolidado	66.063	46.944	65.705	41.165
Resto de suelo	385.855	232.521	406.151	218.642
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	34.210	6.879	40.742	4.240
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	23.016	4.595	18.136	2.175
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	14.291	6.718	7.771	198
Total	588.130	325.564	661.177	310.092

El valor de las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presenta a continuación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Valor de garantías recibidas – Construcción y promoción inmobiliaria	2016	2015
Valor de las garantías reales	464.335	667.684
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	360.672	555.668
Valor de otras garantías	58	13.090
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	-	-
Total valor de las garantías recibidas	464.393	680.774

El valor de las garantías financieras concedidas a operaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación:

	2016	2015
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	20.056	23.776
Importe registrado en el pasivo del balance	3.407	7.411



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Gestión del riesgo problemático del sector promotor

Consideraciones previas

La política actual del Grupo es restrictiva.

A continuación se indican criterios de admisión:

- Respecto a los riesgos vigentes
 - Recuperar los riesgos con promotores con impagos o riesgo de embargos o concurso mediante la compra de activos (solución amistosa) a través del vehículo de adjudicación o mediante el inicio de actuaciones contenciosas.
 - Reinstrumentar deuda siempre que esta actuación suponga una mejora de la situación de partida (por reducción de la exposición o por mejora de garantías) y no implique dotaciones adicionales.
 - Respecto a las nuevas solicitudes de riesgo:
 - Suelos. No financiamos la compra de suelos limitándola, en su caso, a operaciones de venta de terrenos por parte de la Sociedad tenedora de activos de Laboral Kutxa, a promotores contrastados.
 - Construcción. El acreditado y el proyecto de financiación deben reunir requisitos exigentes que aseguren su viabilidad.
 - Solo para promotores con solvencia demostrada. Se exigirá probada experiencia en el sector, balance financiero saneado, con volumen de deuda sostenible y proyectos viables en su balance.
 - Requisitos a exigir a los proyectos:
 - Aportación de suelo libre de cargas y totalmente desembolsado, es decir, sin pagos pendientes, condiciones resolutorias o avales ligados a su compra, permuta...
 - El promotor debe aportar al menos un 30% del coste total del proyecto, o el valor del suelo si este es mayor.
- Si la compra del terreno es reciente se tomará como valor del mismo el menor entre valor de compra neto de impuestos y tasación.
- Por tanto Laboral Kutxa aportará como máximo el 70% del coste, incluido el coste del solar.
- Nivel de comercialización, preventas, consideradas como tales una vez firmado el contrato de compra, mínimo del 70% del volumen de venta o a propuesta de promociones deberán alcanzar un volumen mínimo de al menos el 100% del préstamo a conceder.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

- Plazo orientativo 2 - 3 años, dependiendo plazo ejecución obra y periodo razonable de comercialización.
- Disposiciones. Las disposiciones podrán ascender como máximo al 100% de la certificación de obra firmada por el arquitecto director de obra, siempre que la deuda sea menor al 70% del valor de tasación.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad mantiene los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en diversas sociedades de gestión de activos, cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en el Anexo I de la memoria de las presentes cuentas anuales.

El valor de adjudicación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los activos en dichas sociedades asciende a 710.202 miles de euros y 787.412 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la financiación y capital o aportaciones de socios a dichas sociedades asciende a 710.202 y 56.299 miles de euros, respectivamente (787.412 y 5.030 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2015) los cuales mantienen, a dicha fecha, una corrección de valor por deterioro por importe de 511.512 y 37.486 miles de euros, respectivamente (505.364 y 4.060 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2015).

b) Operaciones de refinanciación

La política de reinstrumentación de riesgos aprobada por la Entidad Dominante, define la reinstrumentación de operaciones como un instrumento de gestión de riesgos enfocado a la recuperación amistosa. Así, se diferencia entre operaciones de refinanciación las cuales implican la concesión de una nueva operación para cancelar una existente, y las operaciones reestructuradas o novadas mediante las cuales se modifican una o varias condiciones de una operación abierta.

Asimismo, establece las competencias para sancionar este tipo de operaciones, tengan o no cuotas impagadas (morosos) que corresponderán siempre al Departamento de Gestión de Riesgos en sus diferentes secciones.

Ninguna operación de refinanciación y/o reestructuración podrá ser calificada, a efectos de dudosa, como normal; las tipologías de calificación podrán ser:

A) Normal en vigilancia especial

Aquellas que no son Dudosas ni Fallidas, pero presentan debilidades. Operativamente, esta tipología de calificación será asignada por descarte; si la operación de refinanciación / reestructuración no queda calificada en cualquiera de las tipología que se indican más adelante, quedará como Normal en Vigilancia Especial.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

B) Dudosa por razón de la morosidad

Aquellas en las que las operaciones refinanciadas o reestructuradas tengan incumplimientos superiores a 90 días.

La cobertura de la pérdida por riesgo de crédito (dotación necesaria) se realizará por estimación colectiva, salvo las que se consideren "significativas" (3 millones de euros); en éstas últimas, será el Analista de Riesgo quién establezca la dotación requerida.

C) Dudosa por razones distintas de la morosidad

Aquellas en las que existen unas dudas razonables sobre su reembolso total. Se observarán indicios o indicadores que soporten esta situación.

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre y la Circular 4/2016, de 27 de abril, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por la Entidad Dominante al respecto se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

Ejercicio 2016

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real					Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones		Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	11	56.572	15	18.184	12.163	-	-	-	-	1	7.372	7.372	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	277	-	-	-	-	(-)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.781	116.724	1.798	411.382	155.769	40.804	(195.066)	601	29.124	774	243.594	74.033	13.357	(163.414)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)	9	271	140	129.000	48.176	346	(75.482)	6	241	111	110.210	36.100	346	(74.967)
Resto de hogares	1.554	20.310	5.147	407.883	355.128	5.377	(43.232)	623	5.887	1.365	130.168	89.661	2.656	(42.226)
TOTAL	3.329	193.883	6.980	837.449	523.050	46.181	(238.298)	1.224	35.011	2.130	381.134	171.068	16.013	(205.640)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos erajonables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Ejercicio 2015

	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse					
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	12	59.249	11	17.000	8.807	-	(114)	-	-	1	7.600	7.486	-	(114)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	372	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.051	150.450	1.915	535.661	210.805	42.315	(202.024)	573	44.650	866	413.513	111.397	14.719	(276.069)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido sueta)	5	1.083	201	225.775	71.822	711	(157.170)	5	1.083	201	225.775	61.132	711	(155.162)
Resto de hogares	1.758	17.064	5.184	411.972	346.176	6.130	(35.298)	644	5.943	1.208	115.724	79.020	3.740	(34.149)
TOTAL	3.825	227.135	7.110	964.642	565.788	48.445	(327.436)	1.217	50.593	2.075	536.837	197.903	18.459	(312.362)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

A continuación se presenta el desglose, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del importe bruto total de las operaciones clasificadas como dudosas en dicho ejercicio con posterioridad a su refinanciación o reestructuración:

	2016		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	4.839	857	6.953
Del que: Financiación a la construcción y promoción	742	199	-
Resto de personas físicas	13.069	6.213	499
	2015		
	Importe bruto		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real
Administraciones Públicas	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	6.779	2.089	3.725
Del que: Financiación a la construcción y promoción	-	-	-
Resto de personas físicas	16.283	6.720	493

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

Valor de garantías recibidas – Refinanciaciones	2016	2015
Valor de las garantías reales	2.121.384	2.335.469
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>845.015</i>	<i>1.040.150</i>
Valor de otras garantías	7.257	10.234
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>2.355</i>	<i>2.315</i>
Total valor de las garantías recibidas	2.128.641	2.345.703


El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones, neto de las provisiones asociadas, durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Saldo de apertura	864.341	923.048
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del período	51.413	164.206
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del período</i>	<i>11.354</i>	<i>63.794</i>
(-) Amortizaciones de deuda	(149.225)	(271.469)
(-) Adjudicaciones	(263)	(6.685)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(8.738)	(12.052)
(+)(-) Otras variaciones	35.505	67.293
Saldo al final del ejercicio	793.033	864.341

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad Dominante no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

 La Entidad Dominante ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que atiende a los "Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez" (documento de septiembre de 2008) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, y establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este contexto, cabe señalar que además la Entidad Dominante ha elaborado en 2016, por una parte, el Marco de Apetito al Riesgo, en el que se recogen los distintos umbrales de apetito y tolerancia para determinados indicadores clave del riesgo de liquidez, y, por otra, el Recovery Plan, en el que se actualizan los citados niveles de alerta y protocolos de actuación referidos a situaciones de crisis de liquidez.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Abundando en las tareas establecidas en los procedimientos, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece tanto límites a determinados indicadores clave como objetivos de liquidez a medio plazo a los anteriores indicadores y a otros adicionales, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos límites y objetivos. Estos límites y objetivos se controlan a partir de la elaboración mensual de un plan de tesorería que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, que determinan la evolución de los indicadores objeto de límites y de objetivos, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución tanto de los citados indicadores como de la liquidez en general, en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez, entre los que se incorporó en 2014 el ratio LCR, que a cierre de 2016 alcanza en la Entidad niveles elevados, cubriendo con creces el límite establecido por el regulador para el 1 de enero de 2017.

En concreto, a cierre de 2016 la Entidad Dominante tiene:

- Un ratio LCR del 356%.
- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 4.196 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 653 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 3.543 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad Dominante ha mantenido a lo largo del año elevados niveles netos positivos de liquidez. Por otra parte, no se dispone de ningún importe tomado de TLTRO del BCE.
- Un Ratio Loan to Deposits que se sitúa en niveles del 83,2%.
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad Dominante ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 1.225 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 5,9%. En este importe están excluidas las Cédulas para autocartera, Titulizaciones y la Financiación ICO, ya que sus flujos de vencimiento están casados con los correspondientes a los activos que financian.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al cierre de ejercicio de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por importe de 1.225 millones de euros (Nota 36). Por otra parte, la Entidad Dominante dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 209 millones de euros, y de 19 millones de euros de financiación intermediada del ICO, aunque, como se ha citado anteriormente, ni la Financiación ICO ni las Titulizaciones requieren de refinanciación a su vencimiento.
 - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2019, y de manera diversificada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

La estructura de financiación de la Entidad Dominante de distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	2016	
	Millones de euros	%
Depósitos clientes	15.294	74,02%
Cédulas hipotecarias (1)	1.225	5,93%
Tomado BCE	-	0,00%
Titulizaciones (1)	209	1,01%
Financiación ICO	19	0,09%
Activo Total	20.662	

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que se produce a partir del año 2017 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2017	2018	2019	>2019
Bonos y Cédulas hipotecarias	-	-	100	1.125
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	27	24	23	135
Tomado BCE	-	-	-	-
Financiación ICO	6	4	3	6
	33	28	126	1.266

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de "haircuts" y la Capacidad de Emisión de la Entidad Dominante:

	Millones de euros	
	31.12.2016	
	Dispuesto	Disponible
Activos Líquidos Netos (2)	-	4.196

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	3.957
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	225
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-
	4.182



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad Dominante agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España (excluyendo los saldos vencidos, inversión crediticia dudosa, adjudicados y fallidos):

2016

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	17.873	81	625	544	503	825	6.224	9.072
TOTAL Salidas	(17.976)	(12.193)	(782)	(798)	(1.064)	(1.592)	(1.438)	(110)
Neto	(103)	(12.112)	(157)	(254)	(561)	(767)	4.786	8.962

2015

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
TOTAL Entradas	18.292	12	726	838	1.315	1.225	5.155	9.021
TOTAL Salidas	(18.328)	(10.493)	(1.392)	(1.213)	(1.393)	(2.065)	(1.010)	(762)
Neto	(36)	(10.481)	(666)	(375)	(78)	(840)	4.145	8.259

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad Dominante como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro de los límites fijados por dicho Consejo, los cuales se revisan cada año. Estos límites están establecidos en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad Dominante a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Millones de euros									
Saldo en balance a 31.12.16	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años	
Activos sensibles	19.272	4.450	3.584	6.997	1.358	750	372	924	837
Mercado Monetario	707	586	100	21	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.250	2.958	3.320	6.012	416	262	199	193	890
Mercado de Valores	4.315	906	164	964	942	488	173	731	(53)
Pasivos Sensibles	18.143	5.126	2.191	5.300	125	34	26	5.345	(4)
Mercado Mayorista	1.738	471	526	617	7	6	6	105	(0)
Resto acreedores	16.405	4.655	1.665	4.682	119	28	20	5.240	(4)
GAP Simple		(676)	1.392	1.697	1.232	716	346	(4.421)	841
% s/Pasivo Total		(4%)	7%	9%	6%	4%	2%	(23%)	4%
GAP Acumulado		(676)	717	2.414	3.646	4.362	4.709	287	1.128
% s/Pasivo Total		(4%)	4%	13%	19%	23%	24%	1%	6%

Millones de euros									
Saldo en balance a 31.12.15	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años	
Activos sensibles	19.435	4.274	4.091	7.775	614	1.142	615	450	474
Mercado Monetario	296	274	-	22	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	14.444	3.082	3.574	6.086	457	238	164	135	708
Mercado de Valores	4.695	918	518	1.668	157	903	450	315	(234)
Pasivos Sensibles	18.520	3.699	4.308	6.072	994	673	675	672	1.427
Mercado Mayorista	2.639	759	828	926	8	6	6	6	100
Resto acreedores	15.881	2.940	3.480	5.146	986	667	669	666	1.327
GAP Simple		575	(216)	1.703	(380)	468	(61)	(222)	(953)
% s/Pasivo Total		3%	(1%)	9%	(2%)	2%	(0%)	(1%)	(5%)
GAP Acumulado		575	359	2.063	1.683	2.151	2.090	1.869	915
% s/Pasivo Total		3%	2%	11%	9%	11%	11%	10%	5%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad Dominante ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad Dominante para el Supervisor, un descenso de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 3,84% del margen de intereses en el horizonte del primer año. Los criterios que establece el Supervisor para la elaboración de estos análisis son básicamente el mantenimiento de los saldos y estructura de balance iniciales, la evolución de los tipos de interés de acuerdo con las expectativas del mercado, y el límite de 5 años de duración para las cuentas corrientes no remuneradas.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Asimismo, dicho en el caso de la variación del valor económico, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés generaría 39,3 millones de euros de aumento en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, alrededor de un 2,52% de sus Recursos Propios. Por otra parte, un aumento de la misma magnitud generaría 48,7 millones de euros de aumento en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, un 3,12% de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de interés.

18. Otros riesgos de mercado

En relación a los mercados financieros, durante el ejercicio 2016 se podrían identificar tres hitos que condicionaron nítidamente su evolución.

El primero de ellos se produjo al comienzo de año y se refiere al mínimo que registró el precio del petróleo a finales de enero. En la segunda mitad del año anterior el petróleo había retomado la tendencia bajista que se había iniciado en julio 2014, movimiento que culminó a finales de enero de 2016 cuando el BRENT fijó un precio de 26 dólares por barril, un 27% inferior al de cierre del año, cuando apenas un año y medio antes se mantenía estable en niveles de 115 dólares por barril.

Este movimiento tan extremo llevó a los mercados a temer una crisis en los mercados emergentes (muchos de ellos muy dependientes de la exportación de materias primas) y en muchas compañías norteamericanas que habían invertido fuertemente en la nueva industria del shale oil&gas. Además este movimiento acentuó los temores a un escenario más deflacionista lo que provocó que las inflaciones implícitas descontadas por el mercado se situaran en mínimos históricos.

Afortunadamente el movimiento no tuvo continuidad y los precios del petróleo (y de otras materias primas) fueron recuperando hasta situarse en un rango de oscilación entre los 45 y los 55 dólares por barril (a lo que sin duda contribuyó, entre otros factores, la actuación coordinada de los países de la OPEP y de los principales productores no incluidos en la OPEP para recortar la producción).

El segundo, de especial relevancia para los mercados europeos, se produjo a mediados de año cuando en UK se celebró el referéndum sobre su continuidad en la Unión Europea. Contra todo pronóstico, el pueblo británico votó a favor de una salida de la Unión, lo cual supuso a juicio de muchos analistas, por un lado la constatación de que las viejas políticas (en especial las referentes a la globalización) estaban empezando a generar un descontento popular de gran magnitud capaz de alterar los equilibrios de poder imperantes hasta el momento y por otro, podría servir como antecedente peligroso que mostrara y animara a otros países a emprender el mismo camino.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El tercero tuvo lugar a finales de año cuando en el mes de noviembre se celebraron las elecciones en EEUU, donde nuevamente contra todo pronóstico ganó Donald Trump, candidato absolutamente atípico que en campaña preconizaba la implantación de políticas totalmente alejadas de las viejas políticas (más gasto fiscal, medidas proteccionistas antiglobalización...). Nuevamente el descontento popular emerge como factor que hace patente la necesidad de implantar unas nuevas formas de hacer.

A estos tres hitos habría que añadir la evolución de las variables macroeconómicas y la actuación de los bancos centrales, que de una u otra forma también ha estado condicionada por los acontecimientos descritos anteriormente, para completar el panorama en el que se han tenido que desenvolver los mercados financieros.

En relación a los datos macroeconómicos, destacaríamos por el lado de crecimiento que el ejercicio 2016 fue un año de ligera desaceleración a nivel global, situándose el crecimiento del PIB mundial en el 3,1%, una décima inferior a la del anterior ejercicio. Además este crecimiento fue un tanto asimétrico, al registrar las economías desarrolladas una mayor desaceleración (registran un crecimiento del 1,6%, cinco décimas inferior al del año anterior) que las economías emergentes (que incluso superaban en una décima la tasa de crecimiento del año anterior al situarla en el 4.1%). Dicho esto, la evolución a lo largo del año fue claramente de menos a más con un claro repunte de actividad en el último trimestre. Por el lado de los precios, si bien las inflaciones medias en los países desarrollados fueron en términos generales muy bajas (cercasas a cero en la mayoría de los países europeos e incluso negativas en algunos como España), la recuperación de los precios del petróleo en la segunda mitad del año y el efecto base permitieron que las tasas interanuales se situaran en niveles claramente superiores, aunque lejos de niveles preocupantes.

En los bancos centrales, destacaríamos tres ideas principalmente. La primera de ellas es que la política monetaria implementada por los principales bancos centrales siguió siendo muy expansiva y muy intervencionista en mercados. La segunda, que se profundizó el distanciamiento entre la política de la FED por un lado y la del BCE y BOJ por otro. La tercera, que su actuación se vio muy influenciada por los acontecimientos descritos al comienzo de esta nota.

Tanto el BCE como el BOJ fueron muy sensibles a los acontecimientos del primer trimestre y al Brexit, lo que en el caso del BCE derivó en implementar medidas extraordinarias adicionales, tales como el establecimiento de un tipo del -0,40% para la facilidad marginal de depósito y la extensión del QE tanto en importes, activos subyacentes (incluyendo deuda corporativa) como duración del programa (hasta finales 2017), mientras que el BOJ aumentaba su programa de compras y la FED demostraba su "sensibilidad" demorando en el tiempo las subidas previstas en su tipo de intervención y lanzando mensajes tranquilizadores a los mercados. Al final de año, a la vista de que las incertidumbres se habían minorado sustancialmente y habida cuenta de la mejora en los datos macro y de la sorprendentemente positiva reacción de los mercados a la victoria de Trump, la FED realizó la segunda subida de tipos (+0,25%) desde que empezara su nuevo ciclo alcista en diciembre de 2015.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Otro elemento importante en relación a los bancos centrales es que a la vuelta de verano empieza a extenderse la percepción de que determinadas políticas extraordinarias como la fijación de tipos de interés negativos y compras masivas de bonos pueden ser además de poco efectivas, contraproducentes (por su efecto en la rentabilidad del sector financiero o la aparición de determinadas burbujas), sucediéndose manifestaciones de determinados organismos y constatándose a final de año un cambio en el objetivo de la política monetaria del BOJ (que pasa de un objetivo cuantitativo de balance a un objetivo de anclar el tipo a 10 años en torno al 0%), lo cual tiene una considerable repercusión en las curvas de tipos de interés, en términos de positivización de las pendientes por aumento de los tipos a largo.

Con este panorama de fondo, el 2016 fue un año favorable para los mayoría de activos financieros, que en general registraron rentabilidades relativamente elevadas a cierre de año y con una alta volatilidad en determinados momentos del ejercicio.

Por subyacentes, la renta variable registró rentabilidades positivas en la mayor parte de los principales índices, tanto de mercados desarrollados como emergentes. Así el índice MSCI world registró un +5,32%, el S&P un +9,54%, el FTSE 100 un 14,43% y el NIKKEI 225 un +0,42%. En el área euro la dispersión fue bastante alta. Mientras que su principal índice de referencia EUROSTOXX 50 cerraba prácticamente plano (+0,70%) después de haber registrado dos mínimos anuales en febrero y junio que suponían descensos cercanos al 20% respecto a niveles de cierre del ejercicio anterior, el índice alemán y el francés se anotaban subidas del +6,87% y +4,89% respectivamente, mientras que en el lado negativo el IBEX y el índice italiano registraban descensos del -2,01% y el -10,20% respectivamente. En mercados emergentes, el MSCI Emerging subió un +8,58%, siendo de los más destacados el índice de Brasil con un +38,93% y el índice ruso con un +26.76%.

En renta fija, la mayor parte de índices de bonos soberanos, de deuda corporativa grado de inversión, de high yield así como de renta fija emergente, registraron rentabilidades positivas. Por un lado destacar que fruto del intervencionismo del BCE en la implementación de su QE, dos tercios de todos los bonos soberanos del área euro han llegado a cotizar con tires negativas a lo largo del ejercicio. La TIR del bono alemán por ejemplo, pasó del 0,63% a cierre 2015, a marcar un mínimo del -0.19% en agosto, para acabar el año en el 0,20%, mientras que el resto de la curva alemana presentaba rentabilidades negativas hasta el plazo de 8 años. Por su parte, la curva de bonos soberanos españoles presentaba a cierre de ejercicio tires negativas hasta el plazo de 4 años.

El repunte de los tipos a largo registrado en el último trimestre hizo revertir buena parte de las plusvalías que llevaban acumuladas hasta septiembre los índices de deuda soberana.

Por otro lado destacó el magnífico comportamiento de los índices de renta fija con más riesgo. Así, la mayor parte de índices de renta fija emergente y high yield, tras unos comienzos de año complicados en los que acumulaban pérdidas de cierta consideración (hasta mediados de febrero), acabaron el ejercicio con rentabilidades superiores al 10%.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Por último y en cuanto a la evolución de los mercados de divisa, los aspectos más destacados fueron por un lado, la ligera tendencia apreciadora del dólar contra los principales pares de divisas, mientras que en sentido contrario, el euro y el yuan chino registraban una ligera tendencia a la depreciación y la libra esterlina sufría un fuerte descenso tras el Brexit. En divisas emergentes destacaron el real brasileño y el rublo ruso con revalorizaciones superiores al 15% frente al dólar.

En estas circunstancias, los títulos incluidos en la cartera disponible para la venta han tenido un comportamiento en línea con la evolución de mercado, lo que se ha reflejado en el saldo de plusvalías y minusvalías netas que figuran en las cuentas de ajustes por valoración.

19. Riesgo operativo

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Laboral Kutxa viene realizando sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

A nivel cualitativo, la Entidad Dominante dispone de mapas de riesgos y controles de todos los departamentos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de dichos riesgos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los más críticos.

Actualmente, la Entidad Dominante dispone de una red de 55 coordinadores y 30 validadores para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluaciones y planes de acción). En diciembre de 2016 se está finalizando la décima autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la Entidad Dominante dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

Laboral Kutxa pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operativo.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

20. Riesgo por operaciones de seguros

En los riesgos por suscripción de contratos de seguros existen una serie de variables que pueden afectar significativamente a los flujos de efectivo futuros, tanto en su importe como en su reparto cronológico.

Las tablas de mortalidad, invalidez o longevidad son variables que afectan a la siniestralidad y por tanto al flujo de salidas de efectivo por pago de siniestros. El Grupo adapta sus bases técnicas periódicamente adaptando las tablas de mortalidad y supervivencia a los datos más recientes suministrados por grupos de trabajo sectoriales nacionales e internacionales así como por las estadísticas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Grupo, siguiendo la normativa establecida por la Dirección General de Seguros, ha aplicado las tablas PERM/F-2000 a la nueva producción de los seguros de ahorro desde el 15 de octubre de 2000. Para los riesgos de fallecimiento de Nueva Producción se emplean las tablas PASEM-2010 y para los riesgos de invalidez las tablas PEAIM-2007. Así mismo, el déficit de la cartera en vigor a la fecha de aplicación de las tablas fue absorbido en el año 2007 aun cuando la normativa vigente fijaba un periodo de 15 años contados a partir de 1 de enero de 1999.

Para las pólizas con tipos de interés técnico garantizado en vigor antes de la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, RD 2486/1998 de 20 de noviembre, en adelante Reglamento, el Grupo se acoge a lo establecido en la Disposición transitoria Segunda de dicho Reglamento, verificando que el rendimiento real obtenido por las inversiones afectas a estas pólizas es superior al tipo de interés técnico incluido en las pólizas.

Para las pólizas en vigor emitidas después de la entrada en vigor del Reglamento, en su mayor parte, el Grupo ha utilizado todos los años un tipo de interés técnico para el cálculo de la provisión matemática igual o inferior en todos los casos al tipo de interés máximo establecido anualmente por la Dirección General de Seguros. El Grupo en este sentido, se acoge a lo dispuesto en el Reglamento en su artículo 33.1 asignando una cartera e inversiones financieras a este tipo de activos y contrastando anualmente que la Rentabilidad Real de los Activos supera la Rentabilidad Media de la Provisión Matemática.

Aun cuando el Grupo no se acoge mayoritariamente a lo establecido en el Reglamento en su artículo 33.2, el Grupo monitoriza las proyecciones de flujos de activo y pasivo de forma conjunta aplicando proyecciones derivadas de hipótesis internas para el cálculo de mortalidad, invalidez, rescates y gastos y verifica bajo estas hipótesis la adecuación de las inversiones financieras a los pasivos comprometidos.

En aplicación de la legislación española, el Grupo tiene cubiertos en sus contratos las consecuencias derivadas de riesgos catastróficos asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otro lado, el Grupo utiliza contratos de reaseguro para reducir el riesgo de siniestralidad de los contratos asumidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresada en miles de euros)

No se considera que exista una significativa concentración del riesgo debido a que el negocio de seguros del Grupo, se basa fundamentalmente en el aseguramiento de los riesgos personales de particulares y por tanto, salvo por un riesgo catastrófico, ya cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, el nivel de riesgo es bajo.

El cálculo de la Provisión para Prestaciones se realiza acorde a lo establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Entidad Dominante confirman que se ha realizado una evaluación interna de los riesgos y solvencia y que las Entidades de Seguros del Grupo cumplen con las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta su perfil de riesgo, los límites de tolerancia de riesgo aprobados así como la estrategia de negocio.

Se han implantado procesos proporcionados a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y que le permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo, y a los que las Entidades de Seguros del Grupo están o podrían estar expuestas.

Asimismo, los Administradores de la Entidad Dominante confirman que las Entidades de Seguros del Grupo presentan un cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.

21. Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre requerimientos de solvencia, en lo relativo a grandes exposiciones, definidas como aquellas que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios. Si en un caso excepcional, las exposiciones superan el citado límite, la entidad notificará inmediatamente el valor de la exposición a las autoridades competentes, que podrán conceder a la entidad de crédito, si así lo justifican las circunstancias, un periodo de tiempo limitado para atenerse al límite. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites y criterios, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, solo el riesgo con las cooperativas de MONDRAGON, que a efectos de grandes exposiciones son consideradas unidad económica de riesgo, es susceptible de considerarse "gran exposición", al superar el 10% de los recursos propios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Las concentraciones del riesgo del Grupo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido las siguientes:

2016

	Total (importe en libros) (a)	Resto de la Unión			Resto del mundo
		España	Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	1.298.988	609.054	675.862	10.976	3.096
Administraciones Públicas	5.216.406	5.177.481	38.925	-	-
– Administración Central	4.693.543	4.654.847	38.696	-	-
– Otras Administraciones Públicas	522.863	522.634	229	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	349.385	75.560	220.470	25.654	27.701
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.805.342	2.735.828	60.896	5.325	3.293
– Construcción y promoción inmobiliaria	151.731	151.731	-	-	-
– Construcción de obra civil	146.565	146.514	51	-	-
– Resto de finalidades	2.507.046	2.437.583	60.845	5.325	3.293
Grandes empresas	458.724	395.976	56.354	3.329	3.065
Pymes y empresarios individuales	2.048.322	2.041.607	4.491	1.996	228
Resto hogares	10.768.600	10.749.575	14.786	2.557	1.682
– Viviendas	10.185.915	10.167.723	14.138	2.396	1.658
– Consumo	358.627	358.270	287	46	24
– Otros fines	224.058	223.582	361	115	-
TOTAL	20.438.721	19.347.498	1.010.939	44.512	35.772

2015

	Total (importe en libros) (a)	Resto de la Unión			Resto del mundo
		España	Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	1.826.522	1.071.475	738.961	7.185	8.901
Administraciones Públicas	4.504.423	4.477.285	27.138	-	-
– Administración Central	3.965.264	3.938.473	26.791	-	-
– Otras Administraciones Públicas	539.159	538.812	347	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	620.108	313.230	247.223	55.991	3.664
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.681.631	2.591.148	85.414	2.325	2.744
– Construcción y promoción inmobiliaria	101.685	101.685	-	-	-
– Construcción de obra civil	73.327	73.231	96	-	-
– Resto de finalidades	2.506.619	2.416.232	85.318	2.325	2.744
Grandes empresas	365.201	283.269	79.302	-	2.630
Pymes y empresarios individuales	2.141.418	2.132.963	6.016	2.325	114
Resto hogares	11.040.459	11.023.681	13.248	1.798	1.732
– Viviendas	10.420.070	10.404.098	12.650	1.633	1.689
– Consumo	360.202	359.971	169	33	29
– Otros fines	260.187	259.612	429	132	14
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(90.489)				
TOTAL	20.582.654	19.476.819	1.111.984	67.299	17.041

- (a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

2016

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	609.054	33.136	-	541.566	34.352
Administraciones Públicas	5.177.481	236.678	9.908	270.953	4.659.942
– Administración Central	4.654.847	-	-	-	4.654.847
– Otras Administraciones Públicas	522.634	236.678	9.908	270.953	5.095
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	75.560	15.255	679	56.354	3.272
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.735.828	1.670.752	264.888	207.472	592.716
– Construcción y promoción inmobiliaria	151.731	103.109	8.989	2.174	37.459
– Construcción de obra civil	146.514	75.826	5.915	55.421	9.352
– Resto de finalidades	2.437.583	1.491.817	249.984	149.877	545.905
Grandes empresas	395.976	290.412	21.036	42.363	42.165
Pymes y empresarios individuales	2.041.607	1.201.405	228.948	107.514	503.740
Resto hogares	10.749.575	6.035.810	1.153.235	305.894	3.254.636
– Viviendas	10.167.723	5.699.369	1.081.517	292.570	3.094.267
– Consumo	358.270	208.664	34.722	8.025	106.859
– Otros fines	223.582	127.777	36.996	5.299	53.510
TOTAL	19.347.498	7.991.631	1.428.710	1.382.239	8.544.918

2015

Actividad de España	COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	Total (importe en libros) (a)	CAV	Navarra	Madrid	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.071.475	11.327	-	1.004.143	56.005
Administraciones Públicas	4.477.285	314.191	98.319	121.343	3.943.432
– Administración Central	3.938.473	-	-	-	3.938.473
– Otras Administraciones Públicas	538.812	314.191	98.319	121.343	4.959
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	313.230	175.989	127	123.792	13.322
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.591.148	1.606.603	298.038	216.022	470.485
– Construcción y promoción inmobiliaria	101.685	57.866	13.425	2.752	27.642
– Construcción de obra civil	73.231	20.314	3.066	44.954	4.897
– Resto de finalidades	2.416.232	1.528.423	281.547	168.316	437.946
Grandes empresas	283.269	151.490	14.249	68.601	48.929
Pymes y empresarios individuales	2.132.963	1.376.933	267.298	99.715	389.017
Resto hogares	11.023.681	6.453.039	1.347.965	315.567	2.907.110
– Viviendas	10.404.098	6.057.260	1.267.411	302.575	2.776.852
– Consumo	359.971	290.998	21.404	6.577	40.992
– Otros fines	259.612	104.781	59.150	6.415	89.266
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(90.206)				
TOTAL	19.386.613	8.561.149	1.744.449	1.780.867	7.390.354

- (a) La definición de exposiciones incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos del Grupo en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

22. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Efectivo	78.876	88.463
Saldos en efectivo en bancos centrales	327.385	94.714
Otros depósitos a la vista	46.769	26.678
	453.030	209.855
Por moneda:		
En euros	444.378	208.288
En dólares	5.821	1.037
En francos suizos	60	147
En libras esterlinas	1.509	283
En yenes japoneses	45	11
Otros	1.217	89
	453.030	209.855

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista ha ascendido al 0,28% y 0,60%, respectivamente.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 1%, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Laboral Kutxa cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

23. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Derivados	3.668	3.047	2.297	3.430
Instrumentos de patrimonio	620	776	-	-
Valores representativos de deuda	179.401	255.143	-	-
	183.689	258.966	2.297	3.430

Durante el ejercicio 2016, el epígrafe de "Activos financieros mantenidos para negociar" ha disminuido en torno a 75 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda y letras del tesoro emitidas por el Estado y Otras Administraciones Públicas. Durante el ejercicio 2015, los activos financieros mantenidos para negociar disminuyeron en torno a 30 millones de euros debido principalmente a las ventas de deuda y letras del tesoro emitidas por el Estado así como otros valores de renta fija.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de los elementos incluidos en Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 42.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 52):

	Beneficios		Pérdidas	
	2016	2015	2016	2015
Derivados	12.385	36.409	14.513	32.320
Instrumentos de patrimonio	28.382	18.504	25.540	21.989
Valores representativos de deuda	74.170	21.188	73.048	21.053
	<u>114.937</u>	<u>76.101</u>	<u>113.101</u>	<u>75.362</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos clasificados como Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2016	2015	2016	2015
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	94.197	33.908	96.465	42.685
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	20.740	42.193	16.636	32.677
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	<u>114.937</u>	<u>76.101</u>	<u>113.101</u>	<u>75.362</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los saldos incluidos en los epígrafes de Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Por moneda:				
En euros	183.689	258.966	2.297	3.430
	<u>183.689</u>	<u>258.966</u>	<u>2.297</u>	<u>3.430</u>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	812	805	163	121
Entre 1 mes y 3 meses	494	332	457	178
Entre 3 meses y 1 año	845	836	713	1.464
Entre 1 año y 5 años	51.168	111.552	439	975
Más de 5 años	129.750	144.665	525	692
Vencimiento no determinado	620	776	-	-
	<u>183.689</u>	<u>258.966</u>	<u>2.297</u>	<u>3.430</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el importe en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	183.319	99,80%	258.075	99,66%
Resto de países de la Unión Europea	370	0,20%	891	0,34%
Resto del mundo	-	-	-	-
	183.689	100,00%	258.966	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	1.931	1,05%	30.089	11,62%
Administraciones Públicas residentes	179.401	97,67%	226.707	87,54%
Otros sectores residentes	2.357	1,28%	2.014	0,78%
Otros sectores no residentes	-	-	156	0,06%
	183.689	100,00%	258.966	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	179.401	97,66%	255.143	98,52%
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Derivados no negociados en mercados	-	-	-	-
Organizados	3.668	1,99%	3.047	1,18%
Acciones cotizadas	620	0,35%	776	0,30%
	183.689	100,00%	258.966	100,00%

El desglose de los Activos financieros mantenidos para negociar en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	366	0,20%	27.978	10,80%
Riesgos calificados como rating B	180.632	98,34%	228.817	88,36%
Importes no asignados	2.691	1,46%	2.171	0,84%
	183.689	100,00%	258.966	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Deuda Pública Española	161.488	212.473
Instituto de Crédito Oficial	-	28.436
Otros valores de renta fija	17.913	14.234
	179.401	255.143

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 0,796% y 1,046%, respectivamente.

c) Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de Instrumentos de patrimonio del activo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Participaciones en entidades Españolas	-	-
Participaciones en entidades extranjeras	-	156
Participaciones en Fondos de Inversión	620	620
Otras participaciones	-	-
	620	776

Durante el ejercicio 2015, la Entidad Dominante procedió a vender la totalidad de sus participaciones en entidades Españolas cotizadas (Endesa, S.A. y Sacyr, S.A.) obteniendo un beneficio de 50 miles de euros.

d) Derivados mantenidos para negociar

El desglose del saldo de Derivados en los epígrafes de Activos financieros mantenidos para negociar y Pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Valor nacional	2016 Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	51.717	1.203	100
Ventas	86.972	778	1.058
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	21.391	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	26.380	501	-
Vendidas	1.456.583	-	175
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	3.045	4	-
Vendidas	3.045	-	4
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	14.473	128	216
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras	-	1.054	744
		3.668	2.297

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

	Valor nocional	2015	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	35.326	1.117	195
Ventas	68.946	331	1.016
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	11.615	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	35.000	948	-
Vendidas	1.504.107	-	787
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	6.289	15	-
Vendidas	9.490	-	15
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	15.384	139	227
Call Money Swaps (CMS)	-	-	-
Otras	-	497	1.190
		<u>3.047</u>	<u>3.430</u>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados mantenidos para negociar no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

24. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	403	558	-	-
	<u>403</u>	<u>558</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 42.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 53):

	Beneficios		Pérdidas	
	2016	2015	2016	2015
Instrumentos de patrimonio	19	14	8	10
Valores representativos de deuda	797	4.314	1.090	1.432
	816	4.328	1.098	1.442

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2016	2015	2016	2015
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	816	4.328	1.098	1.442
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	-	-	-	-
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	816	4.328	1.098	1.442

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Por moneda:				
En euros	403	558	-	-
	403	558	-	-
Por vencimiento:				
A la vista	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	-	-	-	-
Vencimiento no determinado	403	558	-	-
	403	558	-	-

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el importe en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	403	100,00%	558	100,00%
Resto de países de la Unión Europea	-	-	-	-
Resto del mundo	-	-	-	-
	403	100,00%	558	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	403	100,00%	558	100,00%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	403	100,00%	558	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	-	-	-	-
Otros valores de renta fija	-	-	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	403	100,00%	558	100,00%
	403	100,00%	558	100,00%

El desglose de Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	-	-	-	-
Riesgos calificados como Rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	403	100,00%	558	100,00%
	403	100,00%	558	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
	-	-

La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Valores representativos de deuda del negocio asegurador han ascendido al -0,60% y 4,15%, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

c) Instrumentos de patrimonio

El saldo de Instrumentos de patrimonio del activo de los balances consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo.

25. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Instrumentos de patrimonio	318.286	387.420
Participaciones en entidades españolas	78.951	116.330
Participaciones en entidades extranjeras	63.165	92.020
Participaciones en Fondos de Inversión	106.169	108.951
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	66.564	66.682
Valores afectos al Fondo de Educación y Promoción	3.437	3.437
Valores representativos de deuda	4.730.614	4.228.921
Deuda Pública Española	4.188.577	3.494.985
Letras de Tesoro	25.002	317.000
Obligaciones y Bonos del Estado	4.163.575	3.177.985
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	39.941	11.236
Deuda Pública extranjera	26.963	13.566
Emitidos por entidades de crédito	308.246	474.807
Residentes	108.947	243.945
No residentes	199.299	230.862
Otros valores de renta fija	166.403	236.734
Emitidos por otros residentes	22.956	67.148
Emitidos por otros no residentes	143.447	169.586
Activos dudosos	10.190	37.865
Correcciones de valor por deterioro de activos	(9.706)	(40.272)
Operaciones de microbertura	-	-
	<u>5.048.900</u>	<u>4.616.341</u>

Al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe "Instrumentos de patrimonio" incluye 5.892 miles de euros (6.105 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad Dominante tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al Euribor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 42.

En la Nota 40 se desglosa el saldo del epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido dado de baja del epígrafe Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por venta de instrumentos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta ha ascendido a 8.436 miles de euros y 9.029 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

Durante el ejercicio 2016, la Entidad Dominante ha realizado compras significativas de deuda emitida por el Estado y resto de Administraciones Públicas, lo cual ha incrementado la exposición a este tipo de instrumentos en 733 millones de euros aproximadamente.

Durante el ejercicio 2015, se produjo la amortización de 2.176 millones de euros de deuda y letras del tesoro emitidas por el Estado. La Entidad, empleó la liquidez obtenida por dichas amortizaciones para la devolución de parte del importe tomado en la subasta LTRO del BCE.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por moneda:		
En euros	4.999.999	4.561.844
En dólares USA	42.340	41.943
En libras esterlinas	5.478	10.038
En francos suizos	1.083	2.516
Resto	-	-
	<u>5.048.900</u>	<u>4.616.341</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	183.879	218.264
Entre 1 mes y 3 meses	52.453	315.395
Entre 3 meses y 1 año	272.239	975.729
Entre 1 año y 5 años	3.348.125	2.323.228
Más de 5 años	881.892	436.577
Vencimiento no determinado	320.018	387.420
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(9.706)</u>	<u>(40.272)</u>
	<u>5.048.900</u>	<u>4.616.341</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	4.616.341	6.391.699
Adiciones/Bajas netas	428.905	(1.707.685)
Movimientos por cambios del valor razonable	6.487	(30.544)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados (Nota 63)	(2.833)	(37.129)
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>5.048.900</u>	<u>4.616.341</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Valores representativos de deuda del negocio bancario ha ascendido al 0,841% y 1,707%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los valores representativos de deuda del negocio asegurador ha ascendido al 3,00% y 3,54%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, en el epígrafe "Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes" se incluyen cinco emisiones por un importe total de 169 millones de euros (cinco emisiones por importe de 192 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), con vencimientos entre 2017 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

Asimismo, el Grupo mantiene en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 otros instrumentos de deuda de carácter subordinado por importe de 492 miles de euros (4.755 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Durante el ejercicio 2015 se traspasaron al epígrafe Activos dudosos 6.097 miles de euros de dichos títulos.

La Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2016 por importe de 397 miles de euros.

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Estado	4.363.078	92,04%	3.839.179	89,93%
Resto de países de la Unión Europea	357.525	7,54%	415.318	9,73%
Resto de Europa	-	-	311	-
Resto del mundo	19.717	0,42%	14.385	0,34%
	4.740.320	100,00%	4.269.193	100,00%
Correcciones de valor por deterioro de activos	(9.706)		(40.272)	
	<u>4.730.614</u>		<u>4.228.921</u>	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	112.796	2,38%	210.761	4,98%
Riesgos calificados como Rating B	4.476.046	94,62%	3.848.942	91,01%
Riesgos calificados como Rating C	24	-	-	-
Activos dudosos sin rating	10.190	0,22%	37.865	0,90%
Importes no asignados	131.558	2,78%	131.353	3,11%
	<u>4.730.614</u>	<u>100,00%</u>	<u>4.228.921</u>	<u>100,00%</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, el Grupo ha considerado en el ejercicio 2015, ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación (Nota 63):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores representativos de deuda	(1.724)	28.843
Instrumentos de patrimonio	4.557	8.286
	<u>2.833</u>	<u>37.129</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	5.108	38.367
Determinadas colectivamente	(2.248)	(1.091)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(27)	(147)
	<u>2.833</u>	<u>37.129</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	40.272	17.878
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	(1.724)	28.843
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(16.000)	(6.449)
Aplicación de fondos constituidos	(12.842)	-
	<u>9.706</u>	<u>40.272</u>

Durante el ejercicio 2016, se ha procedido a aplicar correcciones de valor por deterioro por importe de 12.842 miles de euros, por efecto de la reducción de capital social acometida por SAREB, S.A.

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	9.423	37.741
Determinado colectivamente	283	2.531
	<u>9.706</u>	<u>40.272</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

26. Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores representativos de deuda	49.281	51.535
Préstamos y anticipos	13.894.167	13.898.307
Entidades de crédito	392.590	169.810
Clientela	13.501.577	13.728.497
	<u>13.943.448</u>	<u>13.949.842</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por moneda:		
En euros	14.369.162	14.538.249
En dólares	14.249	17.936
En libras esterlinas	47	1.484
En yen japonés	1.920	2.587
En francos suizos	67	400
Otras	-	826
Ajustes por valoración	<u>(441.997)</u>	<u>(611.640)</u>
	<u>13.943.448</u>	<u>13.949.842</u>
Por vencimiento:		
A la vista	265.873	145.959
Hasta 1 mes	324.818	360.066
Entre 1 mes y 3 meses	117.494	116.464
Entre 3 meses y 1 año	430.887	306.534
Entre 1 año y 5 años	1.238.107	1.183.306
Más de 5 años	11.796.863	12.132.282
Vencimiento no determinado	211.403	316.871
Ajustes por valoración	<u>(441.997)</u>	<u>(611.640)</u>
	<u>13.943.448</u>	<u>13.949.842</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Préstamos y anticipos - Entidades de crédito ha ascendido al 1,84% y al 5,04%, respectivamente.

En relación al desglose de los préstamos y anticipos - Clientela en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad Dominante ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Entidad Dominante dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión del Grupo, se ha optado por incluir el detalle de los préstamos y partidas a cobrar de acuerdo con su calidad crediticia para el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Riesgo normal	13.599.560	79.583	13.519.977
<i>Del cual: en vigilancia especial</i>	323.597	53.579	270.018
Riesgo dudoso	789.263	365.792	423.471
TOTAL	14.388.823	445.375	13.943.448

	2015		
	Importe bruto	Correcciones de valor por deterioro	Importe en libros
Riesgo normal	13.404.822	87.959	13.316.863
<i>Del cual: en seguimiento especial</i>	525.662	2.710	522.952
Riesgo subestándar	124.673	20.709	103.964
Riesgo dudoso	1.035.116	506.101	529.015
TOTAL	14.564.611	614.769	13.949.842

A continuación se indica la tasa de morosidad de la Entidad Dominante, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Préstamos y anticipos - Clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2016	2015	2014
5,71%	7,21%	8,23%



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

a) Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Clientela del epígrafe de Préstamos y anticipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	323.203	335.462
Crédito comercial	296.319	250.150
Deudores con garantía hipotecaria	9.540.717	10.548.244
Deudores con otras garantías reales	46.024	45.540
Otros deudores a plazo	2.584.613	1.755.727
Arrendamientos financieros	186.194	170.062
Deudores a la vista y varios	117.480	118.740
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	-	41.289
Activos dudosos	789.263	1.035.116
Otros activos financieros	60.469	41.360
Ajustes por valoración	<u>(442.705)</u>	<u>(613.193)</u>
Intereses devengados	10.745	11.475
Correcciones de valor por deterioro de activos	(445.375)	(614.769)
Comisiones	<u>(8.075)</u>	<u>(9.899)</u>
	<u>13.501.577</u>	<u>13.728.497</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	330.924	343.284
Otros sectores residentes:	<u>13.087.196</u>	<u>13.271.072</u>
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	60.791	58.530
Industrias	694.787	659.055
Construcción	368.462	493.550
Servicios:	<u>1.393.387</u>	<u>1.467.281</u>
Comercio y hostelería	637.678	734.391
Transportes y comunicaciones	192.315	183.336
Otros servicios	563.394	549.554
Crédito a particulares:	<u>10.766.826</u>	<u>10.994.007</u>
Vivienda	9.884.721	10.089.957
Consumo y otros	882.105	904.050
Sin clasificar	245.648	211.847
Ajustes por valoración	(442.705)	(613.198)
Otros sectores no residentes	27.715	25.200
Otros activos financieros	55.504	47.603
Adquisición temporal de activos con entidades de contrapartida	<u>238</u>	<u>41.338</u>
	<u>13.501.577</u>	<u>13.728.497</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.715.289	3.836.961
- Gipuzkoa	3.394.122	3.393.829
- Araba	1.520.514	1.583.439
- Navarra	1.590.159	1.675.944
- Red Nueva	3.724.198	3.810.228
- Sin clasificar	-	-
- Otras	-	41.289
Ajustes por valoración	<u>(442.705)</u>	<u>(613.193)</u>
	<u>13.501.577</u>	<u>13.728.497</u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	1.256.537	993.014
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	12.106.189	12.697.832
Tipo de interés variable referenciado al CECA	-	-
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	278.579	315.572
Otros	302.977	335.272
Ajustes por valoración	<u>(442.705)</u>	<u>(613.193)</u>
	<u>13.501.577</u>	<u>13.728.497</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Clientela del epígrafe de Préstamos y anticipos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por moneda:		
En euros	13.928.327	14.329.867
En dólares USA	13.937	11.143
En libras esterlinas	31	286
En yenes japoneses	1.920	311
En francos suizos	67	74
Otros	-	9
Ajustes por valoración	<u>(442.705)</u>	<u>(613.193)</u>
	<u>13.501.577</u>	<u>13.728.497</u>
Por vencimiento:		
A la vista	15.218	17.845
Hasta 1 mes	324.818	360.066
Entre 1 mes y 3 meses	117.494	116.205
Entre 3 meses y 1 año	330.887	306.534
Entre 1 año y 5 años	1.157.934	1.108.115
Más de 5 años	11.786.528	12.116.054
Vencimiento no determinado	211.403	316.871
Ajustes por valoración	<u>(442.705)</u>	<u>(613.193)</u>
	<u>13.501.577</u>	<u>13.728.497</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo tenía registrados en el epígrafe Préstamos y anticipos - Clientela préstamos de carácter subordinado por importe de 7.528 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tiene registrados préstamos de carácter subordinado, en dicho epígrafe.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m). El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

<u>Principal</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes de equipo	36.205	30.215
Equipos informáticos	1.035	1.017
Material y vehículos de transporte	51.754	40.564
Turismos	21.483	18.491
Otros bienes	<u>9.310</u>	<u>11.650</u>
Total Bienes Muebles	<u>119.787</u>	<u>101.937</u>
Bienes Inmuebles	<u>52.566</u>	<u>62.224</u>
TOTAL	<u>172.353</u>	<u>164.161</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

<u>Valor Residual</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes de equipo	1.267	1.165
Equipos informáticos	37	49
Material y vehículos de transporte	5.135	3.577
Turismos	11.508	11.082
Otros bienes	487	521
Total Bienes Muebles	18.434	16.394
Bienes Inmuebles	5.935	6.165
TOTAL	24.369	22.559

De estos saldos un importe total de 10.528 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 16.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 corresponden a activos deteriorados que se incluye en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Dados íntegramente de baja del balance:	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:	667.899	900.673
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión	667.899	858.676
Hipotecaria	-	41.997
Otros activos titulados	-	-
	667.899	900.673

En ejercicios anteriores, el Grupo realizó varios programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.", "I.M. Caja laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A." por importe de 900.000, 600.000 y 294.500 miles de euros, respectivamente. Asimismo, en el ejercicio 2016 se ha procedido a liquidar de forma anticipada el fondo de titulización "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A." emitido en el ejercicio 2011, existiendo consentimiento y aceptación expresa tanto de la Entidad Dominante en su calidad de tenedor de la totalidad de los Bonos, como de las contrapartidas con contratos en vigor en el Fondo, de acuerdo con lo establecido en el Documento de Registro del Fondo. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad Dominante retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos citados anteriormente.

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2016 asciende a 667.899 miles de euros (900.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), cabe mencionar que la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los bonos de titulización de los fondos "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.", este último liquidado anticipadamente en el ejercicio 2016. Es la intención de la Entidad Dominante utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Entidad Dominante tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 27.979 miles de euros (53.846 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Nota 63) se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Créditos	(35.194)	2.380
Dotaciones	126.270	147.493
Recuperaciones de activos fallidos	(3.814)	(4.513)
Resto de recuperaciones	(157.650)	(140.600)
	<u>(35.194)</u>	<u>2.380</u>
Dotaciones con cargo a resultados	126.270	147.493
Determinadas individualmente	59.778	147.430
Determinadas colectivamente	66.492	63
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(157.650)	(140.600)
Partidas en suspenso recuperadas	(3.814)	(4.513)
	<u>(35.194)</u>	<u>2.380</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	365.792	526.810
Cobertura genérica	79.583	87.959
	<u>445.375</u>	<u>614.769</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	170.093	526.810
Determinado colectivamente	275.282	87.959
	<u>445.375</u>	<u>614.769</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	445.226	614.501
Otros sectores no residentes	149	268
	<u>445.375</u>	<u>614.769</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El saldo de la cobertura específica, a 31 de diciembre de 2015, incluía una cuantía de 20.709 miles de euros que tenía por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 120.420 miles de euros. Esta cobertura era adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales fueron identificadas por el Grupo en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo en cobertura genérica incluye 53.579 miles de euros por la corrección de valor de las operaciones clasificadas en riesgo normal en vigilancia especial por importe de 323.597 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2014	614.147	119.461	733.608
Dotaciones netas con cargo a resultados	147.430	63	147.493
Recuperaciones	(109.035)	(31.565)	(140.600)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(108.431)	-	(108.431)
Transferencia entre correcciones de valor	-	-	-
Otros	(17.301)	-	(17.301)
Saldo al cierre del ejercicio 2015	526.810	87.959	614.769
Dotaciones netas con cargo a resultados	126.270	-	126.270
Recuperaciones	(88.048)	(69.602)	(157.650)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(117.722)	-	(117.722)
Transferencia entre correcciones de valor	(61.267)	61.267	-
Otros	(20.251)	(41)	(20.292)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	365.792	79.583	445.375

En los ejercicios 2016 y 2015, el capítulo "Otros" recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de la financiación otorgadas a sociedades instrumentales inmobiliarias y a Grupo Fomenclar, al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" por un importe de 20.106 miles de euros y 17.467 miles de euros, respectivamente (Nota 35).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a 97.659 miles de euros y 124.109 miles de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del importe en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	212.852	262.800
- Gipuzkoa	161.878	249.231
- Araba	65.847	86.608
- Navarra	103.421	147.228
- Red Nueva	245.265	283.529
- Sin clasificar	-	5.720
	<u>789.263</u>	<u>1.035.116</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	7.372	7.600
Otros sectores residentes	781.695	1.027.280
Otros sectores no residentes	196	236
	<u>789.263</u>	<u>1.035.116</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	10.378	51.389
Préstamos y créditos	746.458	931.994
Arrendamientos financieros	15.176	24.908
Resto	17.251	26.825
	<u>789.263</u>	<u>1.035.116</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes vencidos es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Hasta 6 meses	265.387	511.451
Más de 6 meses, sin exceder de 9	42.531	52.764
Más de 9 meses, sin exceder de 12	35.076	40.634
Más de 12 meses, sin exceder de 15	20.760	26.017
Más de 15 meses, sin exceder de 18	19.367	18.158
Más de 18 meses, sin exceder de 21	12.503	28.772
Más de 21 meses	393.639	357.320
	<u>789.263</u>	<u>1.035.116</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Hasta 1 mes	1.670	15.638
Entre 1 mes y 2 meses	6.262	5.040
Entre 2 y 3 meses	1.394	1.057
	<u>9.326</u>	<u>21.735</u>

Los activos financieros vencidos y no deteriorados con importes vencidos entre 30 y 90 días, representan un riesgo dispuesto al 31 de diciembre de 2016 de 132.024 miles de euros, de los cuales 131.281 miles de euros se encuentran clasificados como riesgos normales en vigilancia especial.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El desglose al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los saldos de activos financieros dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y anticipos – Clientela	460.167	377.051
	<u>460.167</u>	<u>377.051</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	377.051	311.372
Adiciones:	<u>133.722</u>	<u>114.880</u>
Corrección de valor por deterioro de activos	133.722	114.880
Recuperaciones:	<u>(3.814)</u>	<u>(4.539)</u>
Por cobro en efectivo de principal	(3.814)	(4.539)
Bajas definitivas:	<u>(46.792)</u>	<u>(44.662)</u>
Por condonación	(46.792)	(44.662)
Saldo al final del ejercicio	<u>460.167</u>	<u>377.051</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las bajas definitivas por condonación ascienden a 46.792 miles de euros y 44.662 miles de euros, respectivamente.

27. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deuda Pública Española	370.505	413.697
Letras del Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	370.505	413.697
Deudas de otras Administraciones Públicas Españolas	-	-
Deuda Pública Extranjera	6.389	9.209
Deuda Pública francesa	1.033	3.817
Deuda Pública alemana	4.562	4.583
Deuda Pública holandesa	794	809
Obligaciones y bonos:	<u>7.500</u>	<u>668.279</u>
Emitidos por entidades de crédito	7.500	668.279
Residentes	912	653.162
No Residentes	6.588	15.117
Emitidos por Otros sectores	-	-
Residentes	-	-
No Residentes	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	<u>55.139</u>	<u>51.529</u>
	<u>439.533</u>	<u>1.142.714</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por moneda:		
En Euros	439.533	1.142.714
	<u>439.533</u>	<u>1.142.714</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 año	18.822	17.011
Entre 1 año y 5 años	10.381	732.685
Más de 5 años	355.191	341.489
Ajustes por valoración	55.139	51.529
	<u>439.533</u>	<u>1.142.714</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	12.977	66.820
Riesgos clasificados como Rating B	426.556	1.075.894
Importes no asignados	-	-
	<u>439.533</u>	<u>1.142.714</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicio del ejercicio	1.142.714	1.719.014
Adiciones por compras	15.994	1.316
Amortizaciones	(733.226)	(557.355)
Ajustes por microcoberturas	3.610	(7.313)
Cobro de intereses	(13.867)	(60.873)
Periodificación de intereses	24.308	47.925
Deterioros (Nota 63)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>439.533</u>	<u>1.142.714</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2016 y 2015 del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento del negocio bancario ha ascendido al 2,785% y 4,243%, respectivamente. La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2016 y 2015 del epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento del negocio asegurador ha ascendido al 4,08% y 3,93%, respectivamente.

El importe en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 42.

Durante el ejercicio 2016, se han producido la amortización al vencimiento de emisiones por un nominal de 688 millones de euros, de los cuales 608 millones de euros se han correspondido con la amortización de Bonos emitidos por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Asimismo, durante el ejercicio 2015, se produjo la amortización al vencimiento de 505 millones de euros que emplearon para la devolución de parte del importe tomado en la subasta LTRO del BCE.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas la Cartera de inversión a vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a (55.139) y (51.529) miles de euros, respectivamente.

28. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Micro-coberturas:	186.213	232.753	178.447	114.798
Coberturas del valor razonable	186.213	232.583	178.447	114.798
Coberturas de los flujos de efectivo	-	170	-	-
	<u>186.213</u>	<u>232.753</u>	<u>178.447</u>	<u>114.798</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Por moneda:				
En euros	186.213	232.753	178.447	114.798
	<u>186.213</u>	<u>232.753</u>	<u>178.447</u>	<u>114.798</u>
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	12.837	-	-
Entre 3 meses y 1 año	20	12.712	20	-
Entre 1 año y 5 años	185.940	93.498	27.126	12.427
Más de 5 años	253	113.706	151.301	102.371
	<u>186.213</u>	<u>232.753</u>	<u>178.447</u>	<u>114.798</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Valor Nocional	2016	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	3.074.971	186.213	178.447
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		<u>186.213</u>	<u>178.447</u>
	Valor Nocional	2015	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	2.886.657	232.753	114.798
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		<u>232.753</u>	<u>114.798</u>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados – Contabilidad de coberturas de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los instrumentos de cobertura contratados a dichas fechas tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos determinados pasivos financieros a coste amortizado, principalmente cédulas hipotecarias por valor nominal de 1.125.000 y 1.725.000 miles de euros, respectivamente (Nota 36) y determinados instrumentos de deuda, principalmente Obligaciones del Estado por un valor nominal de 1.075.000 y 425.000 miles de euros, respectivamente (Notas 25 y 27).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

29. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Entidades Multigrupo:		
Valor neto	-	-
No cotizadas	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor neto	3.042	3.091
No cotizadas	3.042	3.091
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	3.042	3.091

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de Inversiones en negocios conjuntos y asociadas es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	3.091	3.284
Adquisiciones	-	-
Bajas por ventas	-	-
Bajas por devolución de capital	(103)	(216)
Participación en resultados (Nota 48)	51	83
Dotación por deterioro (Nota 64)	-	(23)
Participación ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Distribución de dividendos	-	(37)
Otros	3	-
Saldo al final del ejercicio	3.042	3.091

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas, así como Entidades Dependientes que han sido consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se incluye en el Anexo I.

30. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Provisiones técnicas para Primas no consumidas	11.721	11.468
Provisiones técnicas para Seguros de vida	967	1.263
Provisiones técnicas para Prestaciones	13.113	12.467
Créditos por operaciones de reaseguro	771	-
	26.572	25.198

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

31. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Inmovilizado material</u>	<u>298.658</u>	<u>317.842</u>
De uso propio:	<u>286.927</u>	<u>306.625</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	7.893	8.425
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	30.213	30.245
Edificios	288.974	307.497
Obras en curso	1.244	1.217
Otros	3	9
Correcciones de valor por deterioro	(41.400)	(40.768)
Cedidos en arrendamiento operativo	10.971	10.426
Afecto a la Obra Social	<u>760</u>	<u>791</u>
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	757	788
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>55.889</u>	<u>61.829</u>
Edificios	66.086	72.315
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	1.349
Correcciones de valor por deterioro	(11.546)	(11.835)
	<u>354.547</u>	<u>379.671</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del epígrafe de Activos tangibles es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2015	635.877	18.136	2.135	89.012	745.160
Adiciones	14.265	4.574	-	699	19.538
Retiros	(62.434)	(4.539)	-	(4.301)	(71.274)
Trasposos	(3.238)	-	-	3.238	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(2.255)	-	-	3.222	967
Saldo al 31 de diciembre de 2015	582.215	18.171	2.135	91.870	694.391
Adiciones	13.230	6.539	-	827	20.596
Retiros	(12.487)	(5.102)	-	(14.098)	(31.687)
Trasposos	(2.195)	-	-	2.195	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(17.418)	-	-	1.797	(15.621)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	563.345	19.608	2.135	82.591	667.679
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2015	279.952	7.347	1.314	19.004	307.617
Dotaciones	15.360	3.709	30	927	20.026
Retiros	(61.621)	(3.311)	-	(433)	(65.365)
Trasposos	2.073	-	-	(2.073)	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(924)	-	-	798	(126)
Otros	(18)	-	-	(17)	(35)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	234.822	7.745	1.344	18.206	262.117
Dotaciones	14.697	3.956	31	1.004	19.688
Retiros	(9.805)	(3.064)	-	(4.915)	(17.784)
Trasposos	(388)	-	-	388	-
Trasposos a/de activos no corrientes en venta	(4.331)	-	-	489	(3.842)
Otros	23	-	-	(16)	7
Saldo al 31 de diciembre de 2016	235.018	8.637	1.375	15.156	260.186
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2015	(30.883)	-	-	(1.427)	(32.310)
Dotaciones (Nota 65)	(9.800)	-	-	(10.200)	(20.000)
Retiros	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Otros	(85)	-	-	(208)	(293)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(40.768)	-	-	(11.835)	(52.603)
Dotaciones (Nota 65)	(527)	-	-	(2.153)	(2.680)
Retiros	-	-	-	2.338	2.338
Trasposos	(104)	-	-	104	-
Otros	(1)	-	-	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(41.400)	-	-	(11.546)	(52.946)
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	306.625	10.426	791	61.829	379.671
Saldo al 31 de diciembre de 2016	286.927	10.971	760	55.889	354.547

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Durante el ejercicio 2016 se ha procedido a dar de baja elementos de inmovilizado material por un valor bruto de 11.638 miles de euros (61.092 miles de euros en 2015, de los cuales 58.157 miles de euros fueron resultantes de las bajas provocadas por las reformas llevadas a cabo en 2015) e inversiones inmobiliarias por un valor bruto de 9.182 miles de euros (1.211 miles de euros en 2015) correspondientes, principalmente, a la venta de 35 oficinas, por las que se han generado unas pérdidas de 427 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016 se han realizado traspasos de "Inmovilizado de uso propio" y "Activos no corrientes mantenidos para la venta" a "Inversiones inmobiliarias" por un valor neto contable de 3.219 miles de euros (8.129 miles de euros en 2015) correspondiente a 5 oficinas (26 oficinas en 2015) que se han alquilado a terceros a lo largo del citado ejercicio.

Durante el ejercicio 2016 se han realizado traspasos de "Inmovilizado de uso propio" a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por importe neto de 13.087 miles de euros (1.331 miles de euros en 2015) correspondientes principalmente al cierre de 35 oficinas.

El desglose del saldo del Inmovilizado material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2016				
Equipos informáticos y sus instalaciones	57.575	(49.682)	-	7.893
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	162.067	(131.854)	-	30.213
Edificios	341.567	(52.593)	(41.400)	247.574
Obras en curso	1.244	-	-	1.244
Otros	892	(889)	-	3
	<u>563.345</u>	<u>(235.018)</u>	<u>(41.400)</u>	<u>286.927</u>
Al 31 de diciembre de 2015				
Equipos informáticos y sus instalaciones	54.339	(45.914)	-	8.425
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	165.129	(134.884)	-	30.245
Edificios	360.592	(53.095)	(40.768)	266.729
Obras en curso	1.217	-	-	1.217
Otros	938	(929)	-	9
	<u>582.215</u>	<u>(234.822)</u>	<u>(40.768)</u>	<u>306.625</u>

El valor razonable del Inmovilizado material de uso propio y en construcción se incluye en la Nota 42 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del Inmovilizado material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Inmovilizado material de uso propio del Grupo que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a un importe de 146.340 miles de euros y 142.794 miles de euros, aproximada y respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2016				
Edificios	81.242	(15.156)	(11.546)	54.540
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	-	-	1.349
	<u>82.591</u>	<u>(15.156)</u>	<u>(11.546)</u>	<u>55.889</u>
Al 31 de diciembre de 2015				
Edificios	90.521	(18.206)	(11.835)	60.480
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.349	-	-	1.349
	<u>91.870</u>	<u>(18.206)</u>	<u>(11.835)</u>	<u>61.829</u>

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 42 de la Memoria.

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 ascendieron a 2.626 miles de euros y 2.582 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2016			
Maquinaria	4.572	(2.080)	2.492
Mobiliario y Enseres	328	(59)	269
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	9.052	(3.991)	5.061
Equipos Médicos	234	(18)	216
Elementos de Transporte	4.759	(2.299)	2.460
Otros	663	(190)	473
	<u>19.608</u>	<u>(8.637)</u>	<u>10.971</u>
Al 31 de diciembre de 2015			
Maquinaria	4.475	(2.114)	2.361
Mobiliario y Enseres	47	(13)	34
Edificios	-	-	-
Equipos Informáticos	8.446	(3.795)	4.651
Equipos Médicos	-	-	-
Elementos de Transporte	4.759	(1.747)	3.012
Otros	444	(76)	368
	<u>18.171</u>	<u>(7.745)</u>	<u>10.426</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por el Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 ascendieron a 4.943 miles de euros y 4.777 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los activos Cedidos en arrendamiento operativo del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 ascendieron a 458 miles de euros y 487 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 56).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo mantenía el siguiente compromiso relacionado con los Activos tangibles:

- El Grupo es arrendatario en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2016 y 2015, 6.003 miles de euros y 6.609 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 60.b). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de 14 años, en ambos ejercicios.
- El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo durante el período de obligado cumplimiento asciende a 31 de diciembre de 2016 a 4.533 miles de euros en el plazo de un año (4.774 miles de euros en el 2015), 13.896 miles de euros entre uno y cinco años (14.671 miles de euros en el 2015) y 13.148 miles de euros a más de cinco años (15.323 miles de euros en el ejercicio 2015).

32. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Fondo de comercio	33.425	33.425
Otro activo intangible	143	66
Con vida útil indefinida	143	66
Coste amortizado	143	66
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Con vida útil definida	-	-
Coste amortizado	-	-
	33.568	33.491

El desglose del saldo del Fondo de comercio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Seguros Lagun Aro, S.A.		
Bruto	33.425	33.425
Correcciones por deterioro	-	-
	33.425	33.425

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Hasta el 20 de diciembre de 2011, el Grupo mantenía un 36,05% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. de forma directa y un 4,94% de forma indirecta. En dicha fecha, el Grupo procedió a adquirir el 59,01% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. obteniendo así el control de Seguros Lagun Aro, S.A., sociedad que opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos no-vida del sector de seguros, con las coberturas fijadas legalmente para cada ramo.

El Fondo de comercio de 33.425 miles de euros derivado de la adquisición es atribuible a la base de clientes adquirida y a las economías de escala que previsiblemente se generarán al combinar las operaciones del Grupo y las de Seguros Lagun Aro, S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de las Entidades Participadas que generan los Fondos de comercio soportan perfectamente el valor neto registrado de los mismos.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del Fondo de comercio, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	33.425	33.425
Entradas por modificación del perímetro de consolidación por combinación de negocios	-	-
	<u>33.425</u>	<u>33.425</u>

No se han registrado correcciones de valor por deterioro en el epígrafe de Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Fondo de comercio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Las hipótesis macroeconómicas y de tipos de interés utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

La economía española mantendrá una evolución relativamente favorable en 2017 y seguirá destacando en positivo dentro de la zona euro. La economía dispone de margen para seguir creciendo por encima de su potencial y la demanda doméstica continuara liderando el crecimiento económico. El PIB mostrara un dinamismo algo menor que en los dos últimos años a partir de: (i) el menor impacto positivo de factores que han venido soportando la actividad (petróleo, política fiscal, tipos de interés reducidos) y (ii) las consecuencias de la incertidumbre en torno al proceso de salida de Reino Unido de la UE. Respecto al mercado laboral, la tasa de paro mantendrá una tendencia a la baja.

El ajuste de los desequilibrios acumulados antes de la crisis (finalización del ajuste del sector inmobiliario, superávit exterior, importante reducción de la deuda del sector privado) permite contar con bases para avanzar hacia un crecimiento económico más sostenible en el tiempo. El sector inmobiliario continuará la senda de mejoría dado el mejor comportamiento del mercado laboral y los bajos tipos de interés hipotecarios. El desapalancamiento del sector privado se producirá a partir del mejor comportamiento del PIB nominal, lo que permitirá que el crédito se estabilice.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El principal riesgo domestico continuará siendo el contexto político. La situación política dificultara la adopción de nuevas reformas estructurales y el cumplimiento con las metas fiscales establecidas por la Comisión Europea.

En cuanto a la inflación. Esta mostrará un crecimiento positivo, después de los registros negativos de los últimos años. Esto será posible dado que se desvanecerá el efecto base asociado al precio del petróleo y conforme se avanza en el proceso de reducción de los excesos de capacidad.

En relación al fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Seguros Lagun Aro, S.A., al cierre de 2016 y 2015 el Grupo ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Seguros Lagun Aro, S.A. procediendo a la estimación del importe recuperable. Siendo que dichos importes recuperables, son superiores a sus respectivos importes en libros, no se ha producido deterioro.

La metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por la sociedad aseguradora para un periodo de proyección de 5 años (hasta 2021 más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%). Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen bruto del seguro directo (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

El valor presente de los flujos a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Seguros Lagun Aro, S.A. (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada ha sido del 6,59%.

Las tasas de crecimiento anualizadas utilizadas en el periodo proyectado (CAGR), para las primas adquiridas se han situado entre el 1,0% y el 3,4% y para los gastos técnicos de seguros, se han situado entre el 1% y el 4,8%.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración concluyendo de igual modo, que no existe ningún indicio de deterioro.

Según la normativa fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, el fondo de comercio generado no es fiscalmente deducible.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

33. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Impuestos corrientes:	13.330	14.573	3.868	5.228
Impuesto sobre Sociedades	1.113	1.450	3.868	5.228
IVA	9.455	10.030	-	-
H. P. Deudora Retenciones	2.762	3.093	-	-
Otros	-	-	-	-
Impuestos diferidos:	285.960	301.522	117.495	125.263
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	25.621	24.743	78.429	78.986
Revalorización de Inmovilizado	-	-	32.058	39.214
Comisiones de apertura	141	214	-	-
Créditos fiscales	205.515	223.487	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	10.032	7.246	-	-
Fondo de insolvencias y otras provisiones	41.189	42.505	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-
Deterioro de participaciones	-	-	-	-
Revalorización de pasivos financieros propios-cédulas hipotecarias	-	-	5.030	5.030
Fondo de Garantía de Depósitos	-	-	-	-
Otros conceptos	3.462	3.327	1.978	2.033
	299.290	316.095	121.363	130.491

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2016 y 2015 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	301.522	307.072	125.263	137.047
Aumentos / (disminuciones)	(15.562)	(5.550)	(7.768)	(11.784)
Dotación a fondo de insolvencias y otras provisiones	(1.316)	6.360	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	-
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	878	3.124	(557)	(9.797)
Revalorización inmovilizado	-	-	(7.156)	-
Comisiones de apertura	(73)	(199)	-	-
Créditos fiscales	(17.972)	2.312	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.786	(2.634)	-	-
Fondo de Garantía de Depósitos	-	(14.552)	-	-
Otros	135	39	(55)	(1.987)
Saldo al cierre del ejercicio	285.960	301.522	117.495	125.263

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años, desde la fecha de cierre de ejercicio. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad Dominante ha reconocido activos por impuestos diferidos por los conceptos referidos anteriormente por importe de 178.024 miles de euros y 27.491 miles de euros, respectivamente, (197.570 miles de euros y 25.917 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015), los cuales se espera sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Entidad Dominante, según lo contemplado en los Planes de Gestión anuales realizados por la Dirección.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral de acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 17/2014, de 16 de diciembre, de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Grupo dispone de activos por impuestos diferidos susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe estimado de 178 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (197 millones de euros al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, a partir del ejercicio 2016, para que dicha conversión sea efectiva, llevará asociada una prestación patrimonial del 1,5% sobre el importe de los mencionados activos (Nota 57).

En la Nota 41 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

34. Otros activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2016	2015	2016	2015
Existencias	19.476	3.441	-	-
Periodificaciones por comisiones devengadas	21.507	24.313	-	-
Otras periodificaciones	21.163	32.747	52.922	58.575
Operaciones en camino	463	349	1.332	65
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	4.614	13.182
Fondo de la obra social	-	-	12.030	11.765
Otros conceptos	335	785	1.604	6.342
	62.944	61.635	72.502	89.929

Tal y como se indica en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el epígrafe "Otros activos - Otras periodificaciones" recoge 21.138 y 24.660 miles de euros, respectivamente, correspondiente a la derrama a realizar al Fondo de Garantía de Depósitos según lo establecido en el Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero. A su vez, el epígrafe "Otros pasivos - Otras periodificaciones" recogía el importe pendiente de pago, al fondo de Garantía de Depósitos, al 31 de diciembre de 2015 por la derrama extraordinaria según lo establecido en el Real Decreto Ley 6/2013, por importe de 10.484 miles de euros, los cuales han sido satisfechos durante el ejercicio 2016.

En el ejercicio 2016 se han traspasado desde el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" a "Otros activos - existencias" un importe de 17.842 miles de euros, por activos adjudicados, los cuales van a ser objeto de promoción y desarrollo por parte del Grupo.

Fondo de la obra social

El desglose del capítulo Fondo de la obra social, incluido dentro del epígrafe Otros pasivos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Fondo de Educación y Promoción	12.030	11.765
Dotación:	11.651	11.386
Aplicada a Activo material	381	411
Aplicada a otras inversiones - Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	3.437	3.437
Gastos comprometidos en el ejercicio	7.538	7.172
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(7.538)	(7.172)
Importe no comprometido	7.833	7.538
Reservas de revalorización	379	379
	12.030	11.765

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo del Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	11.765	11.430
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio (Nota 57)	7.833	7.538
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(7.538)	(7.172)
Amortización del inmovilizado (Nota 31)	(31)	(30)
Otros	1	(1)
	<u>12.030</u>	<u>11.765</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>12.030</u>	<u>11.765</u>

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, la dotación obligatoria de los ejercicios 2015 y 2014, ascendió a 7.538 y 7.172 miles de euros, respectivamente destinando en el ejercicio 2016 4.644 y 482 miles de euros (2015 4.767 y 110 miles de euros) a la financiación de instituciones corporativas de Grupo MONDRAGON y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente.

35. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo tangible	278.987	354.765
Activo tangible de uso propio	25.508	15.945
Inversiones inmobiliarias	12.845	11.923
Activo tangible adjudicado	808.381	892.935
Correcciones de valor por deterioro de activos	(567.747)	(566.038)
	<u>278.987</u>	<u>354.765</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	354.765	338.102
Adiciones	32.254	68.047
Bajas por venta	(90.227)	(75.205)
Saldos por combinaciones de negocios	-	-
Dotaciones netas por deterioro (Nota 67)	(11.742)	24.914
Trasposos de activos tangibles (Nota 31)	11.779	(1.093)
Trasposos a activos fallidos	-	-
Trasposos a existencias (Nota 34)	(17.842)	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>278.987</u>	<u>354.765</u>

El desglose de las pérdidas por deterioro de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación (Nota 67):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos tangibles	(11.742)	24.914
Otros activos	-	-
	<u>(11.742)</u>	<u>24.914</u>
Dotaciones con cargo a resultados	(11.742)	24.914
	<u>(11.742)</u>	<u>24.914</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	566.038	575.386
Dotaciones netas con cargo a resultados	(11.742)	(24.914)
Altas por combinación de negocios	-	-
Traspaso de Préstamos y partidas a cobrar (Nota 26)	20.106	17.467
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos y bajas por ventas	3.288	(1.901)
Traspaso a existencias (Nota 34)	(33.427)	-
Otros	-	-
	<u>567.747</u>	<u>566.038</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Partidas individualizadas	567.747	566.038
	<u>567.747</u>	<u>566.038</u>

36. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	202.981	262.856
Depósitos de la clientela	17.894.200	18.282.763
Valores representativos de deuda emitidos	174.810	166.333
Otros pasivos financieros	215.918	160.332
	<u>18.487.909</u>	<u>18.872.284</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por moneda:		
En euros	18.463.158	18.845.271
En dólares	23.583	25.196
En libras esterlinas	711	1.108
En francos suizos	199	198
En yenes japoneses	33	202
Resto	225	309
	<u>18.487.909</u>	<u>18.872.284</u>
Por vencimiento:		
A la vista	12.542.554	11.204.408
Hasta 1 mes	1.147.439	1.867.756
Entre 1 mes y 3 meses	1.232.954	1.543.054
Entre 3 meses y 1 año	3.161.928	3.177.863
Entre 1 año y 5 años	7.460	637.914
Más de 5 años	201.025	187.745
Vencimiento no determinado	-	-
Ajustes por valoración	194.549	253.544
	<u>18.487.909</u>	<u>18.872.284</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco de España	-	-
Ajustes por valoración	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

Tal y como se indica en la Nota 16, de acuerdo con la política activa de seguimiento de financiación y liquidez de la Entidad Dominante, durante el ejercicio 2012 se acudió a las subastas de liquidez anunciadas por el Banco Central Europeo en febrero y marzo de 2012. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad Dominante mantenía varios depósitos con el Banco Central Europeo por importe total de 3.100 millones de euros, cuyos vencimientos fueron todos ellos durante el ejercicio 2015, por lo que al 31 de diciembre de 2015, así como al 31 de diciembre de 2016, la Entidad Dominante no mantiene depósito alguno con el Banco central Europeo.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,00% y 0,07%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2016 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 653.056 miles de euros (1.637.172 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas a plazo	19.427	30.387
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	183.453	232.357
Ajustes por valoración	101	112
	<u>202.981</u>	<u>262.856</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 0,37% y al 0,30%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el capítulo "Otras cuentas" se encuentran registrados 183.453 miles de euros y 232.357 miles de euros, respectivamente, en concepto de depósitos de entidades de crédito, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a dichas entidades por la operativa en instrumentos derivados realizada por la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Administraciones Públicas Españolas	208.728	168.252
Cesión temporal de activos con entidades de contrapartida	102.857	339.231
Otros sectores residentes:	<u>17.541.489</u>	<u>17.716.568</u>
Depósitos a la vista:	<u>11.326.419</u>	<u>9.722.611</u>
Cuentas corrientes	3.230.375	2.717.208
Cuentas de ahorro	8.069.670	6.984.464
Otros	26.374	20.939
Depósitos a plazo:	<u>4.928.523</u>	<u>6.572.932</u>
Imposiciones a plazo	4.872.535	6.460.318
Otros	55.988	112.614
Cesión temporal de activos	1.092.155	1.167.716
Ajustes por valoración	<u>194.392</u>	<u>253.309</u>
Intereses devengados	29.535	57.774
Operaciones de microcobertura	164.857	195.535
Otros sectores no residentes	<u>41.126</u>	<u>58.712</u>
	<u>17.894.200</u>	<u>18.282.763</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2016 y 2015 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos a la vista	0,06%	0,19%
Depósitos a plazo	1,19%	1,85%
Cesión temporal de activos	0,19%	0,51%

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad Dominante mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 705.121 miles de euros (903.939 miles de euros en 2015).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2016, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 1.225 millones de euros (1.825 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria Importe nominal (Miles de euros)		Fecha de vencimiento
		2016	2015	
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	03.03.04	-	300.000	01.03.16
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	625.000	625.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	-	300.000	09.06.16
		<u>1.225.000</u>	<u>1.825.000</u>	

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2016 oscila entre el 3,50% y el 4,12% (entre el 3,50% y el 4,39% al 31 de diciembre de 2015). El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2016, 164.857 miles de euros (195.535 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 28.

Al ser Laboral Kutxa emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 70 de estas cuentas anuales consolidadas, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por moneda:		
En euros	17.869.450	18.255.750
En dólares	23.582	25.196
En libras esterlinas	711	1.108
En francos suizos	199	198
En yen japonés	33	202
Resto	225	309
	<u>17.894.200</u>	<u>18.282.763</u>
Por vencimiento:		
A la vista	12.335.351	10.970.519
Hasta 1 mes	985.393	1.726.928
Entre 1 mes y 3 meses	1.222.154	1.529.435
Entre 3 meses y 1 año	3.156.536	3.165.813
Entre 1 año y 5 años	318	625.600
Más de 5 años	-	11.036
	<u>17.699.752</u>	<u>18.029.331</u>
Ajustes por valoración	194.448	253.432
	<u>17.894.200</u>	<u>18.282.763</u>

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pagarés y efectos	-	-
Otros valores no convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	1.024.810	1.716.333
Valores propios	(850.000)	(1.550.000)
Ajustes por valoración	-	-
	<u>174.810</u>	<u>166.333</u>

Títulos hipotecarios

Durante el ejercicio 2006 el Grupo aportó al Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización. Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2011, el Grupo aportó a los Fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.", (este último liquidado anticipadamente en el ejercicio 2016 (Nota 26)), respectivamente determinados préstamos para la emisión de bonos de titulización, los cuales han sido suscritos en su totalidad por el Grupo. Es la intención del Grupo utilizar dichos bonos suscritos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2016 el importe efectivo de los bonos de titulización emitidos a través de "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." y de "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 174.810 miles de euros (166.333 miles de euros, al 31 de diciembre de 2015). Estos bonos vencen en octubre de 2049 y en enero de 2051, respectivamente, y devengan un interés anual del Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,15% y el 0,21%, y el 0,30% y el 1%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, este capítulo recogía 150 millones de euros de valor nominal, correspondientes a dos emisiones de Cédulas hipotecarias con vencimiento entre 2019 y 2020 que fueron suscritas en su totalidad por el Banco Europeo de Inversiones.

Durante el ejercicio 2015, la Entidad Dominante procedió a ejecutar la opción de compra que se otorga al emisor de las Cédulas hipotecarias como consecuencia de la cancelación de la financiación obtenida del Banco Europeo de Inversión, por lo que a 31 de diciembre de 2016 y 2015, este capítulo no presenta saldo alguno ya que el valor nominal de las citadas Cédulas hipotecarias se recoge dentro del capítulo "Valores propios".

El rendimiento de los valores suscritos por el Banco Europeo de Inversiones con vencimiento en 2020 y 2019, estaba determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal referenciado a Euribor 3 meses más un margen de 5,50% y 3,35% pagadero trimestralmente, respectivamente.

Durante el ejercicio 2012, la Entidad Dominante procedió a la emisión de dos Cédulas hipotecarias de 700 millones de euros cada una, con vencimiento en los ejercicios 2016 y 2017, las cuales, fueron retenidas en su totalidad como autocartera dentro del capítulo "Valores Propios", con la finalidad de servir como garantía colateral en la obtención de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Valores representativos de deuda emitidos se muestran a continuación:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	166.333	345.534
Emisiones	-	-
Valores suscritos por terceros	8.444	-
Amortizaciones	(700.000)	(178.959)
Valores propios del Grupo	700.000	-
Ajustes por valoración	33	(242)
Saldo al cierre del ejercicio	174.810	166.333

El desglose de los intereses devengados por los Valores representativos de deuda emitidos del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (Nota 46):

	2016	2015
Valores representativos de deuda emitidos	771	1.247
Pagarés y efectos	-	-
Otros valores convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	771	1.247
	771	1.247

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

37. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisiones técnicas para seguros:	478.136	458.961
Provisiones técnicas para Primas no consumidas y riesgos en curso:	69.424	65.731
Seguro directo	69.424	65.731
Provisiones técnicas Matemáticas	408.712	393.230
Seguro directo	408.712	393.230
Provisiones técnicas para Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores:		
Seguro directo	355	369
Provisiones técnicas para Prestaciones:	80.066	73.776
Seguro directo	80.066	73.776
Provisiones técnicas para Participación en beneficios y extornos:	195	198
Seguro directo	195	198
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-
	<u>558.752</u>	<u>533.304</u>

38. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	35.830	25.879
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	25.411	31.187
Restantes provisiones	147.268	145.590
	<u>208.509</u>	<u>202.656</u>



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2015						
Saldo de apertura del ejercicio	35.109	-	162	31.840	117.472	184.583
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	2.481	-	-	26.517	36.968	65.966
(-) Importes utilizados	(11.711)	-	-	-	(13.439)	(25.150)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	-	-	(162)	(27.295)	(6.253)	(33.710)
Otros movimientos	-	-	-	125	10.842	10.967
Saldo de cierre del ejercicio	25.879	-	-	31.187	145.590	202.656
Al 31 de diciembre de 2016						
Saldo de apertura del ejercicio	25.879	-	-	31.187	145.590	202.656
Adiciones, incluidos los aumentos de las provisiones existentes	21.437	-	-	29.305	28.211	78.953
(-) Importes utilizados	(11.486)	-	-	-	(17.935)	(29.421)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el período	-	-	-	(34.224)	(19.905)	(54.129)
Otros movimientos	-	-	-	(857)	11.307	10.450
Saldo de cierre del ejercicio	35.830	-	-	25.411	147.268	208.509

a) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

La Entidad Dominante tiene al 31 de diciembre de 2016 y 2015, adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión a los planes "Plan de dinamización de plantillas II", "Plan de dinamización 1958" y "Red Nueva". En consecuencia, la Entidad Dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad Dominante por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Compromisos asumidos	35.830	25.879
	<u>35.830</u>	<u>25.879</u>
Coberturas		
Fondos internos	35.830	25.879
	<u>35.830</u>	<u>25.879</u>

Con fecha 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en la valoración actuarial son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tipo de descuento	0%	0,25%
Crecimiento anticipo de consumo bruto a futuro	0%	0%
Crecimiento de prestaciones	0%	0%
Crecimiento IPC	2%	2%
Edad de jubilación	Edad más temprana posible	Edad más temprana posible

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 1,6 años, y la curva de referencia es calculada utilizando como referencia la curva Euro Denominated Corporate Bonds AA al 31 de diciembre de 2016 (Fuente Bloomberg).

b) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe "Provisiones - Restantes provisiones", que entre otros conceptos, incluye provisiones constituidas para cubrir posibles gastos, quebranto y/o hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios o reclamaciones en curso u obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad del Grupo, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherente a las obligaciones que cubren.

Cabe señalar, que a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el 21 de diciembre de 2016 sobre las denominadas cláusulas suelo así como de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 1/2017 de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores, el Grupo ha procedido a incrementar las provisiones del ejercicio 2016 por este concepto en un importe neto de 11 millones de euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

39. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Capital	712.957	708.403
Otras reservas	766.469	722.703
(Acciones propias)	(1.393)	(1.359)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	103.473	102.787
(Dividendos a cuenta)	(28.644)	(29.741)
	<u>1.552.862</u>	<u>1.502.793</u>

Capital

El capital social de la Entidad Dominante está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido de un 4% anual.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de Capital de la Entidad Dominante se muestran a continuación:

	2016	2015
Saldos al inicio del ejercicio	708.403	695.962
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	18.845	17.931
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	2.318	2.311
- De socios y otros	3.490	1.958
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	(5.637)	(2.348)
- De socios y otros	(14.462)	(7.411)
Altas por combinaciones de negocios	-	-
Traspasos a capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	<u>712.957</u>	<u>708.403</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad Dominante es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 15,19% (14,95% en 2015).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Entidad Dominante llevó a cabo dos nuevas emisiones de aportaciones de capital:

- i) La primera emisión estuvo dirigida a socios de trabajo, socios colaboradores y Cooperativas Asociadas y tuvo un periodo de suscripción desde abril a octubre de 2012. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe suscrito de esta primera emisión, ha sido de 37.480 y 38.293 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta primera emisión fue del 7,5% anual fijo hasta el 15 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.
- ii) La segunda emisión se inició en diciembre de 2012 y está dirigida a clientes con una vinculación determinada con la Entidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe suscrito de esta segunda emisión, ha sido de 57.095 y 57.766 miles de euros, respectivamente. La retribución asociada a esta segunda emisión fue del 6% anual hasta el 30 de diciembre de 2014, fecha a partir de la cual la retribución se igualó al tipo del resto de Aportaciones Ordinarias aprobado en Asamblea General de la Entidad.

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. Los estatutos sociales de la Entidad Dominante, establecen que la devolución de las aportaciones de los socios quedará condicionada tanto al acuerdo favorable del Consejo Rector como a que con este reembolso no se produzca una cobertura insuficiente del capital social mínimo, recursos propios o coeficiente de solvencia.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el capital social mínimo, que deberán estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los instrumentos de capital en poder de la Entidad Dominante, ISGA Inmuebles, S.A. y Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U. de las Entidades Dependientes y el valor nominal de cada uno de ellos, así como los desembolsos pendientes a dichas fechas, son los siguientes:

	2016			2015		
	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	285.000	111,88	8.565	285.000	111,88	8.565
Seguros Lagun Aro, S.A.	87.360	90,15	-	87.360	90,15	-
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.045.000	6,01	-	1.045.000	6,01	-
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	250.000	10	-	250.000	10	-
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	1.237.500	6	-	1.237.500	6	-
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	10.000	1	-	10.000	1	-
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	995.889	1	-	995.889	1	-
Credilka, S.A.	700.000	1	-	700.000	1	-
Piensos del Norte, S.A. (**)	-	-	-	100.000	1	-
Clarim Alava, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-
Clarim Navarra, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-
Clarim Valladolid, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-
ISGA Inmuebles, S.A. (*)	60.000	1	-	60.000	1	-
Eco Moncayo Azul, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-
Promociones Maralema, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-
Promociones Iturmendi 2010, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-
Residencial Los Doce Amigos, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-
Copesa Montecerrao, S.L. (***)	-	-	-	51.000	25	-
Copesa Valdecilla, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L. (*)	-	-	-	-	-	-

(*) Durante el ejercicio 2015, ISGA Inmuebles, S.A. procedió a la fusión por absorción de las sociedades inmobiliarias del Grupo: Clarim Alava, S.L., Clarim Navarra, S.L. y Clarim Valladolid, S.L. Del mismo modo absorbió por fusión seis sociedades inmobiliarias participadas por Fomenclar, la cual ya fue absorbida mediante fusión por ISGA Inmuebles, S.A. durante el ejercicio 2014.

(**) Durante el ejercicio 2016, ISGA Inmuebles, S.A. ha procedido a la fusión por absorción de Piensos del Norte, S.A.

(***) Durante el ejercicio 2016, ISGA Inmuebles, S.A. ha adquirido la participación que mantenía Laboral Kutxa en Copesa Montecerrao, S.L. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, Copesa Montecerrao, S.L. ha procedido a su liquidación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Otras Reservas

El desglose del saldo de Otras reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		
Entidades Asociadas	93	(114)
Entidades Multigrupo	-	(124)
Reservas de revalorización:		
Entidad Dominante	-	-
Otras:	<u>766.376</u>	<u>722.817</u>
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante	840.292	793.631
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	(73.916)	(70.814)
	<u>766.469</u>	<u>722.703</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de Otras Reservas se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	722.703	685.013
Distribución del resultado del ejercicio anterior	42.895	42.369
Aportaciones netas de socios	15	78
Otros	856	(4.757)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>766.469</u>	<u>722.703</u>

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capítulo Otras reservas incluye 583.906 miles de euros y 546.202 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad Dominante a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

Reserva de revalorización

La Entidad Dominante se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podrían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición.

Reservas voluntarias

El 26 de diciembre de 2011 el Consejo Rector de la Entidad Dominante, con el fin de simplificar la composición de los recursos propios, y en especial de las reservas, tras analizar la composición de las mismas, observa que dados los orígenes que motivaron su constitución y el plazo transcurrido desde la misma, los epígrafes de Reservas para previsión de riesgos de insolvencias, Reservas de revalorización, Reservas de primera aplicación y otras, constituyen Reservas de libre disposición. De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General de Caja Laboral aprobó el 28 de abril de 2012 unificar los saldos de dichas reservas de libre disposición en un único epígrafe denominado "Reservas voluntarias" por un importe total de 88.947 miles de euros. La Entidad Dominante registró el citado traspaso al cierre del ejercicio 2011.

El desglose por Entidades del saldo de Otras reservas - Reservas/ (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros Lagun-Aro, Vida, S.A.	(165)	(4.204)
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.257	1.256
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	97	92
Credilka, S.A.	858	856
Seguros Lagun-Aro, S.A.	2.133	(4.469)
Caja Laboral Kutxa Cartera, S.L.U.	1.505	7.239
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	3.291	1.448
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	(13.014)	(12.893)
ISGA Inmuebles, S.A.	(69.878)	(61.781)
Piensos del Norte, S.A.	-	894
Copesa Montecerrao, S.L.	-	748
	<u>(73.916)</u>	<u>(70.814)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo de Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Entidades Asociadas:		
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	93	10
	<u>93</u>	<u>10</u>
Entidades Multigrupo:		
Fomenclar, S.L.	-	(124)
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	-	(124)
IK – LKS Corporate, S.L.	-	-
	<u>93</u>	<u>(114)</u>

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Entidad Dominante	103.695	97.727
Entidades Dependientes:	(273)	4.977
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	3.520	4.158
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.	873	1.422
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	18	48
Clarim Alava, S.L.	-	-
Clarim Navarra, S.L.	-	-
Clarim Valladolid, S.L.	-	-
Seguros Lagun Aro, S.A.	6.070	8.066
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	(10)	(13)
Caja Laboral, Bancaseguros, O.B.S.V. S.L.U.	678	394
Credilka, S.A.	(1)	1
Piensos del Norte, S.A.	-	(100)
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	(143)	154
ISGA Inmuebles, S.A.	(11.278)	(9.423)
Eco Moncayo Azul, S.L.	-	-
Promociones Maralema, S.L.	-	-
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	-	-
Residencial Los Doce Amigos, S.L.	-	-
Copesa Montecerrao, S.L.	-	270
Copesa Valdecilla, S.L.	-	-
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	51	83
- Entidades Asociadas:	51	83
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	<u>51</u>	<u>83</u>
- Entidades Multigrupo:	-	-
Fomenclar, S.L.	-	-
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	-	-
IK – LKS Corporate, S.L.	-	-
	<u>103.473</u>	<u>102.787</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

40. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	131.525	135.290
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	<u>131.525</u>	<u>135.290</u>
Instrumentos de deuda	89.474	105.043
Instrumentos de patrimonio	42.051	30.247
	<u><u>131.525</u></u>	<u><u>135.290</u></u>

El saldo incluido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable atribuibles al Grupo correspondientes a los instrumentos financieros de dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El movimiento del total del epígrafe de Otro resultado global acumulado del Patrimonio neto durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	135.290	166.311
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	<u>(6.612)</u>	<u>17.704</u>
Ventas y amortizaciones	(8.652)	(9.029)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	2.040	26.733
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	2.847	(48.725)
Otros	-	-
	<u><u>131.525</u></u>	<u><u>135.290</u></u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2016 y 2015, según se explica en la Nota 18.

El desglose por Entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Entidad Dominante	103.210	106.114
Entidades Dependientes:	<u>28.315</u>	<u>29.176</u>
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	24.778	24.572
- Seguros Lagun Aro, S.A.	3.537	4.604
Entidades Asociadas y Multigrupo	-	-
	<u><u>131.525</u></u>	<u><u>135.290</u></u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

41. Situación fiscal

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades financieras dependientes el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 28% en 2016 y 2015.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016, de las principales Entidades Participadas, es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, dependiendo del territorio donde cada participada desarrolla su actividad y, por tanto, donde presenta la correspondiente liquidación del Impuesto sobre sociedades.

Los Administradores de la Entidad Dominante y las Entidades Participadas han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2016 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

Las bases imponibles negativas así como las deducciones generadas al amparo de la normativa foral de Gipuzkoa tienen un límite temporal de aplicación de 15 años.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable individual de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (*)	116.811	110.262
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	620	254
- Otros conceptos	528	573
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción (Nota 57) (*)	(7.833)	(7.538)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(11.306)	(10.759)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(28.700)	(29.007)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(19.583)	(18.845)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	-	-
- Deducciones por doble imposición	(9.416)	(16.378)
- Otros conceptos	-	5
Base contable del impuesto	<u>41.121</u>	<u>28.567</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	5.250	12.708
- Plan de Dinamización	9.951	(9.404)
- Dotaciones de otras provisiones	(4.701)	22.112
- Otros	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	14.863	7.884
Base imponible fiscal	<u>61.234</u>	<u>49.159</u>
Compensación bases imponibles negativas	<u>(61.234)</u>	<u>(49.159)</u>
Base liquidable	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuota Intgra (28%)	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(2.762)</u>	<u>(3.041)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(2.762)</u>	<u>(3.041)</u>

(*) Resultado antes de impuestos, sin considerar la dotación obligatoria a fondos de la obra social, incluida dentro del epígrafe Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 57).

La composición del epígrafe de gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad Dominante de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Base contable al tipo aplicable	11.514	7.999
Deducciones y bonificaciones	(1.376)	(1.213)
Otros conceptos	(359)	(1.643)
	<u>9.779</u>	<u>5.143</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

La composición del epígrafe de Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Base contable al tipo aplicable	11.514	7.999
Deducciones y bonificaciones	(1.376)	(1.213)
Otros conceptos	<u>(359)</u>	<u>(1.643)</u>
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante	<u>9.779</u>	<u>5.143</u>
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Base contable al tipo aplicable	3.690	4.110
Otros conceptos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>13.469</u></u>	<u><u>9.253</u></u>

Adicionalmente a los Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de Otro resultado global acumulado de Patrimonio neto en los ejercicios 2016 y 2015 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otro resultado global acumulado:		
Activos financieros disponibles para la venta	(1.464)	(12.064)
Cobertura de los flujos de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>(1.464)</u></u>	<u><u>(12.064)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de la Entidad Dominante, pendientes de compensar en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio último de compensación</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bases imponibles negativas	2027	<u>635.800</u>	<u>705.607</u>
		<u><u>635.800</u></u>	<u><u>705.607</u></u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de las deducciones y bonificaciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades, de la Entidad Dominante, pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio ultimo de utilización</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deducciones por doble imposición	2031	10.971	10.171
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2031	12.558	12.434
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2031	3.962	3.312
		<u>27.491</u>	<u>25.917</u>

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad Dominante en I+D+i.

Los Administradores de la Entidad Dominante consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas como Activos por impuestos diferidos (Nota 33).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2013 a 2016.

Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

42. Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	<u>2016</u>				
	<u>Total Balance</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Jerarquía valor razonable</u>		
			<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	453.030	453.030	-	-	453.030
Activos financieros mantenidos para negociar	183.689	183.689	181.075	2.614	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	403	403	403	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.048.900	5.022.265	4.555.591	194.488	272.186
Préstamos y partidas a cobrar	13.943.448	13.949.689	-	55.522	13.894.167
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	439.533	531.311	528.899	2.412	-
Derivados – contabilidad de coberturas	186.213	186.213	-	186.213	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.255.216	20.326.600	5.265.968	441.249	14.619.383
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.297	2.297	744	1.553	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18.487.909	18.487.909	-	-	18.487.909
Derivados – contabilidad de coberturas	178.447	178.447	-	178.447	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	18.668.653	18.668.653	744	180.000	18.487.909
	<u>2015</u>				
	<u>Total Balance</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Jerarquía valor razonable</u>		
			<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	209.855	209.855	-	-	209.855
Activos financieros mantenidos para negociar	258.966	258.966	256.417	2.549	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	558	558	558	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.616.341	4.589.196	4.070.487	221.428	297.281
Préstamos y partidas a cobrar	13.949.842	13.949.842	-	-	13.949.842
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.142.714	1.227.673	1.215.536	12.137	-
Derivados – contabilidad de coberturas	232.753	232.753	-	232.753	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.411.029	20.468.843	5.542.998	468.867	14.456.978
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.430	3.430	1.190	2.240	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18.872.284	18.872.284	-	-	18.872.284
Derivados – contabilidad de coberturas	114.798	114.798	-	114.798	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	18.990.512	18.990.512	1.190	117.038	18.872.284



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo con bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).
- Instrumentos de patrimonio: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Niveles 2 y 3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en la cartera de Activos Financieros Disponibles para la venta que se registran a coste histórico, por un importe de 26.635 miles de euros y 27.145 miles de euros, respectivamente, que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.

- Préstamos y anticipos - Clientela: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por Caja Laboral están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

No obstante, en un entorno económico y financiero como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2014	329.117	-
Ajustes de valoración registrados en resultados	(1.424)	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	10.108	-
Compras, ventas y liquidaciones	(40.520)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	297.281	-
Ajustes de valoración registrados en resultados	3.632	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	16.841	-
Compras, ventas y liquidaciones	(45.568)	-
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	272.186	-

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han realizado traspasos de instrumentos financieros entre los diferentes niveles de valoración.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 entre el valor al que figuran registrados en el balance consolidado los activos no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2016		2015	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo tangible:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	342.816	364.652	368.454	395.972
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	278.987	278.987	354.765	354.765
Existencias	19.476	19.476	3.441	3.441

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 90% y 51% del valor contable, respectivamente, mediante valor de tasación realizadas entre los años 2012 y 2016 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2011 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Para el resto de elementos del activo tangible se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Sección V del Anexo IX de la Circular 4/2016 de Banco de España y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria existentes el 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 marzo, así como la situación actual del mercado inmobiliario y del ciclo económico.

La Entidad Dominante utiliza, principalmente los servicios de las siguientes sociedades de tasación: Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Técnicas de Tasación, S.A. y Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

43. Garantías concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Garantías financieras	102.438	75.624
Otros avales y cauciones	146.972	171.481
Créditos documentarios irrevocables	10.332	10.450
	<u>259.742</u>	<u>257.555</u>

44. Compromisos contingentes concedidos

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibles por terceros:	893.232	869.833
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas	103.008	98.849
Por otros sectores residentes	781.122	761.374
Por no residentes	139	647
Valores suscritos pendientes de desembolso	8.963	8.963
Otros compromisos contingentes:	151.844	115.257
Documentos entregados a Cámaras de compensación	151.844	115.257
	<u>1.045.076</u>	<u>985.090</u>

45. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos y anticipos	206.097	252.665
Bancos centrales	-	70
Entidades de crédito	3.836	3.341
Clientela	202.261	249.254
Valores representativos de deuda	87.007	133.015
Operaciones del Mercado Monetario	1.018	229
Activos dudosos	1.156	1.346
Ingresos financieros de la actividad de seguros	17.798	18.465
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(13.569)	(16.155)
Otros intereses	36	44
	<u>299.543</u>	<u>389.609</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bizkaia	94	103
Gipuzkoa	73	78
Araba	36	41
Navarra	43	47
Red Nueva	89	99
	<u>335</u>	<u>368</u>

46. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Depósitos	78.900	167.215
Bancos centrales	3	251
Entidades de crédito	1.061	997
Clientela	77.836	165.967
Operaciones del Mercado Monetario	139	37
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 36)	771	1.247
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(51.456)	(87.810)
Otros intereses	61	23
	<u>28.415</u>	<u>80.712</u>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financieras contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 36 y 28).

47. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Instrumentos de patrimonio:	7.993	8.536
Acciones	7.993	8.536
	<u>7.993</u>	<u>8.536</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

48. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (Nota 39):

	2016	2015
Entidades Asociadas	51	83
Entidades Multigrupo	-	-
	<u>51</u>	<u>83</u>

49. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Por riesgos contingentes	3.606	3.501
Por compromisos contingentes	1.052	1.175
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	109	118
Por servicio de cobros y pagos	45.848	42.105
Por servicio de valores:	21.789	25.256
Aseguramiento y colocación de valores	-	7
Compraventa de valores	850	1.218
Administración y custodia	1.739	1.529
Gestión de patrimonio	19.200	22.502
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	17.958	20.450
Fondos de Inversión	1.748	1.695
Fondos de Pensiones	14.849	17.584
Seguros	1.361	1.171
Otros	-	-
Otras comisiones	15.099	14.777
	<u>105.461</u>	<u>107.382</u>

50. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Corretajes en operaciones activas y pasivas	35	42
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	3.695	3.042
Por cobro o devolución de efectos	6	63
Por otros conceptos	3.689	2.979
Comisiones pagadas por operaciones de valores	1.105	1.010
Con intermediarios monetarios	1.033	904
Otros	72	106
Otras comisiones	6.929	6.731
	<u>11.764</u>	<u>10.825</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

51. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros disponibles para la venta	11.716	12.541
Préstamos y partidas a cobrar	300	
	<u>12.016</u>	<u>12.541</u>
Beneficios	26.003	18.797
Pérdidas	(13.987)	(6.256)
	<u>12.016</u>	<u>12.541</u>

52. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros mantenidos para negociar	1.836	739
	<u>1.836</u>	<u>739</u>
Beneficios	114.937	76.101
Pérdidas	(113.101)	(75.362)
	<u>1.836</u>	<u>739</u>

53. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(282)	2.886
	<u>(282)</u>	<u>2.886</u>
Beneficios	816	4.328
Pérdidas	(1.098)	(1.442)
	<u>(282)</u>	<u>2.886</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

54. Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derivados de cobertura	(31.015)	(71.489)
Otros	<u>31.212</u>	<u>70.686</u>
	<u>197</u>	<u>(803)</u>
Beneficios	4.313.827	932.626
Pérdidas	<u>(4.313.630)</u>	<u>(933.429)</u>
	<u>197</u>	<u>(803)</u>

El epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas – Derivados de cobertura" incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2016 y 2015. Por otra parte, el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de cobertura - Otros" incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Nota 13.e).

55. Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios	155.823	370.027
Pérdidas	<u>(154.793)</u>	<u>(369.034)</u>
	<u>1.030</u>	<u>993</u>

56. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	4.957	6.140
Resto de productos de explotación	<u>11.062</u>	<u>12.155</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes	2.337	2.338
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos) (Nota 31)	4.485	4.290
Variación de existencias por activos inmobiliarios	-	-
Otros productos	<u>4.240</u>	<u>5.527</u>
	<u>16.019</u>	<u>18.295</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

57. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	20.671	20.033
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 10)	4.836	4.005
Dotación obligatoria a fondos de la obra social (Nota 34)	7.833	7.538
Compras y gastos relativos a activos inmobiliarios	-	-
Otros conceptos	10.343	6.694
Variaciones de existencias	-	-
	<u>43.683</u>	<u>38.270</u>

Los importes registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Dotación obligatoria a fondos de la obra social" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, que ascienden a 7.833 miles de euros y 7.538 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

Asimismo, en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2016, la estimación por la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe de 3.000 miles de euros (Nota 33).

58. Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	177.357	186.600
	<u>177.357</u>	<u>186.600</u>

59. Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	131.854	140.695
	<u>131.854</u>	<u>140.695</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

60. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Sueldos y gratificaciones al personal activo	131.749	133.498
Cuotas de la Seguridad Social	5.812	6.793
Indemnizaciones por despidos	1.658	223
Gastos de formación	1.547	1.297
Otros gastos de personal	919	712
	141.685	142.523

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	2016			2015		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	82	499	417	324	755	431

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por categorías es el siguiente:

	2016	2015
Directores	55	54
Jefes	461	489
Técnicos	942	978
Administrativos	1.031	1.025
	2.489	2.546

Del total de la plantilla al 31 de diciembre de 2016, 14 tenía reconocido algún grado de discapacidad (14 al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre del ejercicio 2016 y 2015, la distribución del personal del Grupo por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2016			2015		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	5	50	55	4	50	54
Jefes	132	321	453	137	352	489
Técnicos	481	425	906	522	456	978
Administrativos	613	420	1.033	622	403	1.025
	1.231	1.216	2.447	1.285	1.261	2.546
Entidad Dominante	952	1.093	2.045	984	1.135	2.119
Resto de entidades: Dependientes	279	123	402	301	126	427
	1.231	1.216	2.447	1.285	1.261	2.546

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por género del Consejo Rector de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2016			2015		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	3	11	14	3	11	14

b) Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material:	17.698	18.833
Alquileres (Nota 31)	6.003	6.609
Entretimiento de inmovilizado	7.115	7.243
Alumbrado, agua y calefacción	2.997	3.248
Impresos y material de oficina	1.583	1.733
Informática	7.356	10.642
Comunicaciones	5.638	6.205
Publicidad y propaganda	8.868	9.934
Gastos judiciales y de letrados	3.643	5.259
Informes técnicos	27.654	14.007
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.908	1.906
Primas de seguro y autoseguro	1.066	1.123
Por Órganos de Gobierno y Control	196	305
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.127	2.558
Cuotas de asociaciones	221	241
Servicios de administración subcontratados	6.145	11.257
Contribuciones e impuestos	10.930	13.799
Otros gastos	3.094	2.832
	96.544	98.901

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad Dominante y se formalizan mediante contratos de duración determinada por periodos que, en general, superan los 20 años.

61. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Activo material:	19.657	19.996
Inmovilizado tangible	18.653	19.069
De uso propio	14.697	15.360
Cedidos en arrendamiento financiero	3.956	3.709
Inversiones inmobiliarias	1.004	927
Activo intangible	62	
	19.719	19.996

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

62. Provisiones o (-) reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definido post-empleo (Nota 38)	21.437	2.481
Provisiones para compromisos y garantías concedidas (Nota 38)	(4.919)	(778)
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (Nota 38)	-	(162)
Restantes provisiones (Nota 38)	<u>8.306</u>	<u>30.715</u>
	<u>24.824</u>	<u>32.256</u>

63. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	2.833	37.129
Valores representativos de deuda	(1.724)	28.843
Instrumentos de patrimonio	4.557	8.286
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 26)	<u>(35.194)</u>	<u>2.380</u>
Clientela	(35.194)	2.380
	<u>(32.361)</u>	<u>39.509</u>

64. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participaciones en entidades asociadas (Nota 29)	-	23
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 29)	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>23</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

65. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos tangibles (Nota 31)	2.680	20.000
Otros Activos	-	-
	<u>2.680</u>	<u>20.000</u>

66. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo tangible	(442)	(586)
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	-	-
Otros conceptos	-	-
	<u>(442)</u>	<u>(586)</u>

67. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como materiales para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	(23.297)	(15.439)
Dotaciones netas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 35)	(11.742)	24.914
	<u>(35.039)</u>	<u>9.475</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

68. Operaciones con Entidades Multigrupo y Asociadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos		
Depósitos de clientes	-	13
Activos no corrientes en venta	-	-
Avales	-	-

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2016 y 2015 con sociedades Multigrupo y Asociadas son las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses y cargas asimiladas	-	-
Comisiones percibidas	-	-
Intereses y rendimientos asimilados	-	-

69. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:		
Sociedades y Fondos de Inversión	3.892.822	3.769.409
Fondos de Pensiones y EPSVs	1.868.333	1.744.227
Ahorro en contratos de seguro	1.639.971	1.640.924
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	384.518	384.258
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	500.550	548.568
	<u>4.393.372</u>	<u>4.317.977</u>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2016 y 2015 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	3.188.484	2.951.497
Depósito de valores propiedad de terceros	4.703.839	4.809.174

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendía a 1.250.447 miles de euros y 1.472.092 miles de euros, respectivamente, los cuales habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

70. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 36, la Entidad Dominante ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante manifiesta que, al 31 de diciembre de 2016, la Entidad Dominante dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, subestándar o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2016 y 2015 ascendían a 10.636 millones de euros y 10.945 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 7.549 y 7.911 millones de euros, respectivamente.

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad Dominante, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Millones de euros	
	2016	2015
	Valor nominal	Valor nominal
Total préstamos (a)	11.495	11.804
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	859	859
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	859	859
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	10.636	10.945
Préstamos no elegibles (b)	3.087	3.034
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.996	1.925
Resto de préstamos no elegibles	1.091	1.109
Préstamos elegibles (c)	7.549	7.911
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	7.549	7.911
Importes no computables (d)	9	8
Importes computables	7.540	7.903

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Millones de euros			
	2016		2015	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los cuales: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	10.636	7.549	10.945	7.911
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	10.636	7.549	10.945	7.911
1.1 Originadas por la entidad	10.547	7.486	10.848	7.840
1.2 Subrogadas de otras entidades	89	63	97	71
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	10.636	7.549	10.945	7.911
2.1 Euro	10.636	7.549	10.945	7.911
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	10.636	7.549	10.945	7.911
3.1 Normalidad en el pago	9.880	7.486	10.040	7.660
3.2 Otras situaciones	756	63	905	251
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	10.636	7.549	10.945	7.911
4.1 Hasta diez años	4.497	2.961	4.328	2.801
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	6.119	4.577	6.549	5.068
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	20	11	68	42
4.4 Más de treinta años	-	-	-	-
5 TIPOS DE INTERÉS	10.636	7.549	10.945	7.911
5.1 Fijo	176	64	112	9
5.2 Variable	-	-	-	-
5.3 Mixto	10.460	7.485	10.833	7.902
6 TITULARES	10.636	7.549	10.945	7.911
6.1 Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	1.280	2	1.374	2
<i>De los cuales: Construcción y promoción inmobiliaria</i>	128	-	218	-
6.2 Resto de hogares	9.356	7.547	9.571	7.909
7 TIPO DE GARANTÍA	10.636	7.549	10.945	7.911
7.1 Activos/edificios terminados	10.501	7.536	10.701	7.894
7.1.1 Viviendas	9.867	7.514	10.038	7.609
<i>De los cuales: Viviendas de protección oficial</i>	310	228	717	541
7.1.2 Oficinas y locales comerciales	345	18	305	18
7.1.3 Restantes edificios y construcciones	289	4	358	267
7.2 Activos/edificios en construcción	6	-	36	-
7.2.1 Viviendas	6	-	35	-
<i>De los cuales: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
7.2.2 Oficinas y locales comerciales	-	-	1	-
7.2.3 Restantes edificios y construcciones	-	-	-	-
7.3 Terrenos	129	13	208	17
7.3.1 Suelo urbano consolidado	104	6	39	6
7.3.2 Resto de terrenos	25	7	169	11

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value), no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Expresada en miles de euros)

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2016 y 2015 ascendía a 7.540 y 7.903 millones de euros, respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad Dominante no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2016 ni 2015, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2016 y 2015 ascendían a 859 y 859 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 3.087 millones de euros a 31 diciembre 2016 (3.034 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 1.996 y 1.925 millones de euros a cierre de los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016

	Millones de euros				TOTAL
	Principal dispuesto sobre el importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>) (b)				
	2016				
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	2.368	2.708	2.473	-	7.549
- Sobre vivienda	2.350	2.689	2.463	-	7.502
- Sobre resto	18	19	10	-	47

Al 31 de diciembre de 2015

	Millones de euros				TOTAL
	Principal dispuesto sobre el importe última tasación disponible (<i>loan to value</i>) (b)				
	2015				
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	2.344	2.745	2.822	-	7.911
- Sobre vivienda	2.325	2.724	2.809	-	7.858
- Sobre resto de bienes inmuebles	19	21	13	-	53

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias, según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
(b) El *loan to value* es el ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2016 y 2015, son los siguientes:

	Millones de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo de apertura 2015	8.100	3.395
2 Bajas en el período	1.151	837
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	9	54
2.2 Cancelaciones anticipadas	100	218
2.3 Subrogaciones de otras entidades	-	-
2.4 Resto de bajas	1.042	565
3 Altas en el período	962	476
3.1 Originadas por la entidad	386	241
3.2 Subrogaciones de otras entidades	-	-
3.3 Resto de altas	576	235
3.4 Altas por combinaciones de negocio	-	-
4 Saldo de cierre 2015	7.911	3.034
1 Saldo de apertura 2016	7.911	3.034
2 Bajas en el período	1.160	734
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	9	28
2.2 Cancelaciones anticipadas	105	130
2.3 Subrogaciones de otras entidades	-	-
2.4 Resto de bajas	1.046	576
3 Altas en el período	798	787
3.1 Originadas por la entidad	446	227
3.2 Subrogaciones de otras entidades	-	-
3.3 Resto de altas	352	560
3.4 Altas por combinaciones de negocio	-	-
4 Saldo de cierre 2016	7.549	3.087

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Millones de euros	
	2016	2015
	<u>Principales disponibles (a)</u>	<u>Principales disponibles (a)</u>
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	28	32
- Potencialmente elegibles (b)	-	-
- No elegibles	28	32

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Entidad Dominante no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 27,49% y un 42,66%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo 16 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.



**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Títulos Hipotecarios	Millones de euros			
	2016	2015		
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)
1 Bonos hipotecarios emitidos	-		-	
2 Cédulas hipotecarias emitidas (a)	2.075		3.375	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	1.225		1.825	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	850		1.550	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		700	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	700		700	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	150		150	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-		-	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.3 Depósitos	1.225		1.825	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-		600	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.225		600	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		625	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-		-	
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-		-	
3.2 Resto de emisiones	-		-	
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	859	243	859	232
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	859	243	859	232

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresada en miles de euros)**

71. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2016:

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	15	14
Ratio de operaciones pagadas	14	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	20
	Importe (miles de euros)	
	2016	2015
Total pagos realizados	322.193	323.836
Total pagos pendientes	45.413	64.866

72. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

a) Información de las adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

En mayo de 2016, el Grupo ha procedido a adquirir el 49% del capital social de Copesa Montecerrao, S.L., de la cual ya poseía un 51%, por un importe simbólico.

b) Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2016, no se han producido combinaciones de negocio de relevancia para el Grupo.

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2016								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Detallero	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (e)	Bilbao	Seguros	78%	24%	25.943	-	25.943	530.242	70.410	48.291	3.520
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.649	-	17.649	215.472	58.385	90.119	6.070
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de Inversión	100%	-	6.281	-	6.281	12.078	8.416	15.039	873
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.281	2.816	2.826	18
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.873	-	59.873	61.171	61.167	-	(10)
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	9.022	3.088	33.133	678
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.968	(4.000)	968	10.275	8.849	5.808	(1.014)
Credikka, S.A.	Bilbao	Sociedad Anónima	100%	-	1.620	-	1.620	2.477	2.477	-	(1)
ISGA Inmuebles, S.A.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	51.431	(33.487)	17.944	243.494	202.930	61.459	(58.697)
					170.075	(37.487)	132.588				

Sociedad	Domicilio	Actividad	2016								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Detallero	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
ICR Institutional Investment Management SGIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	21,43%	-	30	-	30	963	768	1.594	236
					30	-	30				

(e) Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.
 (*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2016. En determinados casos que se refieren a cierre previo, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2016.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2015								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.043	-	25.043	528.226	66.607	58.300	4.158
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,84%	50,36%	17.849	-	17.849	206.870	55.269	88.811	8.098
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	13.348	8.959	18.288	1.422
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.500	-	2.500	3.298	2.640	2.789	48
Caja Laboral Euskoediko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón	Tenedora de participaciones	100%	-	59.673	-	59.673	68.895	68.908	5.754	5.750
Caja Laboral Bancaseguros O.B.S.V., S.L.U.	Bilbao	Operador de Banca Seguros	100%	-	10	-	10	7.807	1.852	30.585	394
Sociedad Gestión Activos Caja Laboral, S.A.U.	Mondragón	Gestora de Activos Inmobiliarios	100%	-	4.988	(4.000)	988	15.855	15.393	11.944	(4.445)
Credilka, S.A.	Bilbao	Sociedad Anónima	100%	-	1.820	-	1.820	2.479	2.477	-	1
Prensas del Norte, S.A.	Murgia	Productora de Prensas	100%	-	102	-	102	2.078	884	4.373	(116)
ISGA Inmuebles, S.A.	Mondragón	Sociedad Anónima	100%	-	60	(60)	-	298.552	283.216	34.282	(90.188)
Copese Montecorral, S.L.	Mondragón	Promotora inmobiliaria	1%	50%	25	(25)	-	25	(4.427)	485	223
					118.831	(4.085)	114.746				
Entidades Multigrupo											
Copesa Clempozuelos, S.L.	Mondragón	Promotora Inmobiliaria	-	50%	-	-	-	13	13	-	(3)
					-	-	-				
Entidades Asociadas											
ICR Institutional Investment Management SGIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	133	-	133	1.284	952	2.200	348
					133	-	133				

(a) Al 31 de diciembre de 2015 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2015. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2015.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

CONTRATOS DE AGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Nombre	Domicilio	Código de identificación	Fecha de otorgamiento de poderes	Fecha de finalización del mandato	Ámbito geográfico de actuación	Alcance de la representación
Caja Laboral Banca Seguros O.B.S.V., S.L.U.	Paseo de Arenal, 4 - Bilbao	B 75060988	01/01/2013	Indefinido	Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Tramitar operaciones de cuenta corriente, libreta de ahorro e imposición a plazo fijo, fondos de inversión, planes de pensiones y planes de previsión firmando los documentos necesarios. • Tramitar a la Entidad créditos y otras operaciones de riesgo. • Mantener correspondencia con la Entidad y contacto con el público, organizándose el trabajo con el horario y en la forma que considere más adecuada, de conformidad con las normas e instrucciones que recibe de la Entidad

INFORME BANCARIO ANUAL**Información a 31 de diciembre de 2016 del Grupo Laboral Kutxa para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo**

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (comúnmente conocida como CRD IV).

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito (en adelante la Entidad, Laboral Kutxa o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), se constituye, con fecha 2 de noviembre de 2012, como una nueva cooperativa de crédito, fruto de la fusión mediante creación de nueva entidad, realizada por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito e Ipar Kutxa Rural, S.Coop. de Crédito. La citada Entidad tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

En el Anexo I de las presentes Cuentas Anuales consolidadas del grupo Laboral Kutxa correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016, se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

- b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado

	Volumen de Negocio (miles de euros)	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	405.505	2.393	116.942	13.469
TOTAL	405.505	2.393	116.942	13.469

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2016. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2016.

El rendimiento de los activos del Grupo, calculado como la división del Resultado neto atribuido a la entidad Dominante sobre los Activos totales, al 31 de diciembre de 2016 asciende a 0,49%.

- c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Laboral Kutxa durante el ejercicio 2016 no es significativo.



CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

El crecimiento económico mundial, que se estima alcance el 3,1% en 2016, ha continuado con la atonía de años anteriores, manteniéndose prácticamente estable respecto al ejercicio precedente, si bien en el último semestre se observa un mayor dinamismo de la actividad económica aunque centrado más en las economías avanzadas que en los mercados emergentes.

La mejora de las expectativas para 2017 se basa en el estímulo fiscal previsto en EE.UU. y el mantenimiento de las políticas de estímulo en China. Sin embargo existen una serie de riesgos que pueden entorpecer esta evolución, como pueden ser: el incremento de las medidas proteccionistas en la economías avanzadas, la erosión de las políticas de cohesión en el área euro, el aumento de la volatilidad en los mercados por el aumento de los tipos de interés en EE.UU. y la posible reducción de los estímulos de la política monetaria en Europa.

En el ámbito bancario se han desarrollado nuevas pruebas de esfuerzo por la Autoridad Bancaria Europea (ABE), que han añadido dudas en torno a la calidad de los activos bancarios en Alemania y, sobre todo, han hecho muy evidente la existencia de una importante crisis bancaria en Italia. Las entidades españolas anticiparon buena parte de los cambios que ahora afronta el sector en Europa, sobre todo en dos frentes: la reestructuración y la transparencia sobre la calidad de los activos.

En el mes de diciembre la FED decidió subir el tipo de interés un cuarto de punto dejándolo en una horquilla entre el 0,5% y el 0,75%, pero en la mayoría de las economías avanzadas la orientación de la política monetaria se ha mantenido sin cambios. La referencia Euribor a año se ha mantenido en negativo durante todo el ejercicio 2016, lo que lastra el margen de intereses y aplaza la esperada recuperación de los niveles de rentabilidad de las entidades de crédito.

En lo que respecta al sector bancario en España, durante el ejercicio 2016 se ha mantenido la reducción del crédito al sector privado. Ha continuado la caída de la concesión de crédito a las grandes empresas, si bien se aprecia un impulso en las nuevas formalizaciones del crédito vivienda y se mantiene el aumento del crédito al consumo aunque alejado de las tasas de crecimiento del ejercicio precedente. Por el lado positivo destaca la reducción de los activos dudosos con una bajada del ratio de dudosidad hasta el 9,2%.

En este contexto, Laboral Kutxa ha logrado compensar la reducción de los márgenes de la actividad financiera, gracias a una adecuada política de contención del gasto y a la elevada calidad de su cartera crediticia, reforzando su elevado nivel de solvencia.

A continuación se recogen las cifras más significativas del negocio.

El activo total alcanza la cifra de 21.314,2 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,3% con respecto al cierre del año anterior.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

Los depósitos de la clientela ascienden a 17.894,2 millones de euros, un 2,1% inferior a los del cierre de 2015, motivado básicamente por el vencimiento de 600 millones de cédulas hipotecarias. En el resto de epígrafes destaca la subida de las cuentas a la vista en 1.639,8 millones, un 16,9%, debida en parte al trasvase de fondos desde el epígrafe de imposiciones a plazo que ve reducido su saldo en 987,8 millones sin incluir el efecto del mencionado vencimiento de cédulas.

Los préstamos y anticipos a la clientela se elevan al cierre del ejercicio 2016 a 13.501,6 millones de euros. Excluyendo el efecto de las adquisiciones temporales y la variación de otros activos financieros, la inversión crediticia tradicional se ha reducido en un 1,4%, a pesar del aumento significativo de las formalizaciones tanto de la financiación para adquisición de vivienda como al consumo y a empresas.

El volumen de riesgos dudosos del crédito a la clientela se ha reducido un 24%, con lo que la ratio de morosidad del epígrafe de "Otros sectores residentes", baja al cierre de 2016 al 5,8%, dato sensiblemente inferior al de la media del sector, que para las entidades de depósito se sitúa en el 9,2%.

Por otro lado, los activos financieros disponibles para la venta alcanzan la cifra de 5.048,9 millones de euros e incrementan su peso en balance hasta el 23,7%. A 31 de diciembre de 2016 estas carteras reflejaban en el capítulo de otro resultado global acumulado unas plusvalías netas por valor de 131,5 millones de euros.

Los indicadores de eficiencia y liquidez continúan en niveles adecuados, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto previo a FEPC se sitúa en 2016 en el 58,8% y el ratio de liquidez estructural en términos de créditos sobre depósitos se sitúa en el 83,3%.

Respecto al nivel de solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2016, alcanzan la cifra de 1.563,2 millones de euros. El ratio CET1, Common Equity Tier 1, se sitúa en el 16,55%, uno de los más destacados del sector y el de solvencia total en el 16,91%. En términos "fully loaded", o aplicación plena, el ratio CET1 se sitúa en el 17,46%.

De la Cuenta de Pérdidas y Ganancias destacan los siguientes capítulos de ingresos y gastos:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 103,4 millones de euros en 2016, alcanzando los 111,3 millones el beneficio previo a la dotación a la obra social, superando las previsiones del Plan de Gestión de la entidad.

A pesar de un entorno de tipos de interés tan bajos como el actual, lo que tiene una influencia directa en los primeros márgenes, el de intereses ha ascendido a 271,1 millones de euros,

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

La suma de los epígrafes de dividendos, comisiones netas, las ganancias obtenidas de las carteras disponibles para la venta y las mantenidas para negociar, junto con otros resultados de explotación y los derivados del negocio de seguros aportan en 2016 un importe de 134,4 millones de euros, con que el margen bruto alcanza la cifra de 405,5 millones de euros.

En el apartado de costes, la Entidad ha continuado con su política de contención y racionalización de los costes, lo que se ha traducido en una reducción del 1,3% de los gastos de administración que se han situado en 238,2 millones de euros.

El efecto en resultados de las pérdidas por deterioro junto con las dotaciones a provisiones se cuantifica en 59,0 millones, con una reducción de las provisiones por inversión crediticia y un aumento de las coberturas por activos adjudicados. Adicionalmente la entidad ha mantenido su tradicional política valorativa de los riesgos contingentes y de otros instrumentos financieros.

Respecto a los principales riesgos del Grupo, se recoge un detalle de los mismos en las Notas 16 a 20 de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

El negocio de Seguros, ha aportado al Grupo Laboral Kutxa unos resultados globales de 28,7 millones de euros, como consecuencia del buen comportamiento en la renovación de primas y una siniestralidad que ha evolucionado mejor de los esperado.

En lo que se refiere al ámbito inmobiliario, una vez cumplido en 2015 el compromiso de desinversión, durante el ejercicio 2016 se ha mantenido el proceso de reducción de las posiciones de riesgo con la actividad de promoción y construcción inmobiliaria con una bajada de 154,2 millones hasta alcanzar los 1.017,6 millones de euros a cierre del año.

Un año más los bajos tipos de interés y la reducción de los volúmenes de negocio lastrarán en 2017 los niveles de rentabilidad de las entidades de crédito. Sin la aportación al resultado que en el pasado se obtenía de las operaciones financieras, serán claves tanto la menor necesidad de provisiones por la disminución de la morosidad como las políticas de reducción de costes y la adecuada gestión de los activos improductivos.

En este difícil escenario para el ejercicio próximo la entidad prevé que la disminución de los costes financieros no pueda compensar la reducción de la aportación al margen de la inversión crediticia y la cartera de renta fija, lo que provocará una reducción del margen de intereses. La aportación del resultado por operaciones financieras junto a la previsible reducción de los gastos de administración y la menor necesidad de provisiones permitirán lograr un resultado después de impuestos similar al alcanzado en 2016.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

Por lo que respecta al volumen de negocio y en cuanto a los recursos intermediados, continuará la reducción del coste del pasivo aunque el margen de bajada cada vez es menor, lo que hará que se mantenga el trasvase de saldos de plazo hacia vista que ya se ha producido durante 2016 junto con el aumento de los recursos fuera de balance. Es previsible un aumento del crédito al consumo y de los importes de riesgo a empresas no inmobiliarias. Se producirá un importante aumento de las formalizaciones de crédito a la vivienda pero no con la suficiente intensidad como para permitir aumento de saldos de este apartado lo que, unido la bajada del saldo de crédito al sector inmobiliario provocará, como en los ejercicios anteriores, una ligera reducción del montante de la inversión crediticia.

El volumen de riesgo dudoso continuará reduciéndose debido a la disminución de las entradas en mora lo que provocará una nueva reducción del ratio de dudosa de alrededor de medio punto porcentual.

En un entorno de mercado presidido por los tipos de interés nulos y negativos, y las dificultades para rentabilizar la cuenta de resultados, el enfoque estratégico básico es doble, en lo comercial, la optimización del margen recurrente, y en lo estructural, la búsqueda de la eficiencia y el control de costes.

En este ámbito, una de las decisiones consecuencia de la reflexión estratégica finalizada en octubre de 2016 es la adaptación de las estructuras a las nuevas necesidades.

Las actuaciones más relevantes contempladas en esta reorganización, serán la unificación de las estructuras de las Áreas de Empresa y Particulares, tanto en el ámbito comercial como en el ámbito de Desarrollo de Negocio, y la integración de los procesos de gestión del riesgo.

El pago medio a proveedores del Grupo durante el ejercicio 2016 es de 15 días, por debajo del plazo máximo legal de 30 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016
--	-------------------

C.I.F.	F75076935
---------------	------------------

DENOMINACIÓN SOCIAL
CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL
PS. JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA S/N, (MONDRAGON) GIPUZKOA



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
LAGUNARO EPSV	15,19%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, NINGÚN SOCIO PERSONA JURÍDICA PUEDE TENER UNA PARTICIPACIÓN EN CAPITAL Y/O VOTO SUPERIOR AL 20% Y NINGÚN SOCIO PERSONA FÍSICA PUEDE TENER UNA PARTICIPACIÓN EN CAPITAL Y/O VOTO SUPERIOR AL 2,5%.



B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ACUERDO A ADOPTAR, SE CONSIDERA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CUANDO ESTÁN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS SOCIOS Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CUANDO ASISTAN AL MENOS EL 5% DE LOS SOCIOS O 100 SOCIOS.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LOS ACUERDOS SE DEBEN ADOPTAR, COMO REGLA GENERAL, POR MÁS DE LA MITAD DE LOS VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS. EN CASO DE FUSIONES, ESCISIONES, EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES, ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE EXIGE UNA MAYORÍA FAVORABLE NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DE LOS VOTOS PRESENTES O REPRESENTADOS.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

DURANTE EL EJERCICIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2016, CON SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE VOTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DESIGNAR A TRES SOCIOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA RESPECTIVA ASAMBLEA (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, REFERIDOS A LA ENTIDAD Y A SU GRUPO CONSOLIDADO (POR UNANIMIDAD).
- ABONAR INTERESES AL CAPITAL SOCIAL (POR UNANIMIDAD).
- DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES DISPONIBLES DEL EJERCICIO, DESTINANDO UN 10% AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN, UN 15% AL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO, UN 25% A RETORNOS COOPERATIVOS Y UN 50% AL FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO (POR UNANIMIDAD).
- DESTINAR DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN UN 9,83% PARA SU DISTRIBUCIÓN LOCAL, UN 11,14% A DISTRIBUCIÓN GENERAL Y UN 79,02% A LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES COOPERATIVAS DE MCC Y A APORTACIONES AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN INTERCOOPERATIVO (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUOTAS DE INGRESO Y LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE LOS NUEVOS SOCIOS (POR UNANIMIDAD).
- ESTABLECER QUE SERÁ LA ASAMBLEA GENERAL DEL 2017 LA QUE ESTABLEZCA EL INTERÉS A ABONAR A LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTES AL 2016, FACULTANDO, NO OBSTANTE, AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA ABONAR IMPORTES A CUENTA (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (UNANIMIDAD)
- PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO DE PRICEWATERHOUSECOOPERS COMO AUDITORES DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2016 (POR UNANIMIDAD).
- AUTORIZAR AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA EMITIR PAGARÉS, CÉDULAS Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA (POR UNANIMIDAD).

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

SE PUEDE ACCEDER AL CONTENIDO DEL GOBIERNO CORPORATIVO DESDE LA PÁGINA DE INICIO DE LA WEB GENERAL (WWW.LABORALKUTXA.COM) O WEB CORPORATIVA (<http://corporativa.laboralkutxa.com>) DE LA ENTIDAD HACIENDO CLICK EN EL APARTADO "GOBIERNO CORPORATIVO Y POLÍTICA DE REMUNERACIONES".

B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

NO ESTÁN CONSTITUIDOS SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración


C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		29/07/2015
DOÑA MARÍA CARMEN IÑURRIA LANDERAS		29/07/2015
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO		29/07/2015
DON JAVIER OLEAGA MENDIARACH		29/07/2015
DON ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE		29/07/2015
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ		29/07/2015
DON JESUS IGNACIO PEÑA GÓMEZ		30/04/2013
DON IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO		30/06/2012
DON JOSE LUIS GARCIA GARCIA		30/06/2012
DON JOSE MARIA BALZATEGUI JULDAIN		30/06/2012
DON ROBERTO RUIZ DE INFANTE AGUIRRE		30/06/2012
DON JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA GABILONDO		30/06/2012
DON LUIS MARIA UGARTE AZPURI		30/06/2012
DON RAFAEL IDIGORAS ALBERDI		30/09/2013



C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3	21,00%	3	21,00%	3	21,00%	3	20,00%
COMITÉ DE AUDITORÍA	2	67,00%	2	67,00%	2	67,00%	2	50,00%
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	N.A.	N.A.
COMITÉ DE REMUNERACIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	N.A.	N.A.
COMITÉ DE RIESGOS	2	40,00%	2	40,00%	1	20,00%	N.A.	N.A.

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	131	0
Retribución variable	30	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total	161	0

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	DIRECTOR GENERAL
DON CARLOS OSES IRULEGUI	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL PARTICULARES
DON ALFREDO ZABALETA BARREDO	DIRECTOR DEL AREA DE RIESGOS
DON JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	DIRECTOR DEL AREA DE EMPRESAS
DON XABIER EGUIBAR GAINZA	DIRECTOR DEL AREA DESARROLLO DE NEGOCIO
DON JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	DIRECTOR DEL AREA FINANCIERA
DON ROMAN AGUIRRE BEITIA	DIRECTOR DEL AREA DE MEDIOS
DOÑA NURIA AGUIRRE UNZUETA	DIRECTORA DE GESTION SOCIAL
DON OSCAR EGUSKIZA SIERRASESUMAGA	DIRECTOR GESTION DE RIESGOS

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.286
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí

No

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR REGULA UN COMITÉ DE AUDITORÍA AL QUE ASIGNA ENTRE SUS FUNCIONES LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA Y LA SUPERVISIÓN DE LA EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR REGULA UN COMITÉ DE AUDITORÍA AL QUE ASIGNA ENTRE SUS FUNCIONES ESTABLECER LAS OPORTUNAS RELACIONES CON LOS AUDITORES DE CUENTAS O SOCIEDADES DE AUDITORÍA PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS, EXIGIENDO ANUALMENTE UNA CONFIRMACIÓN ESCRITA DE ESTA INDEPENDENCIA.



C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
COMITÉ DE AUDITORÍA	3
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	5
COMITÉ DE REMUNERACIONES	5
COMITÉ DE RIESGOS	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comité de auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA MARÍA CARMEN INURRIA LANDERAS	PRESIDENTE	
DON ADOLFO PLAZA IZAGUIRRE	VOCAL	
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	VOCAL	

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	9

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS ESTATUTARIAMENTE (ART. 36. NUEVE), ES DECIR:

A) INFORMAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS SOCIOS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS.

C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA

D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

F) EMITIR ANUALMENTE, CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS, UN INFORME EN EL QUE SE EXPRESARÁ UNA OPINIÓN SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES DE CUENTAS O SOCIEDADES DE AUDITORÍA. ESTE INFORME DEBERÁ PRONUNCIARSE, EN TODO CASO, SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES A QUE HACE REFERENCIA EL APARTADO ANTERIOR.

ASIMISMO, EN VIRTUD DEL ARTICULO 10.3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR, TIENE ASIGNADA LA COMPETENCIA DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA Y DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

EN LOS ESTATUTOS SOCIALES SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE Y EL VOTO DEL PRESIDENTE DIRIME LOS EMPATES.

EN CUANTO A LA CATEGORÍA DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, MARIA CARMEN INURRIA (PRESIDENTA DEL COMITÉ) Y ELENA ZARRAGA SON "CONSEJERAS INDEPENDIENTES" (67% DEL TOTAL) Y ADOLFO PLAZA ES "CONSEJERO SOCIO DE TRABAJO" (33% DEL TOTAL). NO EXISTEN

CONSEJEROS DOMINICALES NI EJECUTIVOS EN EL COMITÉ.

EL "CONSEJERO SOCIO DE TRABAJO" ES AQUEL CONSEJERO QUE TRABAJA BAJO LA FIGURA DE SOCIO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD Y NO DESEMPEÑA FUNCIONES DE ALTA DIRECCIÓN EN LA MISMA.


RESPECTO A LAS ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA EN 2016, DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- HA SUPERVISADO EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA POR CAJA LABORAL, A TRAVÉS DE LOS DESCARGOS DEL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA, DESTACANDO LAS SIGUIENTES VERIFICACIONES:
 - HA REVISADO LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS ELABORADAS POR LA ENTIDAD Y LOS INFORMES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES
 - HA REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICOS CONSOLIDADOS TRIMESTRALES REMITIDOS AL BANCO DE ESPAÑA
 - HA REVISADO LA INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA AL MERCADO PUBLICADA SEMESTRALMENTE POR LA ENTIDAD
 - HA REVISADO LA DECLARACIÓN DE RECURSOS PROPIOS TRIMESTRAL REMITIDA AL BANCO DE ESPAÑA
 - HA REVISADO LA INFORMACIÓN CON RELEVANCIA PRUDENCIAL PUBLICADA POR LA ENTIDAD
- HA SUPERVISADO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN ESTABLECIDO POR EL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA.
- HA SUPERVISADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA CIRCULAR 4/2016 POR LA QUE SE MODIFICA LA CIRCULAR 4/2004
- HA SUPERVISADO EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL CAPITAL REALIZADO POR LA ENTIDAD
- HA SUPERVISADO LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, VELANDO POR SU INDEPENDENCIA Y EFICACIA, RECIBIENDO INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA
- HA ADOPTADO EL ACUERDO DE PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA
- HA REALIZADO SEGUIMIENTO DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA, MANTENIENDO REUNIONES CONJUNTAS CON EL AUDITOR EXTERNO, ANALIZANDO Y REVISANDO LOS ASPECTOS CONSIDERADOS DE ESPECIAL RELEVANCIA
- HA EMITIDO OPINIÓN CONFIRMANDO LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO
Nº de años del presidente en el cargo	1

Comité de nombramientos



Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA GABILONDO	VOCAL	
DON JOSE LUIS GARCIA GARCIA	VOCAL	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
DON ROBERTO RUIZ DE INFANTE AGUIRRE	PRESIDENTE	
DON IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO	VOCAL	

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

EL CONSEJO RECTOR DE 29 DE ABRIL DE 2016 ACORDÓ CONSTITUIR FORMALMENTE COMO COMITÉS DIFERENCIADOS EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y EL COMITÉ DE REMUNERACIONES, MODIFICANDO EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR.

EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR (ART 11.b), ES DECIR:

- IDENTIFICAR Y RECOMENDAR, CON VISTAS A SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR O POR LA ASAMBLEA GENERAL, CANDIDATOS PARA PROVEER LOS PUESTOS VACANTES DEL CONSEJO RECTOR.
- EVALUAR EL EQUILIBRIO DE CONOCIMIENTOS, CAPACIDAD, DIVERSIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONSEJO RECTOR Y ELABORAR UNA DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES Y APTITUDES NECESARIAS PARA UN NOMBRAMIENTO CONCRETO, VALORANDO LA DEDICACIÓN DE TIEMPO PREVISTA PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO.
- EVALUAR PERIÓDICAMENTE, Y AL MENOS UN VEZ AL AÑO, LA ESTRUCTURA, EL TAMAÑO, LA COMPOSICIÓN Y LA ACTUACIÓN DEL CONSEJO RECTOR, HACIENDO RECOMENDACIONES AL MISMO CON RESPECTO A POSIBLES CAMBIOS.
- EVALUAR PERIÓDICAMENTE, Y AL MENOS UNA VEZ AL AÑO, LA IDONEIDAD DE LOS DIVERSOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y DE ÉSTE EN SU CONJUNTO, E INFORMAR AL CONSEJO RECTOR EN CONSECUENCIA.
- REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DEL CONSEJO RECTOR EN MATERIA DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN Y FORMULARLE RECOMENDACIONES.
- LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE IDONEIDAD DE CONSEJEROS Y PERSONAL CLAVE.
- ESTABLECER UN OBJETIVO DE REPRESENTACIÓN DEL SEXO MENOS REPRESENTADO EN EL CONSEJO RECTOR Y ELABORAR ORIENTACIONES SOBRE CÓMO AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS DEL SEXO MENOS REPRESENTADO CON MIRAS A ALCANZAR DICHO OBJETIVO.

EN EL REGLAMENTO SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE, A INICIATIVA PROPIA O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE Y EL VOTO DEL PRESIDENTE DIRIME LOS EMPATES.

EN CUANTO A LA CATEGORÍA DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, ROBERTO RUIZ DE INFANTE (PRESIDENTE DEL COMITÉ) Y JOSE JAVIER SAÉNZ DE BURUAGA SON "CONSEJEROS INDEPENDIENTES" (40% DEL TOTAL), JOSE LUIS GARCÍA Y IÑAKI JOSU GOÑI SON "CONSEJEROS SOCIO DE TRABAJO" (40% DEL TOTAL) Y TXOMIN GARCÍA ES "OTRO CONSEJERO EXTERNO" (20% DEL TOTAL). NO EXISTEN CONSEJEROS DOMINICALES NI EJECUTIVOS EN EL COMITÉ.

EL "CONSEJERO SOCIO DE TRABAJO" ES AQUEL CONSEJERO QUE TRABAJA BAJO LA FIGURA DE SOCIO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD Y NO DESEMPEÑA FUNCIONES DE ALTA DIRECCIÓN EN LA MISMA.

SE DENOMINA "OTRO CONSEJERO EXTERNO" AL CONSEJERO QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS PARA SER INCLUIDO EN EL RESTO DE CATEGORÍAS DE CONSEJEROS.

RESPECTO A LAS ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN 2016 DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS DESTACAN:

- PROCEDER A LA EVALUACIÓN CONTINUADA DE LA IDONEIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL Y PERSONAL CLAVE Y EVALUAR EL EQUILIBRIO DE CONOCIMIENTOS, CAPACIDAD, DIVERSIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONSEJO RECTOR.
- PRESENTAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA, EL TAMAÑO, LA COMPOSICIÓN Y LA ACTUACIÓN DEL CONSEJO RECTOR
- REVISAR LA PROPUESTA DE POLÍTICA DEL CONSEJO RECTOR EN MATERIA DE SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y SUCESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN.
- PROPONER LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE IDONEIDAD DE CONSEJEROS Y PERSONAL CLAVE DE CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO.

Comité de remuneraciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA GABILONDO	VOCAL	
DON JOSE LUIS GARCIA GARCIA	VOCAL	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
DON ROBERTO RUIZ DE INFANTE AGUIRRE	PRESIDENTE	
DON IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO	VOCAL	

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

EL CONSEJO RECTOR DE 29 DE ABRIL DE 2016 ACORDÓ CONSTITUIR FORMALMENTE COMO COMITÉS DIFERENCIADOS EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y EL COMITÉ DE REMUNERACIONES, MODIFICANDO EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR.

EL COMITÉ DE REMUNERACIONES TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR (ART 11.c), ES DECIR:

- PROPONER AL CONSEJO RECTOR LA POLÍTICA GENERAL RETRIBUTIVA DE APLICACIÓN EN LA ENTIDAD Y PREPARAR LAS DECISIONES QUE DEBAN ADOPTARSE POR EL CONSEJO RECTOR RELATIVAS A LAS REMUNERACIONES, INCLUIDAS LAS QUE TENGAN REPERCUSIONES PARA EL RIESGO Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.
- INFORMAR AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DE LOS DIRECTIVOS INCLUIDOS EN EL "COLECTIVO IDENTIFICADO" ASÍ COMO GENERAL DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS CUANDO TENGAN RETRIBUCIÓN POR TAL CONDICIÓN Y DEL DIRECTOR GENERAL Y ASIMILADOS, ASÍ COMO DE LA RETRIBUCIÓN INDIVIDUAL Y DEMÁS CONDICIONES CONTRACTUALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES EJECUTIVAS.
- ASEGURAR QUE SE EFECTÚA UNA EVALUACIÓN ANUAL INDEPENDIENTE -INTERNA O EXTERNA- DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN.
- VELAR POR LA OBSERVANCIA DE LA POLÍTICA RETRIBUTIVA ESTABLECIDA EN LA ENTIDAD Y REVISAR PERIÓDICAMENTE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES APLICADA A LOS DIRECTIVOS INCLUIDOS EN EL "COLECTIVO IDENTIFICADO" CONSEJEROS CUANDO TENGAN RETRIBUCIÓN POR TAL CONDICIÓN Y AL DIRECTOR GENERAL Y ASIMILADOS.
- EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE ESTABLEZCAN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, LOS ESTATUTOS SOCIALES, ASÍ COMO LAS QUE FUERAN ATRIBUIDAS POR DECISIÓN DEL CONSEJO RECTOR.

EN EL REGLAMENTO SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE REMUNERACIONES SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE, A INICIATIVA PROPIA O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE Y EL VOTO DEL PRESIDENTE DIRIME LOS EMPATES.

EN CUANTO A LA CATEGORÍA DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, ROBERTO RUIZ DE INFANTE (PRESIDENTE DEL COMITÉ) Y JOSE JAVIER SAÉNZ DE BURUAGA SON "CONSEJEROS INDEPENDIENTES" (40% DEL TOTAL), JOSE LUIS GARCÍA Y IÑAKI JOSU GOÑI SON "CONSEJEROS SOCIO DE TRABAJO" (40% DEL TOTAL) Y TXOMIN GARCÍA ES "OTRO CONSEJERO EXTERNO" (20% DEL TOTAL). NO EXISTEN CONSEJEROS DOMINICALES NI EJECUTIVOS EN EL COMITÉ.

EL "CONSEJERO SOCIO DE TRABAJO" ES AQUEL CONSEJERO QUE TRABAJA BAJO LA FIGURA DE SOCIO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD Y NO DESEMPEÑA FUNCIONES DE ALTA DIRECCIÓN EN LA MISMA.

SE DENOMINA "OTRO CONSEJERO EXTERNO" AL CONSEJERO QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS PARA SER INCLUIDO EN EL RESTO DE CATEGORÍAS DE CONSEJEROS.

RESPECTO A LAS ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN 2016 DEL COMITÉ DE REMUNERACIONES DESTACAN:

- ACTUALIZACIÓN DE LA "POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE CAJA LABORAL POPULAR COOP.DE CRÉDITO", PROPONIENDO NUEVAS INCORPORACIONES AL COLECTIVO IDENTIFICADO.
- PROPUESTA DE POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO RECTOR PARA LA ASAMBLEA GENERAL.
- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE CAJA LABORAL POPULAR.

Comité de riesgos

Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS MARIA UGARTE AZPIRI	VOCAL	
DON TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	VOCAL	
DON RAFAEL IDIGORAS ALBERDI	VOCAL	
DOÑA ELENA ZARRAGA BILBAO	PRESIDENTE	
DOÑA AINHOA GALLASTEGUI MARTÍNEZ	VOCAL	

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

EL COMITÉ DE RIESGOS TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO RECTOR (ART 11 BIS), ES DECIR:

- ASESORAR AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA PROPENSIÓN GLOBAL AL RIESGO, ACTUAL Y FUTURA, DE LA ENTIDAD Y SU ESTRATEGIA EN ESTE ÁMBITO, ASISTIÉNDOLE EN LA VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE ESA ESTRATEGIA Y LAS POLÍTICAS CONCRETAS DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS A LOS QUE LA ENTIDAD ESTÉ O PUEDA ESTAR EXPUESTA.

- VIGILAR QUE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS OFRECIDOS A LOS CLIENTES TENGA EN CUENTA EL MODELO EMPRESARIAL Y LA ESTRATEGIA DE RIESGO DE LA ENTIDAD. EN CASO CONTRARIO, PRESENTAR AL CONSEJO RECTOR UN PLAN PARA SUBSANARLA.

- ASESORAR AL CONSEJO RECTOR EN LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE TODOS LOS RIESGOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD.

- ASESORAR AL CONSEJO RECTOR EN MATERIA DE STRESS TEST Y PLANIFICACIÓN DE CAPITAL EN LO QUE A RIESGOS SE REFIERE.

- VELAR PORQUE SE ASIGNEN RECURSOS ADECUADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y POR LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA.

- VELAR POR QUE EXISTAN CANALES EFICACES DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE RIESGOS DESDE EL CONSEJO RECTOR A LA ORGANIZACIÓN Y VICEVERSA, DETERMINANDO, JUNTO CON EL CONSEJO RECTOR, LA NATURALEZA, LA CANTIDAD, EL FORMATO Y LA FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS QUE DEBA RECIBIR EL PROPIO COMITÉ Y EL CONSEJO RECTOR.

- SUPERVISAR LA VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS, EL USO DE CALIFICACIONES CREDITICIAS EXTERNAS Y LOS MODELOS INTERNOS RELATIVOS A RIESGOS.

- COLABORAR PARA EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE REMUNERACIÓN RACIONALES. EXAMINAR SI LA POLÍTICA DE INCENTIVOS PREVISTA EN EL SISTEMA DE REMUNERACIÓN TIENE EN CONSIDERACIÓN EL RIESGO, EL CAPITAL, LA LIQUIDEZ Y LA PROBABILIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE LOS BENEFICIOS.

EN EL REGLAMENTO SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE RIESGOS SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE, A INICIATIVA PROPIA O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO, LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE Y EL VOTO DEL PRESIDENTE DIRIME LOS EMPATES

EN CUANTO A LA CATEGORÍA DE LOS CONSEJEROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ, ELENA ZARRAGA (PRESIDENTA DEL COMITÉ) Y RAFAEL IDIGORAS SON "CONSEJEROS INDEPENDIENTES" (40% DEL TOTAL), AINHOA GALLASTEGUI ES "CONSEJERA SOCIA DE TRABAJO" (20% DEL TOTAL), TXOMIN GARCÍA ES "OTRO

CONSEJERO EXTERNO" (20% DEL TOTAL) Y LUIS Mª UGARTE ES "CONSEJERO DOMINICAL" (20% DEL TOTAL). NO EXISTEN CONSEJEROS EJECUTIVOS EN EL COMITÉ

EL "CONSEJERO SOCIO DE TRABAJO" ES AQUEL CONSEJERO QUE TRABAJA BAJO LA FIGURA DE SOCIO DE TRABAJO EN LA ENTIDAD Y NO DESEMPEÑA FUNCIONES DE ALTA DIRECCIÓN EN LA MISMA.

SE DENOMINA "OTRO CONSEJERO EXTERNO" AL CONSEJERO QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS PARA SER INCLUIDO EN EL RESTO DE CATEGORÍAS DE CONSEJEROS

EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD LLEVADA A CABO EN 2016 EL COMITÉ DE RIESGOS EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES HA REALIZADO:

- EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS A TRAVÉS DE LOS DESCARGOS TRIMESTRALES DEL COAP.
- HA ANALIZADO Y VALIDADO LAS MODIFICACIONES DE LOS DIFERENTES MANUALES Y POLÍTICAS DE RIESGOS.
- HA ANALIZADO Y VALIDADO LA ACTUALIZACIÓN DE LÍMITES Y COMPETENCIAS PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE RIESGO.
- HA ANALIZADO Y VALIDADO EL IAC 2015.
- HA ANALIZADO Y VALIDADO EL RECOVERY PLAN.
- HA ANALIZADO Y VALIDADO EL MARCO DE APETITO AL RIESGO (RAF), LA DECLARACIÓN ANUAL DEL APETITO (RAS), METODOLOGÍAS Y ESCENARIO DE STRESS TESTING Y EFECTUADO EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DIRECTOR CORRESPONDIENTE.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO RECTOR QUE LESIONEN, EN BENEFICIO DE UNO O VARIOS SOCIOS O TERCEROS, LOS INTERESES DE CAJA LABORAL, RESULTAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGULACIONES ESPECÍFICAS, REFERIDAS A POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES:

A) CONFORME AL ARTÍCULO 7 DEL MANUAL DE POLÍTICA DE RIESGOS, Y COMO CRITERIO GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE RIESGO PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, DIRECTOR GENERAL, SUS FAMILIARES HASTA SEGUNDO GRADO Y SOCIEDADES VINCULADAS REQUERIRÁN DE SANCIÓN CENTRALIZADA Y SOMETIMIENTO A LA APROBACIÓN O RATIFICACIÓN DEL CONSEJO RECTOR, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN AL BANCO DE ESPAÑA EN LOS CASOS QUE SUPEREN LOS LÍMITES Y LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LA NORMA 35 DE LA CIRCULAR 2/2016 DEL BANCO DE ESPAÑA SOBRE SUPERVISIÓN Y SOLVENCIA O SIENDO OBJETO DE INMEDIATA COMUNICACIÓN, EN CASO CONTRARIO.

B) LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE LUEGO SE SEÑALAN PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR SOBRE LAS OPERACIONES DE RIESGO SEÑALADAS EN LA LETRA A) ANTERIOR. LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON LOS SIGUIENTES:

- EL ACUERDO SE DEBE ADOPTAR MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA, PREVIA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA DEBIDA CLARIDAD.

- EL ACUERDO SE HA DE ADOPTAR POR MAYORÍA NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DEL TOTAL DE CONSEJEROS. SI EL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O SERVICIO FUESE UN CONSEJERO O UN PARIENTE SUYO DE LOS ANTES INDICADOS, AQUEL SE CONSIDERARÁ EN CONFLICTO DE INTERESES Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN.

- UNA VEZ CELEBRADA LA VOTACIÓN SECRETA Y PROCLAMADO EL RESULTADO SERÁ VÁLIDO HACER CONSTAR EN ACTA LAS RESERVAS O DISCREPANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL ACUERDO ADOPTADO.

ESTOS MISMOS REQUISITOS SE DEBEN CUBRIR CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR, SUSPENDER, MODIFICAR, NOVAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES O DERECHOS DE CAJA LABORAL CON ENTIDADES EN LAS QUE AQUELLOS CARGOS O SUS MENCIONADOS FAMILIARES SEAN PATRONOS, CONSEJEROS, ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS, ASESORES O MIEMBROS DE BASE CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL IGUAL O SUPERIOR AL 5%.

LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ESTÁ SOMETIDA A UN MANUAL DE IDONEIDAD QUE EXIGE LA FIRMA DE UNA DECLARACIÓN MANIFESTANDO LA AUSENCIA DE CONFLICTOS CONTINUADOS O ESTRUCTURALES CON LOS INTERESES DE CAJA LABORAL COMO REQUISITO NECESARIO PARA ACREDITAR LA IDONEIDAD DEL CONSEJERO. ASIMISMO CON PERIODICIDAD ANUAL SE VERIFICA ESTA SITUACIÓN SIN PERJUICIO DE QUE EL CONSEJERO ES RESPONSABLE ANTE CAJA LABORAL DE COMUNICAR DE FORMA INMEDIATA CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE PUDIERA AFECTAR A SU IDONEIDAD SIENDO RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A LA ENTIDAD POR LA AUSENCIA O RETRASO EN LA COMUNICACIÓN.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS FUNCIONA DE MANERA INTEGRAL, ESTANDO CENTRALIZADA EN EL AREA

DE RIESGOS LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DEL RIESGO DE CRÉDITO TRADICIONAL, Y LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS, DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y OPERACIONAL, REPORTÁNDOSE MENSUALMENTE EL SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS RIESGOS, EXCEPTUANDO EL RIESGO OPERACIONAL, AL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS, Y TRIMESTRALMENTE EL SEGUIMIENTO DEL RIESGO OPERACIONAL AL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL.

LA GESTIÓN DE TODOS LOS RIESGOS SE REALIZA DE MANERA CENTRALIZADA, SIENDO EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS Y, EN EL CASO DEL RIESGO OPERACIONAL EL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL, LOS RESPONSABLES DE LA MISMA. A EXCEPCIÓN DE LOS RIESGOS DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES CON DELEGACIÓN EXPRESA EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, Y DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LO REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES A OFICINAS O AL AREA DE RIESGOS.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

CONSEJO RECTOR: MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS QUE INCURRE LA ENTIDAD. REQUIERE DE LA DIRECCIÓN GENERAL UN CONTROL DE LOS RIESGOS RIGUROSO Y UN DESCARGO SISTEMÁTICO DE LOS RIESGOS. TIENE PRESENCIA DIRECTA EN DETERMINADOS COMITÉS DE RIESGOS.

DIRECCIÓN GENERAL: POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR, RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RIESGOS. HA ORGANIZADO LA FUNCIÓN DE RIESGOS BAJO LA PREMISA DE LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES ENTRE LA GESTIÓN COMERCIAL Y LA ASUNCIÓN DE LOS RIESGOS.

EL AREA DE RIESGOS REPORTA TRIMESTRALMENTE EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS AL COMITÉ DE RIESGOS Y AL CONSEJO RECTOR, INCIDIENDO EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS LÍMITES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS: ÓRGANO DE CONTROL DE RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (ESTRUCTURAL), DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y DE CRÉDITO. EL DPTO. DE CONTROL GLOBAL DEL RIESGO REPORTA MENSUALMENTE INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS, TOMÁNDOSE EN ESTE COMITÉ LAS DECISIONES DE GESTIÓN RELEVANTES EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, TIPO DE INTERÉS Y DE MERCADO.

COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL: ÓRGANO DE CONTROL EN RIESGO OPERACIONAL. EL DPTO. DE CONTROL GLOBAL DEL RIESGO REPORTA TRIMESTRALMENTE INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGUIMIENTO DEL RIESGO OPERACIONAL, TOMÁNDOSE EN DICHO COMITÉ LAS DECISIONES DE RELEVANCIA RELACIONADAS CON DICHO RIESGO.

AREA DE RIESGOS: CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE RIESGO DE CRÉDITO DE PARTICULARES Y EMPRESA, Y DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MODELOS INTERNOS DE RIESGO DE CRÉDITO, ASÍ COMO DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, TIPO DE INTERÉS, MERCADO Y OPERACIONAL.

DPTO. DE CONTROL GLOBAL DEL RIESGO: DEPENDE DEL ÁREA DE RIESGOS. APORTA UNA VISIÓN GLOBAL DE TODOS LOS RIESGOS AL CENTRARSE EN UN SOLO DPTO. LA MEDICIÓN Y CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS, REPORTANDO AL COAP Y AL COMITÉ DE RIESGOS, DE QUIEN DEPENDE FUNCIONALMENTE. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE MODELOS INTERNOS DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO CREDITICIO, Y DE LA MEDICIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERÉS, DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y OPERACIONAL.

DPTO. DE GESTIÓN DE RIESGOS: DEPENDE DEL ÁREA DE RIESGOS. ES EL ENCARGADO DE GESTIONAR EL RIESGO DE CRÉDITO CON PARTICULARES Y EMPRESAS, TANTO EN LO RELATIVO A LA ADMISIÓN COMO AL SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE LAS SITUACIONES IRREGULARES EN SU FASE PRECONTENCIOSA. INTERVIENE EN LA SANCIÓN DE FALLIDOS DE UN CIERTO IMPORTE, A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE FALLIDOS.

DPTO. DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES: DEPENDE DEL AREA DE RIESGOS. ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DEL RIESGO DE EMPRESAS ANTES DE SU ENTRADA EN MORA Y DE RECUPERAR LAS SITUACIONES DE INVERSIÓN IRREGULAR DERIVADAS DE LA MORA DE LOS CLIENTES DE LA RED MINORISTA DE LA ENTIDAD. INTERVIENE EN LA SANCIÓN DE FALLIDOS DE UN CIERTO IMPORTE, A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE FALLIDOS.

DPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA: DEPENDE DEL AREA DE RIESGOS. DA APOYO Y COBERTURA DOCUMENTAL JURÍDICA A LAS OPERACIONES DE RIESGO ASÍ COMO A LA GESTIÓN DEL CONTENCIOSO DE LA RED DE EMPRESA.

DPTO. DE TESORERÍA: DEPENDE DEL ÁREA FINANCIERA, GESTIONA EL RIESGO DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y RENTA FIJA PRIVADA, LOS RIESGOS DE MERCADO, EL RIESGO DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO, Y POSICIONES DERIVADAS DE DECISIONES ADOPTADAS EN EL COAP.

DPTO. DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO: ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO. COORDINA DISTINTAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DE LA ENTIDAD.

RED DE OFICINAS: PRIMERA FASE EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO CON PARTICULARES Y EMPRESAS, HASTA EL ÁMBITO EN EL CUAL TIENEN DELEGADAS FACULTADES, QUE VIENE MARCADO POR LOS NIVELES DE SCORING/RATING, ALERTAS Y COMPETENCIAS QUE FORMAN PARTE DE LA POLÍTICA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD. SI LA ADMISIÓN DE RIESGO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE LA RED MINORISTA, SE ELEVA LA SANCIÓN AL AREA DE RIESGOS.

AUDITORIA INTERNA: FUNCIÓN INDEPENDIENTE Y OBJETIVA DE ASEGURAMIENTO Y CONSULTA, APORTA UN ENFOQUE SISTEMÁTICO Y DISCIPLINADO PARA EVALUAR Y MEJORAR LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS, CONTROL Y GOBIERNO.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

EL RIESGO DE CRÉDITO DEL NEGOCIO TRADICIONAL CON PARTICULARES Y EMPRESAS (INCLUIDO EL RIESGO DE CONCENTRACIÓN), EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS ESTRUCTURAL, EL RIESGO DE LIQUIDEZ, LOS RIESGOS DE LA TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES (RIESGOS DE CONTRAPARTE, PAÍS, DE CONCENTRACIÓN Y DE MERCADO), EL RIESGO OPERACIONAL, EL RIESGO REPUTACIONAL, Y EL RIESGO DE NEGOCIO.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

LA ENTIDAD CUENTA CON NIVELES DE TOLERANCIA AL RIESGO, DEFINIDOS EN EL MARCO DE APETITO AL RIESGO. LOS PRINCIPALES NIVELES DE TOLERANCIA SE REFIEREN AL CAPITAL, A LA LIQUIDEZ Y A LA RENTABILIDAD.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

EN CUANTO AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, NUNCA SE HA SUPERADO EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CONSEJO RECTOR Y CONTROLADO POR EL COAP.

EN RIESGOS DE MERCADO, LOS EXCEDIDOS SON SOBREVENIDOS, ES DECIR, MOTIVADOS POR LA REDUCCIÓN DE LÍMITES Y NO POR INCREMENTOS DE LA POSICIÓN. EN ESTOS CASOS LOS SISTEMAS DE CONTROL HAN FUNCIONADO CORRECTAMENTE, HABIENDO SIDO INFORMADO DE LOS CITADOS EXCEDIDOS EL COAP, EL CUAL HA DECIDIDO SI MANTENER O NO LA POSICIÓN.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO DE LIQUIDEZ, EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE SUS DESVIACIONES EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES, ASÍ COMO LOS PLANES MENSUALES DE TESORERÍA, PERMITEN ANTICIPAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS POSIBLES IMPACTOS DESFAVORABLES A MEDIO PLAZO, GENERÁNDOSE LAS ACCIONES CORRECTORAS NECESARIAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN. LOS RATIOS DE LIQUIDEZ, INCLUIDO EL LCR, PRESENTAN NIVELES EXCELENTE. POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD TIENE ELABORADO UN PLAN DE CONTINGENCIAS DE LIQUIDEZ, QUE ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LIQUIDEZ.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO, Y POR LO QUE RESPECTA A LA OPERATIVA CON LOS SEGMENTOS DE PARTICULARES Y EMPRESA, CUANDO EL RIESGO CON UN ACREDITADO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE UN

ESTAMENTO, SE ELEVA EL DICTAMEN AL ESTAMENTO CON UN NIVEL DE ATRIBUCIONES INMEDIATAMENTE SUPERIOR. EN LA OPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES, NO SE HAN GENERADO EXCEDIDOS A LO LARGO DEL AÑO.

EN CUANTO AL RIESGO OPERACIONAL, LAS PÉRDIDAS OPERACIONALES QUE SE PRODUCEN DE MANERA INEVITABLE COMO RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD ESTÁN MINORADAS COMO RESULTADO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CUALITATIVO. DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS SE VIENEN REALIZANDO PROVISIONES EN PREVISIÓN DE FUTURAS NECESIDADES.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO REPUTACIONAL, SE ESTÁN GESTIONANDO LAS SITUACIONES DERIVADAS DEL NEGOCIO CON LA CLIENTELA QUE HAN GENERADO PUBLICIDAD NEGATIVA.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LOS RIESGOS DE LA ENTIDAD VIENE DETERMINADA POR LA ACTUACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA, QUE TRATA DE EVALUAR Y MEJORAR LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

CAJA LABORAL TIENE IMPLANTADOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO CUYO OBJETIVO CONSISTE EN GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA EN LOS MERCADOS, CONCERNIENTE TANTO A LA PROPIA ENTIDAD COMO A SU PROPIO GRUPO, SEA COMPLETA, FIABLE Y OPORTUNA. ESTE PROCESO SE HA VISTO REFORZADO CON LA CULMINACION DURANTE EL EJERCICIO 2014 DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (EN ADELANTE, SCIIF).

EN EL APARTADO 3.6. "FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN" DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL DE CAJA LABORAL SE DEFINEN TANTO LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COMO LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A CADA UNO DE ÉSTOS, EN LO QUE RESPECTA AL SCIIF:

"EL CONSEJO RECTOR DE CAJA LABORAL ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE ESTABLECER, MANTENER Y ASEGURAR UN SCIIF ADECUADO Y EFICAZ, QUE CONTROLE Y GARANTICE QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA EN LOS MERCADOS, CONCERNIENTE TANTO A LA PROPIA ENTIDAD COMO AL GRUPO, SEA COMPLETA, FIABLE Y OPORTUNA."

"ES RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DISEÑAR E IMPLANTAR PROCEDIMIENTOS EFICACES DE CONTROL QUE ASEGUREN, PERMANENTEMENTE, LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE FACILITA AL MERCADO. AL EFECTO, DOTARÁ A LA ENTIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES, PROPORCIONANDO A LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LA FORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES."

EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES EL ENCARGADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SCIIF A TRAVÉS DE LA VIGILANCIA EN EL PROCESO DE ELABORACION Y PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA REGULADA, Y EN PARTICULAR, LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS. EN DICHO COMETIDO CUENTA CON LA COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA QUIEN ASISTE AL COMITÉ DE AUDITORIA PARA INFORMAR SOBRE LA SUPERVISION DEL CORRECTO DISEÑO E IMPLANTACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL DE RIESGOS, ENTRE LOS QUE SE INCLUYE EL SCIIF, Y VELA POR EL CORRECTO Y EFICIENTE FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

FINALMENTE EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DEL AREA FINANCIERA, COLABORA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION Y CONTROL DE RIESGOS, EN ESPECIAL EN LO QUE RESPECTA AL PROCESO DE ELABORACION, PRESENTACION E INTEGRIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA QUE SE DIFUNDE A LOS MERCADOS.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

EL DISEÑO Y REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, QUIEN ANALIZA Y REvisa LAS NECESIDADES DE RECURSOS QUE TIENE CADA ÁREA PARA SU CUMPLIMIENTO. EN ESTA REVISIÓN, QUE A NIVEL DE LAS ÁREAS Y DEPARTAMENTOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES SE REALIZA CUANDO SURGEN LAS NECESIDADES DE ADECUAR SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, NO SÓLO SE DECIDE LA PLANTILLA NECESARIA, SINO QUE TAMBIÉN SE VALIDA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CADA UNIDAD.

ASÍ MISMO, EN EL ÁMBITO DE LA RED COMERCIAL DE OFICINAS, CON PERIODICIDAD MENSUAL Y CON EL CONCURSO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DISEÑADA AL EFECTO, SE MIDE LA CARGA DE TRABAJO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OFICINAS. ESTA INFORMACIÓN SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN GENERAL, A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL (RRHH) Y A LA DIRECCIÓN DE LA RED COMERCIAL, PARA APLICAR LOS AJUSTES NECESARIOS A REALIZAR SOBRE LOS RECURSOS.

IGUALMENTE, EL DPTO. DE ORGANIZACIÓN ES EL ENCARGADO DE DEFINIR LAS LÍNEAS DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DE CADA ÁMBITO DE ACTUACIÓN, ASÍ COMO LAS FUNCIONES Y TAREAS QUE EN ELLAS SE LLEVAN A CABO, PUBLICANDO LAS MISMAS EN EL REPOSITORIO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS.

EN 2015 SE APROBÓ EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, REPOSITORIO ÚNICO PARA LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN LA ORGANIZACIÓN, Y EN 2016 SE HA PUBLICADO EN LA INTRANET CORPORATIVA A LA QUE TIENE ACCESO TODO EL PERSONAL, JUNTO CON EL ORGANIGRAMA GENERAL DE LA ENTIDAD.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

LA ENTIDAD DISPONE DE UN CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL, CUYA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN FUE APROBADA POR SU CONSEJO RECTOR EN JUNIO DE 2015.

EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL RECOGE, EN SU APARTADO 3.6, ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ENTRE LOS QUE DESTACAN:

"CAJA LABORAL ES RESPONSABLE DE FACILITAR INFORMACIÓN FINANCIERA FIABLE, PRECISA, COMPLETA Y OPORTUNA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y SOBRE AQUELLOS HECHOS DE LOS QUE PUDIERA DERIVARSE UN IMPACTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS MISMOS.

ADEMÁS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL GRUPO PARA ASEGURAR QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ES ELABORADA CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN VIGENTES, TODOS LOS SOCIOS DE TRABAJO Y EMPLEADOS TIENEN EL DEBER DE CUMPLIR DILIGENTEMENTE CON SUS TAREAS DE REGISTRO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, LA CUAL CONSTITUYE LA BASE DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA DEL GRUPO.

LA APLICACIÓN DE ESTA RESPONSABILIDAD ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE RESPECTO DE LOS DATOS E INFORMES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO, PUESTO QUE SU ADECUADO REGISTRO E INTERPRETACIÓN RESULTAN IMPRESCINDIBLES PARA ASEGURAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTES A CADA SALDO CONTABLE, TRANSACCIÓN O CONTINGENCIA".

EN JUNIO DE 2015 SE APROBÓ UN MANUAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DELITOS Y LA CORRESPONDIENTE POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL RATIFICANDO ASÍ LA FIRME VOLUNTAD DE CAJA LABORAL POR MANTENER UNA CONDUCTA RESPETUOSA TANTO CON LAS NORMAS COMO CON LOS ESTÁNDARES ÉTICOS Y FIJANDO PARA ELLO, SU MARCO DE PRINCIPIOS DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA PENAL. EN VIRTUD DE DICHO MANUAL EL COMITÉ DE ÉTICA ASUME LA FUNCIÓN DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TANTO DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL, EN GENERAL, COMO LA VIGILANCIA DE CONDUCTAS POTENCIALMENTE ILÍCITAS DESDE LA PERSPECTIVA PENAL.

POR OTRO LADO, CAJA LABORAL TAMBIÉN CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DE MERCADO DE VALORES, DE APLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR DE CAJA LABORAL, A LOS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE SU GRUPO, Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS -DIRECTIVOS O NO- CUYA LABOR ESTÉ DIRECTA O PRINCIPALMENTE RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD EN EL CAMPO DEL MERCADO DE VALORES, O QUE TENGAN ACCESO DE MODO FRECUENTE O HABITUAL A INFORMACIÓN RELEVANTE RELATIVA A LA CAJA.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DELITOS, EL CANAL DE DENUNCIAS ES GESTIONADO POR EL COMITÉ DE ÉTICA DEL QUE FORMA PARTE EL DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA.

ESTE CANAL DE DENUNCIAS ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SOCIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES DE LAS DIFERENTES SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO. SU RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO FORMA PARTE MANUAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DELITOS DE LA ENTIDAD.

MEDIANTE ESTE CANAL, SE INFORMA AL COMITÉ DE ÉTICA DEL QUE FORMA PARTE EL DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA, DE CUALQUIER POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL, DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO PENAL, DE LAS OPERACIONES Y COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y A LA NORMATIVA INTERNA, ASÍ COMO DE LAS IRREGULARIDADES DE POTENCIAL TRANSCENDENCIA, ESPECIALMENTE FINANCIERAS Y CONTABLES.

EN EL MANUAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DELITOS DE LA ENTIDAD SE DESCRIBE EL ALCANCE, CONTENIDO Y MODO DE UTILIZACIÓN DEL CANAL, GARANTIZÁNDOSE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA DENUNCIA.

ADICIONALMENTE, EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES PERIÓDICAMENTE INFORMADO SOBRE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON ACTUACIONES IRREGULARES EN LA ORGANIZACIÓN.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

LA ENTIDAD CUENTA CON UN PLAN DE FORMACIÓN QUE PERMITE ASEGURAR QUE EL PERSONAL INVOLUCRADO DE MANERA DIRECTA EN LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO EN SU REVISIÓN, CUENTA CON LA CAPACITACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. EN ESTE SENTIDO, DICHO PERSONAL ESTÁ PERMANENTEMENTE INFORMADO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.

DESDE LA SECCIÓN DE FORMACIÓN DE LA ENTIDAD SE GESTIONAN LAS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS FORMATIVOS, Y DESDE LA MISMA SE MANTIENE UN REGISTRO ACTUALIZADO DE TODOS LOS CURSOS REALIZADOS, ASÍ COMO DE SUS CARACTERÍSTICAS. A CONTINUACIÓN SE DETALLAN ALGUNAS DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS EN EL ÁMBITO DEL SCIIF DURANTE EL EJERCICIO 2016: ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS, CUMPLIMIENTO NORMATIVO, GESTIÓN FINANCIERA, ANÁLISIS DE INVERSIONES...

LAS SESIONES FORMATIVAS SON DE NATURALEZA PRESENCIAL Y ON-LINE A TRAVÉS DE FORMADORES INTERNOS Y EXTERNOS.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

EL SCIIF HA SIDO DESARROLLADO POR LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES ESTABLECIDOS POR EL "COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS OF THE TREADWAY COMMISSION" (EN ADELANTE, "COSO"); QUE ESTABLECE CINCO COMPONENTES EN LOS QUE DEBEN SUSTENTARSE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO:

- ESTABLECER UN AMBIENTE DE CONTROL ADECUADO PARA EL SEGUIMIENTO DE TODAS ESTAS ACTIVIDADES.
- EVALUAR TODOS LOS RIESGOS EN LOS QUE PODRÍA INCURRIR UNA ENTIDAD EN LA ELABORACIÓN DE SU INFORMACIÓN FINANCIERA.
- DISEÑAR LOS CONTROLES NECESARIOS PARA MITIGAR LOS RIESGOS MÁS CRÍTICOS.
- ESTABLECER LOS CIRCUITOS DE INFORMACIÓN ADECUADOS PARA LA DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS DEBILIDADES O INEFICIENCIAS DEL SISTEMA.
- MONITORIZAR DICHOS CONTROLES PARA ASEGURAR SU OPERATIVIDAD Y LA VALIDEZ DE SU EFICACIA EN EL TIEMPO.

DE ESTE MODO, EL PROCESO DE IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS CUYO IMPACTO POTENCIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ES SIGNIFICATIVO, SE FOCALIZA EN LA IDENTIFICACION DE LOS PROCESOS CRITICOS DE GESTION AFECTOS A LA GENERACION DE INFORMACION FINANCIERA Y DE LAS AREAS O EPIGRAFES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DONDE SE MATERIALIZAN LOS REFERIDOS RIESGOS. EN EL PROCESO DE ANALISIS DE PROCESOS Y AREAS SE ESTAN CONSIDERANDO TANTO FACTORES CUANTITATIVOS (SALDO Y GRANULARIDAD) Y CUALITATIVOS (GRADO DE AUTOMATIZACION DE LOS PROCESOS, ESTANDARIZACION DE LAS OPERACIONES, NIVEL DE COMPLEJIDAD CONTABLE, CAMBIOS CON RESPECTO AL EJERCICIO PRECEDENTE, DEBILIDADES DE CONTROL IDENTIFICADAS, ETC.).

EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CONTROL INTERNO DE INFORMACIÓN FINANCIERA ES DINÁMICO, EVOLUCIONA EN EL TIEMPO DE FORMA CONTINUA REFLEJANDO EN CADA MOMENTO LA REALIDAD DEL NEGOCIO DEL GRUPO, LOS RIESGOS QUE AFECTAN A ÉSTE Y LOS CONTROLES QUE LOS MITIGAN. LA EVALUACION SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES DEL SCIIF SE REALIZA A PARTIR DEL PROCESO DE IDENTIFICACION DE RIESGOS INDICADO, TENIENDO EN CUENTA LOS CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN Y NEGOCIOS DEL GRUPO Y CONSIDERANDO EL NIVEL DE MATERIALIDAD, PROBABILIDAD DE OCURRENCIA O POSIBLE IMPACTO ECONOMICOS DE LOS RIESGO QUE CUBREN LOS MENCIONADOS CONTROLES.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

EL PROCESO HA SIDO DISEÑADO TENIENDO EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONTEMPLADOS EN EL DOCUMENTO DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LAS ENTIDADES COTIZADAS EMITIDO POR LA CNMV (EXISTENCIA Y OCURRENCIA, INTEGRIDAD, VALORACIÓN, PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD, Y DERECHOS Y OBLIGACIONES).

COMO SE HA INDICADO EN EL APARTADO ANTERIOR LOS CRITERIOS A SEGUIR PARA TODA LA TIPOLOGÍA DE RIESGOS A IDENTIFICAR Y QUE ESTÁN INCLUIDOS EN EL DISEÑO DEL SCIIF SON TANTO CUANTITATIVOS COMO CUALITATIVOS. ADEMÁS DE CONSIDERAR LA IDENTIFICACIÓN LOS RIESGOS DE ERROR Y FRAUDE SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA PUBLICADA.

LA PERIODICIDAD DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS MATERIALES Y PROCESOS RELEVANTES PREVISTA ES, COMO MÍNIMO, ANUAL, UTILIZANDO LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE. ADEMÁS, ESTA EVALUACIÓN TAMBIÉN SE LLEVARÁ A CABO SIEMPRE Y CUANDO SURJAN CIRCUNSTANCIAS NO IDENTIFICADAS PREVIAMENTE QUE PONGAN DE MANIFIESTO POSIBLES ERRORES EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA O CUANDO SE PRODUZCAN CAMBIOS SUSTANCIALES EN LAS OPERACIONES QUE PUEDAN DAR LUGAR A LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS RIESGOS, ENTRE LOS QUE SE PUEDEN INCLUIR SITUACIONES QUE IMPLIQUEN CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL GRUPO TALES COMO: MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN O EN LAS LÍNEAS DE NEGOCIO, U OTROS HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS, ENTRE OTROS ASPECTOS.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

LA ENTIDAD CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN, CUYA RESPONSABILIDAD RECAE EN EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN. CON UNA PERIODICIDAD TRIMESTRAL, ESTE DEPARTAMENTO REvisa EL INVENTARIO DE SOCIEDADES PARTICIPADAS, A EFECTOS DE DETECTAR CUALQUIER VARIACIÓN, QUE, EN SU CASO, ES INCLUIDA EN LOS SISTEMAS PARA OBTENER LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

COMO SE MENCIONA EN PUNTOS ANTERIORES Y DEBIDO A LOS ESTÁNDARES DE CONTROL Y LA METODOLOGÍA IMPLANTADA, SE TIENEN EN CUENTA LOS EFECTOS DE OTRAS TIPOLOGÍAS DE RIESGOS (DE MERCADO, DE CRÉDITO, OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LEGALES, REPUTACIONALES, DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA) EN LA MEDIDA QUE PUEDAN TENER IMPACTO EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

EN RELACION CON EL RIESGO OPERACIONAL CAJA LABORAL DISPONE DE UN MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL, EL CUAL CONTEMPLA UN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS DE FRAUDE INTERNO Y EXTERNO, TECNOLÓGICO, OPERATIVO, DE PRÁCTICAS DE NEGOCIO Y SINIESTRO) Y DE CONTROLES QUE LOS MITIGAN, ASÍ COMO DE UNA VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LOS MISMOS. EL MODELO SE ENCUENTRA SUPERVISADO DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE RIESGO OPERACIONAL Y SOPORTADO EN UN APLICATIVO INFORMÁTICO Y EN DIVERSOS MANUALES DE POLÍTICAS, DE PROCEDIMIENTOS Y DE USUARIO. LA RESPONSABILIDAD DE LA SUPERVISIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS OPERACIONALES Y DE LOS CONTROLES A ELLOS ASIGNADOS RECAE EN LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACION DE RIESGO Y CONTROLES ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DEL AREA FINANCIERA, MIENTRAS QUE LA SUPERVISION DEL MISMO ESTA ENCOMENDADA AL COMITÉ DE AUDITORÍA, A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO QUE SE PUBLICA EN LOS MERCADOS SE INICIAN CON SU REVISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL AREA FINANCIERA. LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS SON REVISADOS POR EL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA, COMO PASO PREVIO A SU FORMULACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR. EL COMITÉ DE AUDITORIA PROCEDE A LA LECTURA DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO SU DISCUSIÓN, CON LOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN DEL AREA FINANCIERA, AUDITORÍA INTERNA Y CON LOS AUDITORES EXTERNOS, COMO PASOS PREVIOS A SU REMISIÓN AL CONSEJO RECTOR.

EN LO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES Y CONTROLES RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON TRANSACCIONES QUE PUEDAN AFECTAR DE MODO MATERIAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA ENTIDAD DISPONE DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LAS ÁREAS O DEPARTAMENTOS, ASÍ COMO DE LAS ÁREAS DE CONTROL SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. ESTOS MANUALES SON ELABORADOS POR LAS PROPIAS ÁREAS Y APROBADOS POR EL CONSEJO RECTOR.

LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLAN EL ORGANIGRAMA Y LAS FUNCIONES IMPLICADAS EN EL PROCESO, LOS SISTEMAS INVOLUCRADOS Y EL DESCRIPTIVO DEL PROCESO. ADICIONALMENTE, LAS MATRICES DE RIESGO Y CONTROLES CONTEMPLAN, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES CAMPOS:

- DESCRIPTIVO DEL RIESGO.
- ACTIVIDAD DE CONTROL.
- CLASIFICACION DEL CONTROL: CLAVE/ESTANDAR.
- CATEGORIA DEL CONTROL: PREVENTIVO/DETECTIVO.
- MÉTODO: MANUAL/MIXTO/AUTOMATICO.
- SISTEMA QUE SOPORTA EL CONTROL.
- EJECUTOR Y RESPONSABLE DEL CONTROL.
- FRECUENCIA DEL CONTROL.
- EVIDENCIA DEL CONTROL.

A CONTINUACION SE DETALLAN LOS PROCESOS SIGNIFICATIVOS (DISTINGUIENDO ENTRE PROCESOS TRANSVERSALES Y PROCESOS DE NEGOCIO) ASOCIADOS A LAS AREAS FINANCIERAS DE LA ENTIDAD PARA LOS QUE SE DISPONE DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA ANTERIORMENTE:

PROCESOS TRANSVERSALES:

- CIERRE CONTABLE.
- CONSOLIDACION.
- GESTION FISCAL Y LEGAL.
- CONTROLES GENERALES INFORMATICOS.
- JUICIOS Y ESTIMACIONES.

PROCESOS DE NEGOCIO:

- INVERSION CREDITICIA
- CONCESION.
- SEGUIMIENTO Y RECUPERACION.
- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
- ACTIVOS INMOBILIARIOS RECIBIDOS EN PAGO DE DEUDA.

LA DOCUMENTACION DESCRIPTIVA COMENTADA ANTERIORMENTE CONTEMPLA:

- UN DETALLE DE LAS AREAS Y DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS IDENTIFICADOS.
- LA DESCRIPCION ENFOCADA A LOS ASPECTOS DE ELABORACION DE INFORMACION FINANCIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS, CONTROLES Y VERIFICACIONES DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DESDE SU INICIO.
- LA IDENTIFICACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS INVOLUCRADOS EN CADA PROCESO.
- LA IDENTIFICACION DE RIESGOS RELEVANTES CON IMPACTO MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD.
- LA IDENTIFICACION DE LOS CONTROLES Y SU DESCRIPCION, ASI COMO SU ASOCIACION CON LOS RIESGOS IDENTIFICADOS PREVIAMENTE.

EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE CONTABLE DE CAJA LABORAL SE ENCUENTRA MECANIZADO, REALIZÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES APLICACIONES DE LA ENTIDAD. UNA VEZ REALIZADO ESTE PRIMER PROCESO, EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN REVISLA LA INFORMACIÓN, COMPARÁNDOLA TANTO CON LOS DATOS DEL MES ANTERIOR COMO CON LAS CIFRAS PREVISTAS, AL OBJETO DE VALIDAR EL CIERRE DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE RESULTADOS DEL MES.

EL CIERRE CONTABLE DE LAS FILIALES SE REALIZA POR SU ENTIDAD CORRESPONDIENTE, EXCEPTO EN EL CASO DE ALGUNAS DE LAS SOCIEDADES DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA, QUE ESTÁ SUBCONTRATADO A UN TERCERO. UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN DE LAS FILIALES, SE REALIZA UNA REVISIÓN POR EL PROPIO DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DE CAJA LABORAL, AL OBJETO DE REALIZAR EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.

TAL Y COMO SE MENCIONA EN LAS CUENTAS ANUALES, SE HAN UTILIZADO, EN SU CASO, ESTIMACIONES PARA LA VALORACIÓN DE DETERMINADOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COMPROMISOS QUE HAN SIDO REALIZADAS POR LA ALTA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD DOMINANTE Y DE LAS ENTIDADES PARTICIPADAS Y RATIFICADAS POR SUS ADMINISTRADORES. EN DICHAS CUENTAS ANUALES LA ENTIDAD INFORMA DE AQUELLAS ÁREAS MÁS RELEVANTES EN LAS QUE EXISTEN PARÁMETROS DE JUICIO O ESTIMACIÓN, ASÍ COMO LAS HIPÓTESIS CLAVE CONTEMPLADAS POR EL GRUPO CON RESPECTO A LAS MISMAS. EN ESTE SENTIDO, LAS PRINCIPALES ESTIMACIONES REALIZADAS SE REFIEREN A:

- LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE DETERMINADOS ACTIVOS.
- LA VIDA ÚTIL APLICADA A LOS ELEMENTOS DEL ACTIVO MATERIAL Y DEL ACTIVO INTANGIBLE.
- LA VALORACION DE LOS FONDOS DE COMERCIO.
- EL VALOR RAZONABLE DE DETERMINADOS ACTIVOS NO COTIZADOS.
- EL COSTE Y LA EVOLUCIÓN ESPERADOS DE LAS PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES.
- HIPÓTESIS UTILIZADAS EN EL CÁLCULO DE LOS PASIVOS POR SEGUROS.
- LAS HIPÓTESIS ACTUARIALES UTILIZADAS EN EL CÁLCULO DE LOS PASIVOS Y COMPROMISOS POR RETRIBUCIONES POST-EMPLEO.
- LA EVALUACIÓN DE LA RECUPERABILIDAD DE CRÉDITOS FISCALES ACTIVADOS

ADICIONALMENTE CAJA LABORAL TIENE ESTABLECIDO, DENTRO DEL SCIF, UNA POLITICA GENERAL PARA LA REALIZACION DE JUICIOS Y ESTIMACIONES, EN LA QUE SE CONTEMPLAN TODOS LOS ASPECTOS A CONSIDERAR ASI COMO LAS RESPONSABILIDADES EN SU PREPARACIONES Y REVISION.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

EN EL EJERCICIO DE 2016 SE HAN PUESTO EN MARCHA DIVERSAS INICIATIVAS CORRESPONDIENTES AL PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD INTEGRAL QUE SURGIO DEL DIAGNOSTICO DE SEGURIDAD QUE SE EJECUTÓ CON EL OBJETO DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE SEGURIDAD INTEGRAL Y DETECTAR MEJORAS EN LOS AMBITOS DE GOBIERNO, VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y RESILENCIA.

CORRESPONDIENTES AL AMBITO DE GOBIERNO, POR UN LADO SE HA APROBADO LA POLITICA DE SEGURIDAD INTEGRAL, COMO DOCUMENTO DE REFERENCIA Y PUNTO DE PARTIDA QUE MARCA LAS ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD DE LA ENTIDAD Y QUE, ADEMAS, REFLEJA EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN. SU OBJETIVO, POR TANTO, ES SERVIR COMO GUIA DIRECTRIZ PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y LA IMPLANTACION DE LOS PROCESOS PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD.

POR ULTIMO, EN RELACION AL AMBITO DE GOBIERNO, SE HA AVANZADO EN EL DESARROLLO Y DOCUMENTACION DE LAS FUNCIONES DE SEGURIDAD QUE CULMINARÁ CON UNA REDEFINICIÓN Y MEJORA DE PRACTICAS DE SEGURIDAD, ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD Y DEFINICION DE MÉTRICAS EN EL PROXIMO EJERCICIO.

CORRESPONDIENTE A LOS AMBITOS DE PROTECCION Y VIGILANCIA SE HA DESARROLLADO OTRA INICIATIVA PARA IMPLANTAR EN CAJA LABORAL UN MARCO DE FORMACION Y CONCIENCIACION AL PERSONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD. EN PRIMER LUGAR SE VA A REALIZAR UNA FORMACION ONLINE, A TRAVES DE LA PLATAFORMA GARATUZ, QUE IRA DIRIGIDA A TODO EL PERSONAL Y SE LANZARÁ A COMIENZOS DEL PROXIMO EJERCICIO.

CORRESPONDIENTE AL AMBITO DE RESILIENCIA Y ENFOCADO EN LA GESTION DE CRISIS, SE HA INICIADO LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO. SE HAN ANALIZADO TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD, DETERMINANDO CUALES SON LOS MAS CRÍTICOS DESDE UN PUNTO DE VISTA DE CONTINUIDAD Y SE HA COMENZADO A REALIZAR LOS CORRESPONDIENTES ANALISIS DE IMPACTO DE LOS MISMOS. EL OBJETIVO, MÁS ALLÁ DE TENER LOS CORRESPONDIENTES PLANES, ES IMPLANTAR UN SISTEMA DE GESTION DE LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO.

POR ULTIMO, SE HAN REALIZADO LOS PLANES DE AUTOPROTECCION DE LOS EDIFICIOS CENTRALES.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

EN EL EJERCICIO 2016, LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A TERCEROS, RELACIONADAS CON VALORACIONES Y CÁLCULOS DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, HAN SIDO LAS RELATIVAS A LAS TASACIONES SOBRE INMUEBLES DE USO PROPIO Y POR OTRO LADO SE HA REALIZADO TAMBIEN UNA CLASIFICACION Y VALORACION DE ACTIVOS CON EL OBJETIVO DE EVALUAR Y ACEPTAR LA TOLERANCIA DEL RIESGO, DE MANERA QUE AYUDE A MARCAR LAS DIRECTRICES Y NIVELES PARA DEFINIR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A IMPLANTAR EN FUNCION DE LA CATEGORIZACION DE LOS ACTIVOS, PERMITIENDO UNA INVERSION RACIONAL Y HOMOGENEA EN MATERIA DE SEGURIDAD.

EN RELACION AL AMBITO DE VIGILANCIA SE HA CONTRATADO UN SERVICIO DE DETECCIÓN, CONTENCIÓN Y RESPUESTA FRENTE A CIBERAMENAZAS. ADEMAS SE HA REALIZADO UN HACKING ETICO PARA ANALIZAR LAS VULNERABILIDADES REALIZANDO UN TEST DE INTRUSION SOBRE LA APLICACIÓN DE BANCA ELECTRONICA Y LA INFRAESTRUCTURA QUE LO SOPORTARA

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones

en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN ES EL RESPONSABLE DE IDENTIFICAR, DEFINIR Y COMUNICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES AFECTAS A LA ENTIDAD, INCLUYENDO LAS SOCIEDADES FILIALES, ASÍ COMO DE RESPONDER LAS CONSULTAS DE CARÁCTER CONTABLE QUE PUEDAN LLEGAR A PLANTEAR TANTO LAS SOCIEDADES FILIALES COMO LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA ENTIDAD.

LA ENTIDAD DISPONE DE UN MANUAL CONTABLE, EN EL QUE SE DETERMINAN Y SE EXPLICAN LAS NORMAS DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, Y CÓMO DEBEN SER APLICADAS DICHAS NORMAS A LAS OPERACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD, COMO, POR EJEMPLO, LOS PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN PARA LAS SOCIEDADES FILIALES. ESTOS DOCUMENTOS NO SOLO HACEN REFERENCIA EXPLÍCITA A LAS NORMAS QUE APLICAN SOBRE CADA TIPO DE TRANSACCIÓN,

SINO QUE TAMBIÉN DESARROLLAN Y EXPLICAN LA INTERPRETACIÓN DE LAS MISMAS PARA QUE SE AJUSTEN EXACTAMENTE A CADA TIPO DE TRANSACCIÓN.

ESTOS DOCUMENTOS SE ACTUALIZAN DE FORMA PERIÓDICA, POR LO QUE LAS POSIBLES MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS SE COMUNICAN A LAS SOCIEDADES A LAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN.

LOS PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN SON ELABORADOS POR CADA SOCIEDAD FILIAL DEL GRUPO ECONÓMICO, Y ES EL DPTO. DE INTERVENCIÓN QUIEN SUPERVISA EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE DICHAS SOCIEDADES PARTICIPADAS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS POR EL GRUPO. DESDE ESTE DPTO. SE ANALIZA Y SE REVISLA LA INFORMACIÓN DE LAS FILIALES Y SE REALIZAN LAS CORRECCIONES OPORTUNAS.

EN EL CASO DE LA EXISTENCIA DE CAMBIOS NORMATIVOS AFECTOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE TENGAN IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN EL REVISAR, ANALIZAR Y ACTUALIZAR LAS NORMAS CONTABLES. ASIMISMO, ESTE DEPARTAMENTO ES EL ENCARGADO DE COMUNICARLAS MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES, TANTO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO DE LA ENTIDAD COMO A LAS FILIALES.

EL MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE APLICADO POR LA ENTIDAD Y SU GRUPO INCLUYE: (I) LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, ADOPTADAS POR LA UNION EUROPEA, Y (II) LA CIRCULAR 4/2004, DE 22 DE DICIEMBRE, DE BANCO DE ESPAÑA.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

EXISTEN MEDIDAS DE CONTROL IMPLANTADAS TENDENTES A GARANTIZAR QUE LOS DATOS DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SEAN RECOGIDOS DE FORMA COMPLETA, PRECISA Y OPORTUNA, SIENDO COMUNICADOS EN TIEMPO Y FORMA. EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SE LLEVA A CABO DE MANERA CENTRALIZADA DESDE LA ENTIDAD.

EN ESTE PROCESO SE UTILIZAN COMO "INPUTS" LOS PAQUETES DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REPORTADOS POR LAS SOCIEDADES FILIALES, SIGUIENDO LAS DIRECTRICES Y LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO EL RESTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA REQUERIDA, TANTO EN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE COMO PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN ESTABLECIDAS. EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN ES EL ENCARGADO DE REALIZAR LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA REPORTADA POR LAS SOCIEDADES FILIALES.

EL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN REALIZA UNA SERIE DE CONTROLES PARA ASEGURAR LA FIABILIDAD Y EL CORRECTO TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA RECIBIDA DE LAS SOCIEDADES FILIALES Y DE LAS UNIDADES DE NEGOCIO, ENTRE LOS QUE CABE DESTACAR LOS CONTROLES SOBRE LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS ASIENTOS DE CONSOLIDACIÓN, VARIACIONES DE RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE EL PRESUPUESTO Y CONTROLES PROPIOS DE LOS ESTADOS DE BANCO DE ESPAÑA, EN LOS QUE SE INTERRELACIONAN LAS DIVERSAS PARTIDAS DEL BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

ENTRE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS AL COMITÉ DE AUDITORÍA, ADEMÁS DE LA DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, ESTÁ LA DE SUPERVISAR EL PROCESO DE ELABORACION Y PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, Y DELEGA EN EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES.

PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA SE CONFIGURA EN CUATRO FUNCIONES: AUDITORÍA DE UNIDADES FINANCIERAS, AUDITORÍA DE UNIDADES GESTORAS DE CLIENTES, AUDITORÍA A DISTANCIA, Y AUDITORÍA INFORMÁTICA, Y SU MISIÓN PRINCIPAL ES ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO NECESARIAS PARA ASEGURAR LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LA EFICACIA OPERATIVA (TANTO DE PROCEDIMIENTOS COMO DE GESTIÓN), EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS INTERNA Y EXTERNA APLICABLES, Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD.

ADICIONALMENTE, EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA PROFESIONAL DE LA ENTIDAD ESTABLECE QUE ES RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA DISEÑAR E IMPLANTAR PROCEDIMIENTOS EFICACES DE CONTROL QUE ASEGUREN, PERMANENTEMENTE, LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE FACILITA AL MERCADO.

PARA LOGRAR SU OBJETIVO AUDITORÍA INTERNA REALIZA REVISIONES PROGRAMADAS DE LOS SISTEMAS IMPLANTADOS PARA EL CONTROL DE LOS RIESGOS, DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS INTERNOS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA APLICABLES EN CADA MOMENTO.

EL DPTO. DE AUDITORIA INTERNA INCLUYE EN SU PLAN DE ACTUACIONES ANUAL, REVISIONES SOBRE LOS PROCESOS CONSIDERADOS RELEVANTES, CON EL OBJETIVO DE REVISAR LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS EN UN PERIODO DE TRES AÑOS, CON LA EXCEPCIÓN DE DETERMINADAS ÁREAS O PROCESOS CONSIDERADOS DE ESPECIAL RELEVANCIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE CONTABLE, LA REVISIÓN DE LOS JUICIOS Y ESTIMACIONES, O LOS CONTROLES GENERALES SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PARA LOS QUE SU EVALUACIÓN SE LLEVA A CABO CON PERIODICIDAD ANUAL.

EL ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SCIIF REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO DE 2016 HA INCLUIDO LAS SIGUIENTES REVISIONES:

- REVISIÓN DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE CIERRE CONTABLE Y CONSOLIDACIÓN. ADICIONALMENTE, SE HA SUPERVISADO EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA POR CAJA LABORAL.
- REVISIÓN DE LOS JUICIOS Y ESTIMACIONES UTILIZADAS EN EL CÁLCULO DE PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES RELEVANTES
- REVISIÓN DEL PROCESO TRANSVERSAL DE CONTROLES GENERALES INFORMÁTICOS
- REVISIÓN DEL PROCESO DE NEGOCIO DE INVERSIÓN CREDITICIA

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SCIIF REALIZADA EN 2016 HA SIDO PRESENTADO PERIODICAMENTE AL COMITÉ DE AUDITORÍA, POR PARTE DEL DIRECTOR DEL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA .

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REÚNE CON EL AUDITOR EXTERNO EN DOS OCASIONES A LO LARGO DE CADA EJERCICIO:

- LA PRIMERA SESIÓN SE CONVOCA AL FINAL DEL TRABAJO PRELIMINAR DE LA VISITA INTERINA DE LA AUDITORÍA ANUAL, DONDE EL AUDITOR EXTERNO PRESENTA LAS CONCLUSIONES PRELIMINARES OBTENIDAS SOBRE EL TRABAJO REALIZADO HASTA LA FECHA.
- LA SEGUNDA SESIÓN TIENE LUGAR PREVIAMENTE A LA FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES. EN ELLA EL AUDITOR EXTERNO PRESENTA LAS CONCLUSIONES FINALES DE LA AUDITORÍA REALIZADA.

ADICIONALMENTE, EL AUDITOR DE CUENTAS TIENE ACCESO DIRECTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y A LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, MANTENIENDO CON ELLAS REUNIONES PERIÓDICAS, TANTO PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU TRABAJO, COMO PARA TRATAR ACERCA DE LAS DEBILIDADES DETECTADAS.

EL MEMORÁNDUM DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO ES PRESENTADO AL COMITÉ DE AUDITORÍA Y POSTERIORMENTE ELEVADO PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD. ESTE DOCUMENTO INCORPORA LOS COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA CADA RECOMENDACIÓN Y, EN SU CASO, LOS PLANES

DE ACCIÓN O MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS DEBILIDADES.

POR ÚLTIMO, Y EN FUNCIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL AUDITOR EXTERNO, EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA SUELE CONTEMPLAR TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

RESPECTO AL RESULTADO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA, LOS INFORMES EMITIDOS SON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO A LOS RESPONSABLES DEL CENTRO AUDITADO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL, Y SE LLEVA A CABO UN SEGUIMIENTO DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS EN LOS INFORMES.

POR OTRO LADO, CON PERIODICIDAD MÍNIMA TRIMESTRAL, EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REÚNE A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL DPTO. DE AUDITORÍA INTERNA, CON EL OBJETIVO DE RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS POR AQUELLA, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A UNA DE LAS COMPETENCIAS ENCOMENDADAS AL COMITÉ.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

EN EL MARCO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCIIF, DETERMINADOS PLANES DE ACCIÓN SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN PROCESO DE EJECUCIÓN, Y SE ESPERA SU FINALIZACIÓN EN 2017. POR ESTA RAZÓN, EL SCIIF NO HA SIDO SOMETIDO A REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO.

LA ENTIDAD EVALUARÁ LA CONVENIENCIA DE SOMETER O NO A REVISIÓN, POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO, EN EJERCICIOS POSTERIORES, LA INFORMACIÓN DEL SCIIF REMITIDA A LOS MERCADOS.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

1.- ESTA INFORMACIÓN COMPLEMENTA EL APARTADO A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD:

LA MAYORÍA DE LAS COOPERATIVAS Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE CAJA LABORAL, FORMAN PARTE A SU VEZ DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA. ESTA CORPORACIÓN DE LA QUE FORMA PARTE CAJA LABORAL, ES UNA AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LIBREMENTE ASOCIADAS QUE COMPARTEN UNOS VALORES COOPERATIVOS Y QUE BUSCAN LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE SU ACTUACIÓN CONJUNTA.

CAJA LABORAL APORTA EN FORMA DE SUBVENCIÓN A MONDRAGON INVERSIONES S.COOP. Y A FUNDACIÓN MONDRAGON (ENTIDADES PERTENECIENTES O CONFORMADAS POR LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS EN LA CORPORACIÓN MONDRAGON) UN IMPORTE ANUAL EQUIVALENTE AL 15% DE LOS EXCEDENTES DISPONIBLES DEL EJERCICIO PRECEDENTE, (DESPUÉS DE IMPUESTOS E INTERESES AL CAPITAL) QUE SE DETRAE DEL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO (FSI).

2.- ESTA INFORMACIÓN COMPLEMENTA EL APARTADO C.1.5. SOBRE LA REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS:

LOS CONSEJEROS SOCIOS DE TRABAJO NO PERCIBEN RETRIBUCIÓN POR SU PERTENENCIA AL CONSEJO RECTOR, INDEPENDIEMENTE DE LA PERCIBIDA POR EL TRABAJO QUE DESEMPEÑEN EN LA ENTIDAD EN CALIDAD DE TRABAJADORES. EL RESTO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO RECTOR, TAMPOCO PERCIBE REMUNERACIÓN ALGUNA POR SU PERTENENCIA AL CONSEJO.

CAJA LABORAL POPULAR COMPENSA LA DEDICACIÓN DEL PRESIDENTE Y, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, PAGA SU REMUNERACIÓN APLICANDO LOS CRITERIOS SOBRE REMUNERACIONES ESTABLECIDOS POR CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO EN EL MARCO DE LA REGULACIÓN ESTABLECIDA PARA LAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 28/02/2017.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

El presente informe se ha aprobado por unanimidad



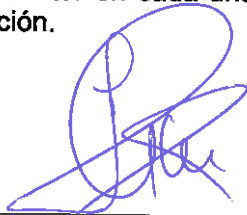
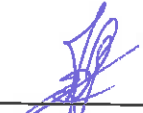




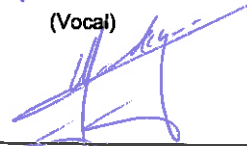
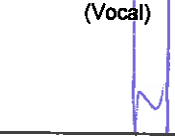
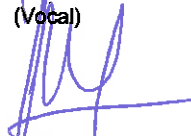


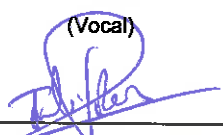


CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2016

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito (la Entidad Dominante) el 28 de febrero de 2017 formulan el Informe de Gestión consolidado y las cuentas anuales consolidadas, integradas por la Memoria consolidada, Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

		
D. Txomin García Hernández (Presidente)	D. Roberto Ruiz de Infante Aguirre (*) (Vicepresidente)	D. Ifaki Josu Goñi Gabilondo (Secretario)
		
Dña. Elena Zarraga Bilbao (Vocal)	Dña. Ainhoa Gallastegui Martínez (Vocal)	D. Javier Oleaga Mendiarrach (Vocal)
		
D. José María Balzategui Juldain (Vocal)	Dña. María Carmen Inurria Landeras (Vocal)	D. Rafael Idigoras Alberdi (Vocal)
		
D. José Luis García García (Vocal)	D. José Javier Saenz de Buruaga Gabilondo (Vocal)	D. Luis Mº Ugarte Azpiri (Vocal)
		
D. Adolfo Plaza Izaguirre (Vocal)	D. Jesús Ignacio Peña Gómez (Vocal)	

(*) D. Roberto Ruiz de Infante Aguirre no ha firmado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, debido a que a la fecha del Consejo Rector se encuentra de viaje por motivos profesionales.